



Servicio de Cesantía  
de la Policía Nacional

**INFORME DE GESTIÓN DEL  
SERVICIO DE CESANTÍA DE  
LA POLICÍA NACIONAL  
PERÍODO ENERO 2025 A  
FEBRERO 2026**



## INDICE

### Contenido

1. DATOS INFORMATIVOS.....	3
2. ANTECEDENTES.....	3
3. BASE LEGAL.....	5
4. INTRODUCCIÓN.....	5
5. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN .....	5
6. RESUMEN EJECUTIVO POR GESTIÓN.....	6
6.1 GESTIONES SUSTANTIVAS.....	7
6.1.1 GESTIÓN DE INVERSIONES:.....	7
6.1.2 GESTION DE PRESTACIONES .....	22
6.2 GESTIONES DE APOYO .....	25
6.2.1 GESTION ADMINISTRATIVA .....	25
6.2.2 GESTION ECONOMICO FINANCIERO .....	32
6.2.3 GESTION COMPRAS PÚBLICAS .....	41
6.2.4 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	43
6.2.5 GESTIÓN DE ARCHIVO.....	46
6.3 GESTIONES DE APOYO - ASESORIA.....	46
6.3.1 GESTIÓN DE RIESGOS.....	46
6.3.2 GESTIÓN DE ASESORÍA JURIDICA.....	51
6.3.3 GESTIÓN DE ASESORÍA ACTUARIAL.....	53
6.3.4 GESTIÓN DE ASESORIA TECNICA FINANCIERA.....	55
6.3.5 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN .....	61
6.3.6 GESTIÓN AUDITORIA INTERNA DE SEGURIDAD SOCIAL .....	63
6.3.7 GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	65
6.3.8 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA. ....	66
7. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES.....	68
8. ACTIVIDADES PENDIENTES .....	71
9. DESAFIOS.....	74
10. CONCLUSIONES.....	75
11. RECOMENDACIONES.....	79

## INFORME DE GESTIÓN

**“SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL”**

**PERIODO: ENERO DEL 2025 A FEBRERO DEL 2026**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

**Para: Erik Omar Carrera Dávila**

Coronel de Policía de E.M.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL

**De: Irany del Cisne Ramírez Ruiz**

Coronel de Policía de E.M.

DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL

**2. ANTECEDENTES**

- Memorando Circular Nro. SCPN-DE-2026-0423-M, de fecha 02 de enero del 2026, suscrito por la Señora Directora Ejecutiva del SCPN, en el que se dispone remitir el informe de gestión Periodo marzo 2024 a marzo 2025 y Periodo abril 2025 a diciembre 2025 de cada uno de los departamentos del SCPN, la misma que se receptorá en el Departamento de Planificación.
- Memorando Nro. SCPN-DE-2026-1329-M de fecha 25 de febrero de 2026 suscrito por la Señora Directora Ejecutiva del SCPN, en el que se dispone a los Departamentos del SCPN, remitir la actualización del informe de gestión del período enero 2025 a febrero 2026 según su responsabilidad.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-PRE-2026-0036-O de fecha 21 de enero de 2026 suscrito por Sr. Cptn. Ing. Edison Gabriel Proaño Gonzales Jefe del Departamento de Prestaciones del SCPN, en la cual se remite los informes correspondientes al Departamento de Prestaciones.
- En Memorando Nro. SCPN-PRE-2025-0015-M de fecha 30 de enero de 2026, suscrito por el señor Sgos. Patricio Betancourt Sánchez, Analista de Asesoría Actuarial, en la cual se remite el informe de gestión periodo marzo 2024 a marzo 2025 y periodo abril 2025 a diciembre 2025
- Mediante oficio Nro. SCPN-SGA-2026-0062-O, de fecha 03 de marzo de 2026, firmado electrónicamente por el señor Mgs. Jorge Alberto Chiriboga Hidalgo Analista del Archivo Central remite los informes de gestión de Archivo Central de los periodos solicitados.
- Mediante oficio Nro. SCPN-CPP-2026-0071-O de fecha 04 de marzo de 2026 suscrito por Sr. Cptn. Andrés Giovanni Guambo Curipallo Jefe del Departamento de Compras Públicas del SCPN en el cual se remite los Informes de Gestión del Departamento de Compras Públicas del SCPN en los periodos solicitados.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-COM-2026-0092-O de fecha 09 de marzo de 2026, suscrito por Capt. María Belén Rivas Ushiña Jefe del Departamento de Comunicación

Estratégica del SCPN, Subrogante, en el cual se remite los informe de gestión en los periodos solicitados.

- Mediante Oficio Nro. SCPN-AIS-2026-0069-O de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito por el señor Mgs. Alejandro Martín Espinosa Jaramillo Jefe de Auditoría Interna en la cual se remite remitir los Informes de Gestión de Auditoría Interna de Seguridad Social del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-ECF-2026-0325-O de fecha 12 de marzo de 2026 suscrito por Srta. Sbte. MSc. Verónica Consuelo Carrera Palacios Jefe Del Departamento Económico en la que se remite el Informe de Gestión con corte al 28 de febrero 2026.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-INV-2026-0345-O de fecha 12 de marzo de 2026 suscrito por Tnte. Gary Wladimir Valencia Álvarez, Jefe del Departamento de Inversiones del SCPN, Subrogante en el cual se remite los informes de gestión de Inversiones Privativas.
- En Oficio Nro. SCPN-TIC-2026-0134-O de fecha 12 de marzo de 2026 suscrito por Sra. Sbte. Rocío Janeth Espinoza Toapanta Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación se remite los dos informes de gestión de los periodos enero 2025 a febrero 2026 de acuerdo al formato establecido.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-AJU-2026-0464-O Quito, 16 de marzo de 2026 suscrito por la Srta. Tnte. Jessica Viviana Zamora Paca Directora de Asesoría Jurídica del SCPN en el cual se remite informes de gestión periodo enero 2025 a febrero 2026 y periodo abril 2025 a diciembre 2025 hasta el 16 de diciembre de 2026.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-CUM-2026-0030-O de fecha 18 de marzo de 2026, suscrito por Mgs. Andy Geovanny Tabarez Astudillo, Oficial de Cumplimiento en el cual remite los informes de gestión de los periodos solicitados por la Dirección Ejecutiva.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-ATF-2026-0083-O de fecha 18 de marzo de 2026 suscrito por el Ing. Esteban Gerardo Andrade Rivadeneira Asesor Técnico Financiero del SCPN, Subrogante, en el cual se remite el Informe de Gestión de la Asesoría Técnica Financiera del SCPN., actualizado periodo enero 2025 a febrero 2026.
- En Oficio Nro. SCPN-RIS-2026-0051-O de fecha 18 de marzo de 2026 Econ. Guillermo Adolfo Novoa Rivera, Director de Riesgos del SCPN en la que pone en conocimiento el informe de gestión de la Dirección de Riesgos del periodo correspondiente entre enero 2025 y febrero 2026.
- Mediante Oficio Nro. SCPN-ADM-2026-0230-O Quito, 19 de marzo de 2026, suscrito por el señor Cptn. Andres Giovanni Guambo Curipallo Jefe del Departamento Administrativo del SCPN Subrogante, se remite los informes de gestión del Departamento Administrativo de los periodos solicitados y en los formatos adjuntados.



### 3. BASE LEGAL

- Ley del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional; *“Art. 1.- El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, es una persona jurídica con autonomía económica y administrativa, con finalidad social. Su domicilio está en la ciudad de Quito y su representante legal es el Director Ejecutivo”.*
- Reglamento a la Ley del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional; *“Art. 3.- Los fondos y patrimonio del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, son propios y distintos de los del Estado. Dichos fondos serán destinados exclusivamente para los fines establecidos en la ley y sus reglamentos”.*
- Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.
- Plan Estratégico 2022-2025 del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.
- Normas de Control para las entidades del sistema de Seguridad Social. Libro II. CAPÍTULO I.- PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Art.3 Numeral 3.7 *“Presentar un informe de gestión que contenga el marco de estrategias, objetivos y políticas del consejo directivo, junta directiva, o quien haga sus veces, para conocimiento de los afiliados, partícipes o sus representados, independientemente de la opción de mantener para su consulta la información señalada en el numeral anterior.”*

### 4. INTRODUCCIÓN

La cesantía es una prestación social obligatoria e irrenunciable que concede el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional al personal policial cesante, de acuerdo con esta Ley y su Reglamento

El proceso administrativo aplicado por la institución vela por el manejo responsable, eficaz y solidario de los recursos obtenidos de las aportaciones de los servidores policiales, gestionando de manera eficiente las prestaciones solidarias y servicios económicos, que garantizan la entrega oportuna de beneficios de ley al personal policial cesante.

El presente resumen ejecutivo compila la información más importante del trabajo realizado en el periodo de gestión de enero del 2025 a febrero del 2026, que se cuentan actualmente con planes de negocio.

Los resultados alcanzados apuntan al cumplimiento de la misión institucional para administrar las aportaciones de los servidores policiales para la entregar de manera oportuna los beneficios de ley al personal policial cesante

### 5. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional es una persona jurídica con autonomía económica y administrativa, con finalidad social, misma que fue creada mediante Registro Oficial Nro. 17 de fecha 14 de julio de 1970.



La institución al momento se encuentra bajo la Ley del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional aprobado en el No. Registro Oficial 662 del 13 de septiembre del 2002

**Misión:** “Administrar las aportaciones de los servidores policiales, aplicando sistemas de gestión eficientes, a fin de ofertar prestaciones solidarias y servicios financieros de calidad, garantizando la solvencia y liquidez sostenible para entregar de manera oportuna los beneficios de ley al personal policial cesante”.

**Visión:** “El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional para el 2025, tiene como objetivo ser una institución solvente en el manejo de fondos de cesantía de los servidores policiales, asegurando servicios ágiles, accesibles y seguros en beneficio de sus aportantes, contando con el talento humano idóneo y medios tecnológicos que garanticen una gestión eficiente y eficaz

Principios valores: Orientan el comportamiento y accionar de cada uno de los funcionarios que son parte del SCPN, representando la posición ética, calidad, seguridad, transparencia y servicio, siendo los estandartes los siguientes:

**a. Honestidad**

Actuar con integridad, ética y transparencia, sin ocultar información, ni incurrir en acciones indebidas que afectan la gestión e imagen institucional.

**b. Solidaridad**

Sensibilizarse hacia el ser humano, comprender su necesidades y aspiraciones. (Valor por incorporarse en la actualización del Estatuto Orgánico por Procesos).

**c. Transparencia**

Llevar a cabo prácticas y métodos a la disposición pública, que permita una efectiva rendición de cuentas.

**d. Lealtad**

Sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales y a los compromisos establecidos dentro de la institución.

**e. Respeto**

Aceptar y comprender la forma de pensar de los demás, a fin de mantener un buen ambiente de trabajo y la consecución de objetivos institucionales.

**f. Confidencialidad**

Reserva y privacidad de la información que administran los servidores de la institución para evitar la divulgación a terceras personas.

## 6. RESUMEN EJECUTIVO POR GESTIÓN

A continuación, se enumera los principales logros en el periodo de gestión enero 2025 a febrero 2026 por cada una de las gestiones estipuladas en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional:

## 6.1 GESTIONES SUSTANTIVAS

### 6.1.1 GESTIÓN DE INVERSIONES:

- GESTIÓN DE INVERSIONES PRIVATIVAS

**Misión:** Administrar y monitorear continuamente el portafolio de inversiones, resueltas y aprobadas por la Comisión de Inversiones, a fin de aplicar los principios de seguridad, rentabilidad, diversificación y liquidez.

**Periodo analizado:** enero 2025 – febrero 2026

La Gestión de Inversiones Privativas es el área encargada de planificar, administrar y supervisar la colocación de las operaciones de crédito, asegurando el uso eficiente y responsable de los recursos financieros. Asimismo, brindar información y asesoría personalizada a los servidores policiales a nivel nacional, garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente, las políticas internas y los principios institucionales, con el fin de fortalecer la confianza de los socios y contribuir a la sostenibilidad financiera del SCPN.

**Tabla 1:** *Evolutivo de cantidad de préstamos otorgados*

PRODUCTOS	AÑO 2025												2026		TOTAL
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	
EMERGENTE	343	580	556	476	456	581	553	431	362	343	325	224	183	301	5,714
PLAZO FIJO	88	91	74	67	64	261	224	200	229	169	243	144	133	162	2,149
ORDINARIO	29	46	54	37	40	146	160	118	109	73	95	67	47	78	1,099
EXTRAORDINARIO	2	2	2	1	0	2	3	1	0	0	3	0	1	1	18
EDUCATIVO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CONSOLIDADO SIN GARANTE	5	21	18	11	17	11	12	4	9	14	11	4	2	9	148
CONSOLIDADO CON GARANTE	3	2	0	1	5	0	0	1	1	1	1	0	0	0	15
PRENDARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>	<b>742</b>	<b>704</b>	<b>593</b>	<b>582</b>	<b>1,002</b>	<b>952</b>	<b>755</b>	<b>710</b>	<b>600</b>	<b>679</b>	<b>441</b>	<b>366</b>	<b>551</b>	<b>9,147</b>

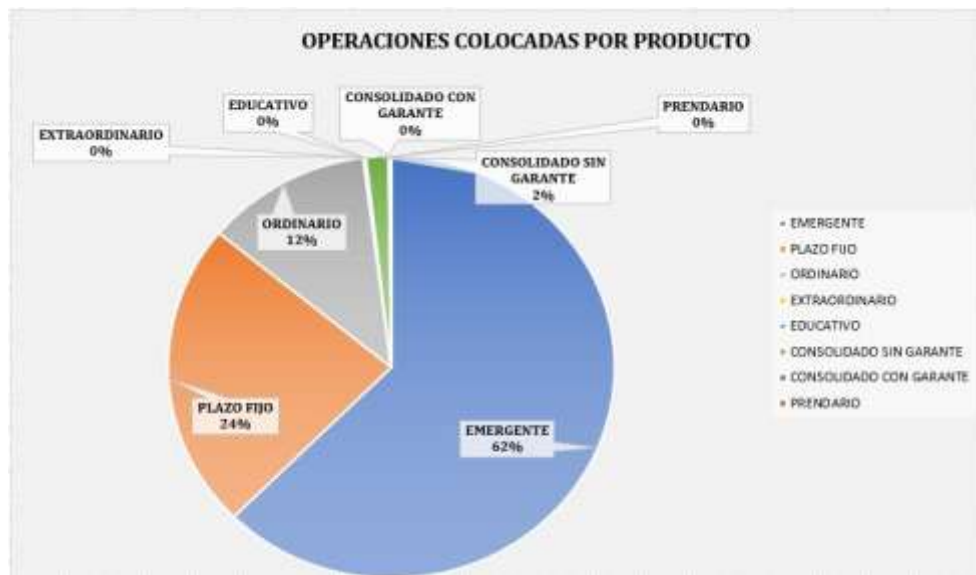
*Elaborado por:* DEPARTAMENTO DE INVERSIONES/GESTIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS

*Fuente:* Reporte Sistema Atlas – Transacción 7-82

En el período comprendido entre enero de 2025 y febrero de 2026, se registró un total de 9.147 operaciones de crédito, distribuidas entre los siguientes productos: Emergente con 5.714 operaciones, seguido del producto Plazo fijo con 2.149 operaciones, Ordinario con 1.099 operaciones, Consolidado sin garante con 148 operaciones, Extraordinario con 18 operaciones, Consolidado con garante con 15 operaciones, crédito Prendario con 3 operaciones y finalmente el producto Educativo con una operación.

Del total de operaciones colocadas, el préstamo emergente se consolidó como el producto con mayor colocación, con un total de 5.714 operaciones, principalmente debido a sus condiciones favorables, las cuales facilitan el acceso al servidor policial.

**Gráfico 1:** *Evolutivo de cantidad de préstamos otorgados por producto*



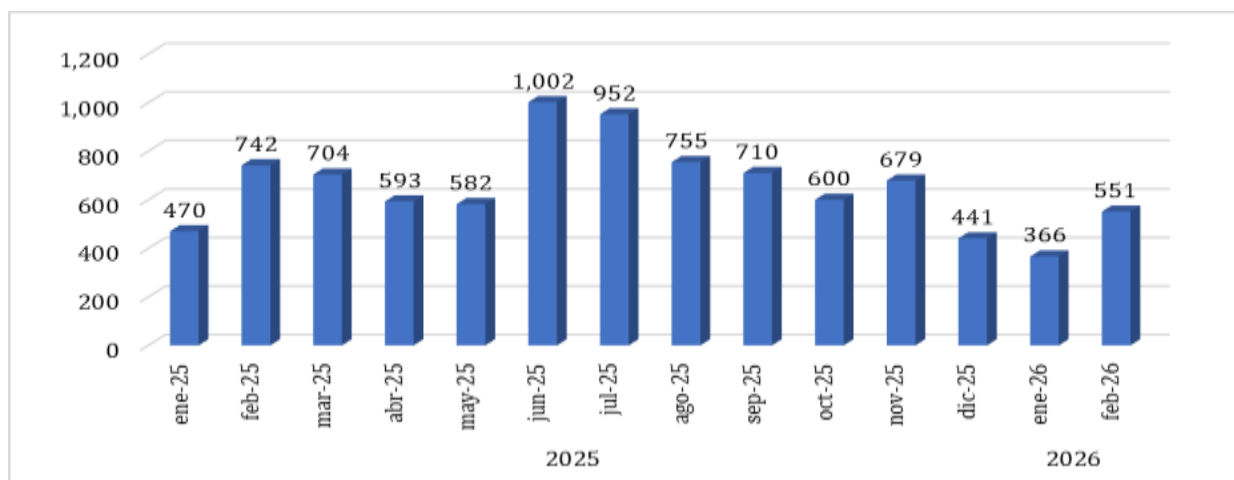
*Elaborado por: DEPARTAMENTO DE INVERSIONES/GESTIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS*

*Fuente: Reporte Sistema Atlas – Transacción 7-82*

Durante el período comprendido entre enero de 2025 y febrero de 2026, se colocaron un total de 9.147 operaciones de crédito.

Del total de la colocación, el producto Emergente concentró el mayor porcentaje, representando el 62%, lo que evidencia una alta demanda de los servidores policiales por este producto, en segundo lugar, se ubicó el producto Plazo Fijo, con una participación del 24%, seguido del producto Ordinario que representó el 12% del total de colocación, y, finalmente, los productos Consolidado sin garante, Extraordinario, Consolidado con garante, Prendario y Educativo registraron una participación del 2%, dentro de la cartera de crédito.

**Gráfico 2:** *Evolutivo de cantidad de préstamos otorgados mensualmente*



*Elaborado por: DEPARTAMENTO DE INVERSIONES/GESTIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS*

*Fuente: Reporte Sistema Atlas – Transacción 7-82*

Durante el período analizado, se evidencia que el mayor nivel de colocación de operaciones de crédito se registró en el mes de junio de 2025, alcanzando un total de 1.002 operaciones. Este comportamiento se debe principalmente a la reforma al Reglamento de Inversiones Privativas, la cual permitió mejorar las condiciones de los productos de crédito Plazo Fijo, Ordinario y Extraordinario, al igual que el incremento en los montos establecidos, generando una mayor demanda por parte de los socios y fortaleciendo la cartera de crédito.

### **CRÉDITO QUIROGRAFARIO A PLAZO FIJO**

**Artículo 42.- (Reformado mediante Resolución Nro. SCPN-JD-091-2025, de fecha 02 de junio del 2025).** - Se otorgará al servidor policial en servicio activo, que tenga mínimo 240 aportaciones en el Scpn, bajo las siguientes especificaciones:

1. **Nivel de aprobación.** - Es aprobado por la Comisión de Inversiones o su delegado.
2. **Monto.** - Hasta USD. 20.000.00.
3. **Plazo.** - Hasta 60 meses.
4. **Tasa de interés anual.** - 8,95%, reajutable cada 90 días.
5. **Capital.** - Pago al vencimiento.
6. **Garantía.** - Este tipo de crédito se garantiza con la cesantía del servidor policial, en los créditos que hayan sido otorgados por un monto inferior a USD 20.000,00; se podrá acceder al diferencial hasta el límite descrito.
7. **Absorción.** - Se podrá otorgar un nuevo crédito del mismo tipo, el cual absorberá los saldos pendientes del crédito original vigente.

### **CRÉDITO QUIROGRAFARIO ORDINARIO**

**Artículo 34.- Parámetros. - (Reformado mediante Resolución Nro. SCPN-JD-091-2025, de fecha 02 de junio del 2025)** Se otorgará bajo las siguientes condiciones:

1. **Nivel de aprobación.** - Es aprobado por la Comisión de Inversiones o su delegado.
2. **Monto.** - Hasta el 100% de las aportaciones disponibles, mientras que no supere los USD 40.000.00.
3. **Plazo.** - Hasta 96 meses.
4. **Tasa de interés anual.** - 10,93% reajutable cada 90 días.
5. **Capacidad de pago.** -
  - a) Para los servidores policiales que tengan menos de 240 aportaciones, se tomará en cuenta la cuota del buró de crédito.
  - b) Para los servidores policiales que tengan más de 240 aportaciones, no se tomará en cuenta la cuota del buró de crédito.
6. **Garantía.** - Se garantizará con sus aportes personales o cesantía, de ser el caso.

### **CRÉDITO QUIROGRAFARIO EXTRAORDINARIO**

**Artículo 35.- Parámetros. - (Reformado mediante Resolución Nro. SCPN-JD-091-2025, de fecha 02 de junio del 2025).** - Se otorgará bajo las siguientes condiciones:

1. **Nivel de aprobación.** - Es aprobado por la Comisión de Inversiones o su delegado.
2. **Monto.** - Se otorga hasta el 200% de las aportaciones que el servidor policial mantiene en la institución, mientras que no supere los USD 40.000.00
3. **Plazo.** - Hasta 96 meses.
4. **Tasa de interés anual.** - 10,93% reajutable cada 90 días.
5. **Capacidad de pago.** -
  - a) Para los servidores policiales que tengan menos de 240 aportaciones, se tomará en cuenta la cuota del buró de crédito.
  - b) Para los servidores policiales que tengan más de 240 aportaciones, no se tomará en cuenta la cuota del buró de crédito.
6. **Garantía.** - Se avala con la garantía personal de un servidor policial en servicio activo. El garante debe contar con el monto en aportaciones o cesantía que requiera el titular para el valor solicitado.

**Tabla 2: Evolutivo de valores en préstamos otorgados**

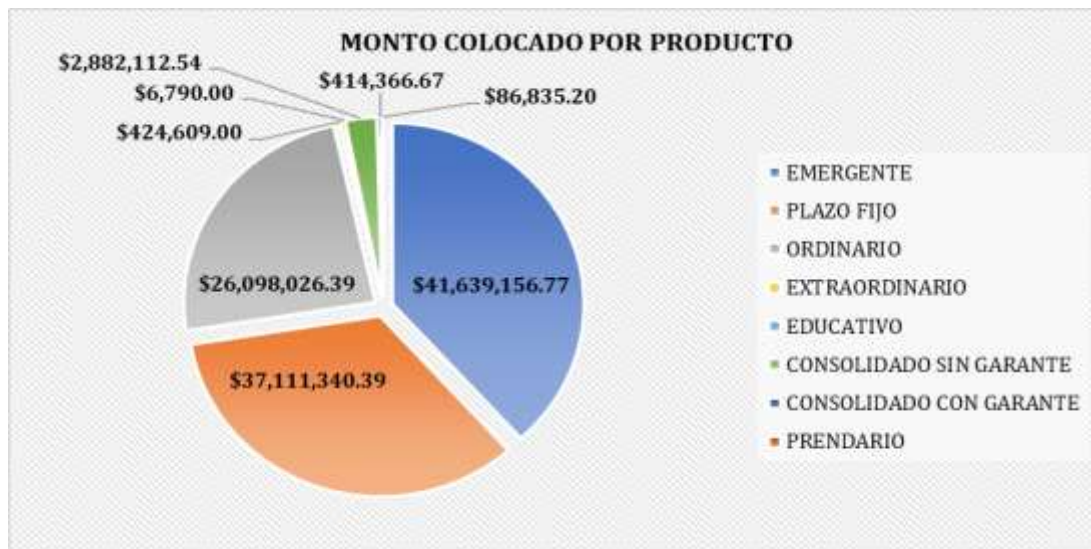
PRODUCTOS	AÑO 2025												AÑO 2026		TOTAL
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	
EMERGENTE	\$2,472,797.41	\$4,219,213.00	\$4,005,088.22	\$3,458,693.00	\$3,326,719.00	\$4,233,185.53	\$4,006,267.54	\$3,134,220.00	\$2,675,925.00	\$2,486,828.67	\$2,398,585.31	\$1,696,991.00	\$1,329,900.00	\$2,194,743.09	\$41,639,156.77
PLAZO FIJO	\$1,254,169.99	\$1,244,128.53	\$1,048,522.93	\$933,710.02	\$889,108.63	\$4,828,250.53	\$4,058,087.92	\$3,633,299.13	\$4,104,358.86	\$2,988,306.33	\$4,447,207.65	\$2,371,534.74	\$2,364,068.40	\$2,946,586.73	\$37,111,340.39
ORDINARIO	\$508,774.00	\$737,910.00	\$995,410.00	\$614,215.00	735960	\$3,876,078.47	\$4,269,044.85	\$2,943,125.00	\$2,529,290.00	\$1,801,328.43	\$2,466,915.64	\$1,559,620.00	\$1,099,770.00	\$1,960,585.00	\$26,098,026.39
EXTRAORDINARIO	\$41,709.00	\$54,600.00	\$34,500.00	\$20,000.00	\$0.00	\$66,300.00	\$66,500.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$61,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$26,000.00	\$424,609.00
EDUCATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,790.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,790.00
CONSOLIDADO SIN GARANTE	\$92,842.28	\$425,197.09	\$423,112.92	\$233,291.60	\$362,171.33	\$228,011.21	\$178,565.81	\$63,373.43	\$152,198.39	\$210,292.12	\$205,264.73	\$109,396.25	\$31,174.67	\$167,220.71	\$2,882,112.54
CONSOLIDADO CON GARANTE	\$97,944.00	\$58,303.53	\$0.00	\$35,000.00	\$126,112.15	\$0.00	\$0.00	\$19,709.76	\$30,675.56	\$32,921.67	\$13,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414,366.67
PRENDARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,990.00	\$56,845.20	\$0.00	\$0.00	\$86,835.20
TOTAL	\$4,468,236.68	\$6,739,352.15	\$6,506,634.07	\$5,294,909.62	\$5,440,711.11	\$13,238,615.74	\$12,578,466.12	\$9,817,727.32	\$9,492,447.81	\$7,519,677.22	\$9,622,663.33	\$5,794,387.19	\$4,854,913.07	\$7,295,135.53	\$108,663,236.96

Elaborado por: DEPARTAMENTO DE INVERSIONES/GESTIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS

Fuente: Reporte Sistema Atlas – Transacción 7-82

De acuerdo con la información presentada, durante el período comprendido entre enero de 2025 y febrero de 2026, la colocación total de operaciones de crédito alcanzó un monto total de \$108.663.236,96, evidenciando una gestión efectiva y sostenida de la cartera de crédito..

**Gráfico 3: Evolutivo de valores en préstamos otorgados por producto**



Elaborado por: DEPARTAMENTO DE INVERSIONES/GESTIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS

Fuente: Reporte Sistema Atlas – Transacción 7-82

El producto Emergente se consolida como el producto principal de la colocación, con un monto total de \$41.639.156,77, lo que representa la mayor participación dentro de la cartera, este comportamiento refleja una alta demanda de financiamiento a corto plazo de los servidores policiales.

En segundo lugar, el producto Plazo Fijo registró una colocación acumulada de \$37.111.340,39, manteniendo una participación significativa, el producto Ordinario alcanzó un monto total de \$26.098.026,39, el producto Consolidado sin garante \$2.882.112,54, el producto Consolidado con garante \$414.366,67, el producto Extraordinario \$424.609,00, el producto Prendario \$86.835,20 y el producto Educativo \$6.790,00.

**Gráfico 4:** Evolutivo de valores en préstamos otorgados mensualmente



**Elaborado por:** DEPARTAMENTO DE INVERSIONES/GESTIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS

**Fuente:** Reporte Sistema Atlas – Transacción 7-82

En el siguiente gráfico se puede evidenciar que el mayor nivel de colocación de operaciones de crédito se registró en el mes de junio de 2025, alcanzando un total de \$13.238.615,74 operaciones, gracias a la mejora en las condiciones de los productos de crédito Plazo Fijo, Ordinario y Extraordinario.

En el mes de enero de 2026, si bien se registró un nivel de colocación relativamente bajo, con un monto total de \$4.854.913,07, este valor es superior al alcanzado en el mes de enero de 2025, que fue de \$4.468.236,68, este comportamiento evidencia una evolución positiva en la gestión de la cartera de crédito.

**Tabla 3:** Portafolio de Inversiones Privativas con corte al 28/02/2026

TIPO	TIPO DE INVERSIÓN	VALOR DE MERCADO 2026-02-28	TASA PROMEDIO PONDERADA
Cartera	HIPOTECARIO	140,074,523.30	9.84%
	QUIROGRAFARIO	284,517,259.69	8.98%
	PRENDARIO	509,728.88	7.81%
<b>TOTAL INVERSIONES PRIVATIVAS</b>		<b>425,101,511.87</b>	<b>8.87%</b>

**Fuente:** Reporte Sistema Atlas – Transacción 12-534

La cartera de Inversiones Privativas se compone por los créditos hipotecarios, quirografarios y prendarios, observándose una alta concentración en los créditos quirografarios, que alcanzan \$284.517.259,69, con una tasa promedio ponderada del 8,98%.

Los créditos hipotecarios reflejan un monto total de cartera de \$140.074.523,30 con una tasa promedio ponderada del 9,84%, como el producto con mayor rentabilidad.

La cartera de créditos prendarios cerró al mes de febrero de 2026, con un monto total de \$509.728,88, con una tasa promedio ponderada del 7,81%, siendo el componente de menor participación y rentabilidad dentro del portafolio.

En términos generales, la estructura de la cartera muestra un total de \$425.101.511,87, con una tasa promedio ponderada del 8.87%, al cierre de febrero de 2026.

## GESTIÓN DE SEGUROS

**Tabla 4: Evolutivo de cantidad de pólizas de seguros**

Productos	2025												2026		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	
Incendio	356	246	199	211	160	834	368	317	417	268	364	307	-	-	4053
Prendario	0	0	6	0	0	4	0	0	0	13	0	0	-	-	23
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>246</b>	<b>205</b>	<b>211</b>	<b>160</b>	<b>838</b>	<b>368</b>	<b>317</b>	<b>417</b>	<b>281</b>	<b>364</b>	<b>307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4076</b>

*Elaborado por: Inversiones Privativas/Sección Seguros*

*Fuente: Reporte x Sistema Atlas*

El Departamento de Inversiones Sección Seguros ha realizado las renovaciones de las pólizas de seguro del ramo incendio y vehículo de acuerdo a la base de datos del sistema Atlas, los mismos que se realiza mes a mes con la Compañía Aseguradora UNIDOS.

**Tabla 5: Evolutivo de valores en primas de seguros**

Productos	2025												2026		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	
Incendio	31,601.04	22,864.04	17,594.57	19,951.30	15,409.57	70,671.88	32,665.81	32,382.61	42,581.64	27,944.89	37,400.08	31,751.96	-	-	382,819.39
Prendario	0	0	3,775.25	0	0	2,396.42	0	0	0	8,855.87	0	0	-	-	15,027.54
<b>TOTAL</b>	<b>31,601.18</b>	<b>22,864.04</b>	<b>21,369.82</b>	<b>19,951.30</b>	<b>15,409.57</b>	<b>73,068.30</b>	<b>32,665.81</b>	<b>32,382.61</b>	<b>42,581.64</b>	<b>36,800.76</b>	<b>37,400.08</b>	<b>31,751.96</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>397,846.93</b>

*Elaborado por: Inversiones Privativas/Sección Seguros*

*Fuente: Reporte x Sistema Atlas*

El SCPN por medio de Sección Seguros ha generado el pago por cobertura de activación de póliza de bienes muebles e inmuebles asegurados a favor de los beneficiarios de los créditos prendarios e hipotecarios los cuales han sido cubiertos por un valor de prima que asciende a un valor de USD 397,846.93.

### Logros:

- Durante el período comprendido entre enero de 2025 y febrero de 2026, se logró colocar un monto total de \$108.663.236,96, distribuidos en 9.147 operaciones, lo que ha evidenciado una gestión eficiente, manteniendo el portafolio de Inversiones Privativas con un total de \$425.101.511,87. Es importante considerar que el estado actual del SCPN, corresponde a un fondo cerrado y en consecuencia el número de servidores policiales disminuye de manera progresiva.

- En gestión de activación de pólizas por reporte de siniestralidad por pérdida total de eventos ocurridos en el primer y segundo semestre (movimientos telúricos; deslaves) del año 2025, se liquida el valor total de créditos hipotecarios por concepto de cobertura total de la deuda mediante la activación de la póliza de incendio con Seguros Unidos a favor de los siguientes servidores policiales.

**Tabla 6:** Activación de pólizas por reporte de siniestralidad

PARTÍCIPE	RECLAMO	CHEQUE No	VALOR
MIÑO CHICAIZA MARCO VINICIO.	241670	81267	\$34,547.20

PARTÍCIPE	LIQUIDACIÓN No	CHEQUE No	VALOR
ROVER JHOVANI GONZALEZ LABANDA	10100004778	81297	\$31,247.92

PARTÍCIPE	RECLAMO	CHEQUE No	VALOR
BRICEÑO INIGUEZ MILTON	241667	81266	\$35,888.50

PARTÍCIPE	RECLAMO	CHEQUE No	VALOR
CORRO BASTIDAS IVAN GENARO	71004192	81264	\$45,968.58

*Elaborado por:* Inversiones Privativas/Sección Seguros

*Fuente:* Reporte x Sistema Atlas

#### Actividades Pendientes:

- Implementación del crédito en línea.** – Actualmente, la Institución se encuentra en proceso de implementación de la modalidad de créditos en línea, con el propósito de modernizar y optimizar los procesos de otorgamiento de créditos.

Durante este proceso se han realizado varias mesas de trabajo en coordinación con las distintas áreas involucradas, en las cuales se han considerado de manera integral los aspectos normativos, operativos, tecnológicos y financieros que conlleva su implementación, incluyendo la elaboración de informes técnicos, análisis de viabilidad, y propuestas operativas.

De igual manera, se han llevado a cabo acercamientos estratégicos con varias empresas proveedoras del servicio de firma electrónica, con el objetivo de conocer a detalle su oferta tecnológica y funcionalidades, para identificar los servicios que mejor se ajusten a las necesidades operativas y normativas de la Institución, considerando aspectos como seguridad, trazabilidad y compatibilidad con nuestro sistema.

- GESTIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS**

**Tabla 7: No. de Compras y vencimientos por año y mes**

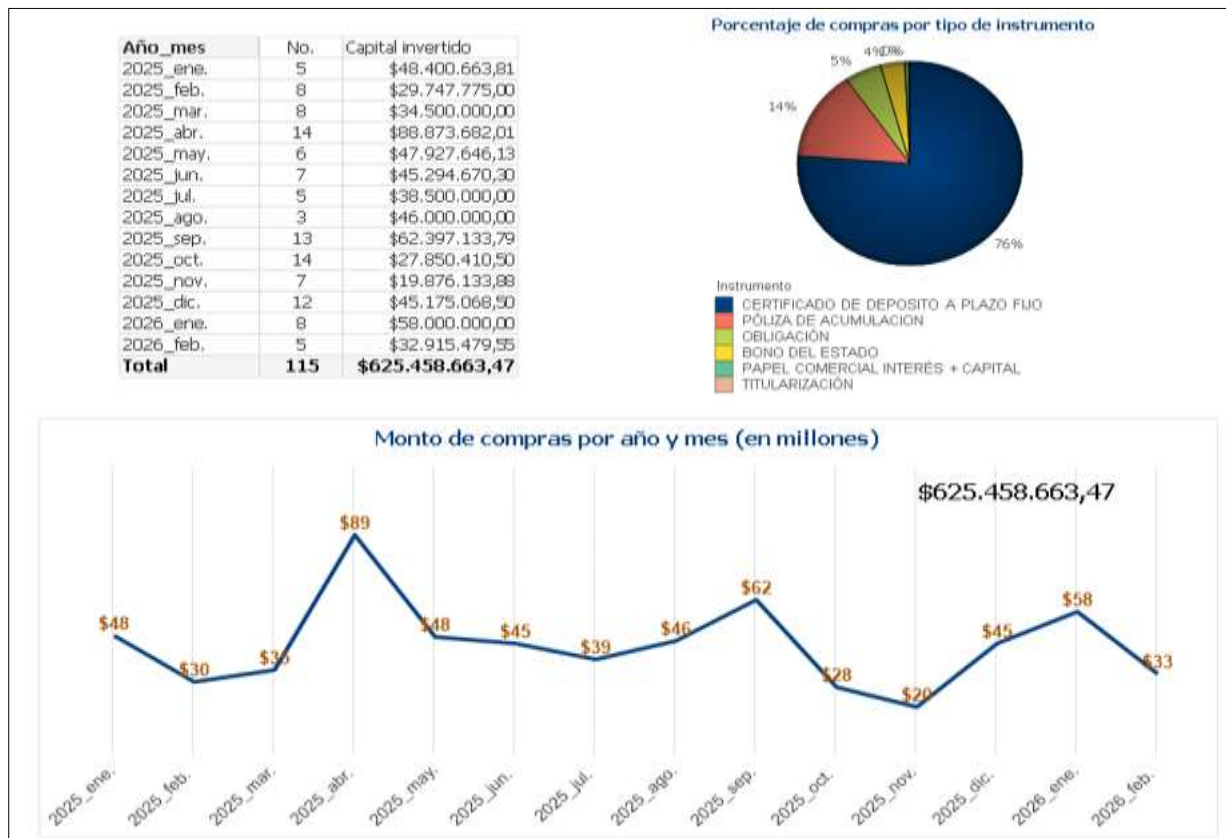
Productos	2025												2026		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	
Vencimientos	24	19	23	14	12	12	12	15	14	16	12	16	22	14	225
Compras	5	8	8	14	6	7	5	3	13	14	7	12	8	5	115
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>340</b>

*Elaborado por: Dep. Inv. No Privativas*

*Fuente: Sistema Atlas*

Durante el periodo enero 2025 – febrero 2026, se realizó 115 tipos de compras y se gestionó el vencimiento de 225 tipos de vencimientos.

**Gráfico 5: Ejecución de las resoluciones de compras de inversiones**



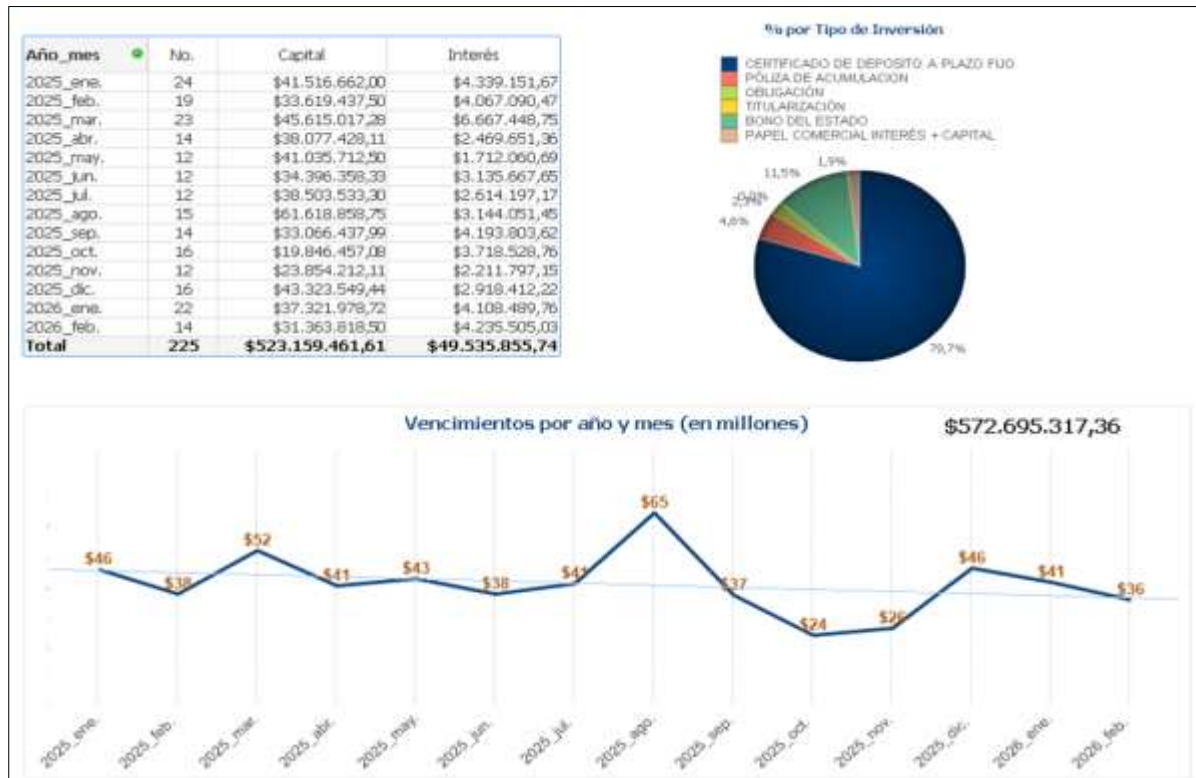
*Elaborado por: Dep. Inv. No Privativas*

*Fuente: Sistema Atlas*

Durante el periodo enero 2025 – febrero 2026, se ha gestionado el cumplimiento de las resoluciones de inversiones, en un total de 115 tipos de inversiones, con un monto de \$ 625.458.663,47.

**Ejecución de los Vencimientos de las inversiones**

**Gráfico 6.- Vencimientos por año y mes**



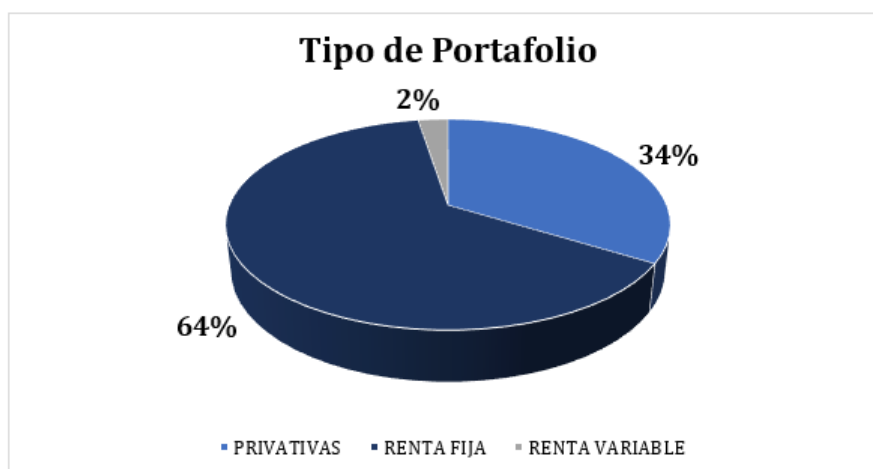
Elaborado por: Dep. Inv. No Privativas

Fuente: Sistema Atlas

Se gestionó las recaudaciones por Certificados de depósito a plazo fijo, Pólizas de Acumulación, Papel Comercial, Obligaciones, Titularizaciones y Bono del Estado, mismas que durante el periodo enero 2025 – febrero 2026 alcanzan un monto de: \$572.695.317,36. por concepto de capital más interés.

**Monitoreo del Portafolio de Inversiones**

**Gráfico 7.- Tipo de Portafolio**



Elaborado por: Dep. Inv. No Privativas

Fuente: Sistema Atlas



**Tabla 8: Portafolio de Inversiones**

TIPO DE PORTAFOLIO	VALOR DE INVERSIÓN (USD)	RENTABILIDAD	PESO	FACTOR
PRIVATIVAS	428.127.122,42	8,85 %	33,71%	2,98157
RENTA FIJA	809.135.995,50	7,43 %	63,71%	4,73207
RENTA VARIABLE	32.815.524,45	0,00 %	2,58%	0,00000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.270.078.642,37</b>			<b>7,71363</b>

*Elaborado por: Dep. Inv. No Privativas*

*Fuente: Sistema Atlas*

Con corte al 27 de febrero de 2026, el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional mantiene un Portafolio de Inversiones compuestos de los siguientes segmentos: Renta Fija por un monto de USD. 809.135.995,50; Renta Variable un monto de USD. 32.815.524,45 e Inversiones Privativas un monto de USD. 428.127.122,42, dando un total del Portafolio de Inversiones de USD. 1.270.078.642,37.

### **Estructura Renta Fija**

**Tabla 9: Estructura Renta Fija**

LIMITES POR SECTOR				
	VALOR DE MERCADO	% TOTAL PORTAFOLIO A VALOR MERCADO SCPN	LIMITE POR SECTOR	% DIFERENCIA DE LIMITE VS % PORTAFOLIO SCPN
SECTOR PRIVADO FINANCIERO (BANCOS Y COOPERATIVAS) "AAA"	\$540.429.887,34	42,69 %	42,00 %	-0,69%
SECTOR PRIVADO FINANCIERO (BANCOS Y COOPERATIVAS) "AA"	\$22.278.306,78	1,76 %	8,00 %	6,24%
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO "AAA"	\$47.900.903,24	3,78 %	8,00%	4,22%
SECTOR PUBLICO	\$185.199.197,26	14,63 %	24,00%	9,37%
FONDO DE LIQUIDEZ	\$11.087.375,00	0,88 %	15,00 %	14,12 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$806.895.669,63</b>	<b>63,73 %</b>		

*Fuente: Sistema Atlas, al 27/02/2026*

El Portafolio de Inversiones en Renta Fija del SCPN, está compuesto por Inversiones en el Sector Privado Financiero, con calificación de riesgo "AAA", con un cupo disponible de 0.69%; Inversiones en el Sector Privado Financiero, con calificación de riesgo "AA", con un cupo disponible de 6.24%; Inversiones en el Sector Privado No Financiero, con calificación de riesgo "AAA", con un cupo disponible de 4.22%; e, Inversiones en el Sector Público con un cupo disponible de 9.37%.

### **Cuentas en el exterior**

**Gráfico 8.- Cuentas del Exterior**

CUENTA  
INTERNACIONAL  
OPPENHEIMER CTA. No.  
G25- 1402702

USD. 0.00

CUENTA  
INTERNACIONAL  
PERSHING BANK  
CUENTA NO. JV0-  
003964

USD. 48.356,50



CUENTA INTERNACIONAL  
FRIENDS PROVIDENT Cta.  
N.- 767329

USD. 489.238,03

CUENTA INTERNACIONAL  
PERSHING BANK CUENTA  
NO. TAJ-001724

USD. 18.108,20

*Elaborado por:* Dep. Inv. No Privativas

*Fuente:* Sistema Atlas

Con corte al 27 de febrero de 2026, el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional mantenía tres cuentas en el exterior, una denominada Friends Provident, con un saldo de USD. 489.238,03; Pershing Bank No, 003964, con un saldo de USD. 48.356,50 y Pershing Bank No. 001724, con un saldo de USD. 18.108,20.

**Tabla 10:** Resumen Ventas y Repatriación:

Descripción	No. Acciones	Precio de Venta	Total	Comisión	Total	Repatriación	Inversión Ecuador
Dxc Technology	616	\$ 19,55	\$ 12.045,28	\$ 286,55	\$ 11.758,73		CDP Banco Pacifico a 724 días plazo a una tasa de interes del 9% ( intereses USD. 72,732.64)
HP Inc	7171	\$ 34,73	\$ 249.048,83	\$ 2.417,53	\$ 246.631,30		
Hewlett Packard Enterprise	7171	\$ 18,65	\$ 133.706,26	\$ 1.644,12	\$ 132.062,14	\$ 390.424,98	
Total						<b>\$390.452,16</b>	
Descripción	No. Acciones	Precio	Total	Comisión	Total	Repatriación	Inversión Ecuador
Mosaic Co New	4019	\$ 34,49	\$ 138.615,31	\$ 1.473,75	\$ 137.136,56		PA Banco Guayaquil a 180 días plazo a una tasa de interes del 6,20% ( intereses USD. 5,042.56)
Flagstar Financial Inc	1778	\$ 12,46	\$ 22.154,06	\$ 525,73	\$ 21.623,33	venta más cash : \$162,663.30	
Total						<b>\$158.759,89</b>	
Descripción	No. Acciones	Precio	Total	Comisión	Total	Repatriación	Inversión Ecuador
Odebrech Holdco Fin Ltd T/S	197408	\$0,000353	\$ 69,65	\$ 1,15	\$ 68,50	\$ 68,50	CDP Banco Procredit a 271 días plazo a una tasa de interes del 6% ( intereses USD. 3,10)
Total						<b>\$ 68,50</b>	<b>\$ 553.156,78</b>

*Elaborado por:* Dep. Inv. No Privativas

*Fuente:* Sistema Atlas.

**Logros:**

- Mantener un portafolio de inversiones que cumpla con lo que dispone la normativa vigente como son: seguridad y diversificación, logrando además cumplir con las observaciones de la Superintendencia de Bancos en cuanto a la concentración de los recursos.
- **Repatriación de los recursos de la cuenta del exterior** denominada Oppenheimer por un monto total de USD 553.156,78, recursos económicos que ya se encuentran invertidos en títulos valores de renta fija del Mercado Bursátil ecuatoriano.

#### Desafíos:

- Continuar con el análisis de la composición del portafolio, debido a que actualmente presenta una estructura de vencimientos escalonados, lo cual permite una gestión eficiente de la liquidez.
- Continuar ejecutando las inversiones, manteniendo el rendimiento sobre la tasa promedio actuarial.
- Seguimiento al rendimiento de las inversiones, tanto en Renta Fija como Renta Variable.
- Continuar con los trámites para recuperar el dinero de las tres cuentas del exterior.

### GESTIÓN DE DESCUENTOS Y COBRANZAS

#### Recuperación de cobranza extrajudicial de cartera (aplicación cash, pago en caja, pago extraordinario en caja)

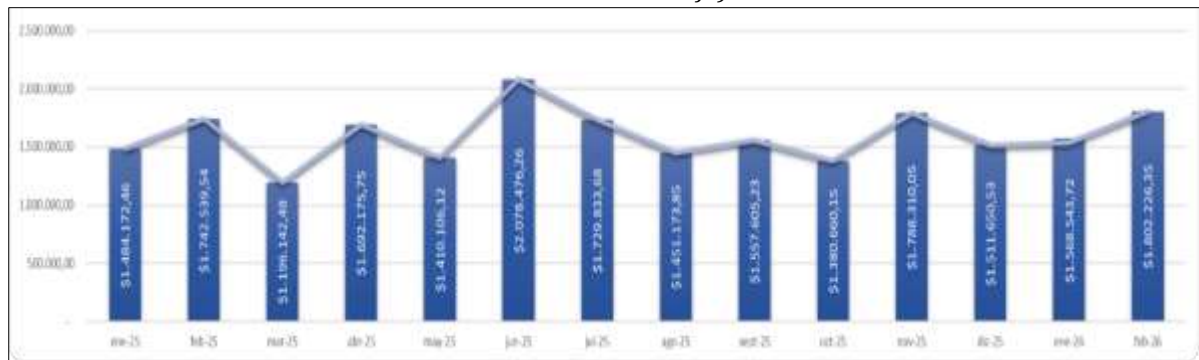
**Tabla 11:** Evolutivo recuperación de cobranza extrajudicial de cartera (aplicación cash, pago de caja, pago extraordinario en caja)

Productos	Periodo														TOTAL
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	
Recuperación de cobranza extrajudicial de cartera (aplicación cash, pago en caja, pago extraordinario en caja)	1.484.072,46	1.742.539,54	1.086.042,49	1.692.075,75	1.400.006,12	2.078.476,26	1.729.833,68	1.451.073,85	1.557.605,23	1.380.660,65	1.788.310,05	1.510.650,53	1.537.574,01	1.802.226,35	22.362.646,47

*Elaborado por:* Gestión Descuentos y Cobranzas

*Fuente:* Reporte Recuperación Sistema Atlas

**Gráfico 9:** Recuperación de cobranza extrajudicial de cartera (aplicación cash, pago en caja, pago extraordinario en caja)



*Elaborado por:* Gestión Descuentos y Cobranzas

*Fuente:* Reporte Recuperación Sistema Atlas

Como resultado de las acciones de cobranza extrajudicial ejecutadas por el Departamento de Inversiones – Gestión de Descuentos y Cobranzas, que incluyeron llamadas telefónicas, envío de mensajes por WhatsApp, correos electrónicos y atención presencial, se logró recaudar un total de **USD 22'362.646,47** concepto de efectivo durante el período comprendido entre el 1 de enero 2025 y el 28 de febrero de 2026. Asimismo, se evidenció que el mes de junio registró el mayor monto de recuperación con **USD. 2'078.476,26**.

### Liquidaciones anticipadas (liquidación mora pago, Liquidación mora pre cancelación)

**Tabla 12:** Liquidaciones anticipadas (liquidación mora pago, Liquidación mora precancelación)

Productos	Período														TOTAL
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	
Liquidaciones anticipadas (liquidación mora pago, Liquidación mora precancelación)	548.396,00	136.905,86	230.403,47	365.360,13	223.620,63	365.613,09	65.729,66		796.141,89		630.539,28	651.360,09		400.092,94	<b>4.414.163,04</b>

**Elaborado por:** Gestión Descuentos y Cobranzas

**Fuente:** Reporte Recuperación Sistema Atlas

**Gráfico 10:** Liquidaciones anticipadas (liquidación mora pago, Liquidación mora precancelación)



**Elaborado por:** Gestión Descuentos y Cobranzas

**Fuente:** Reporte Recuperación Sistema Atlas

El objetivo es liquidar las operaciones de crédito correspondientes a servidores policiales que han cesado en funciones, a fin de evitar la generación de nuevas cuotas.

Durante el período comprendido entre **enero 2025 – febrero 2026**, se elaboraron los informes respectivos para obtener la autorización de la **Junta Directiva del SCPN**, y proceder con la liquidación de las operaciones activas de los servidores policiales en estado de baja.

Como resultado de estas gestiones, en el referido período se cancelaron operaciones por un monto total de **USD 4.414.163,04**, evidenciándose que el **mes de septiembre** se registró el mayor monto de recuperación con **USD. 796.141,89**.

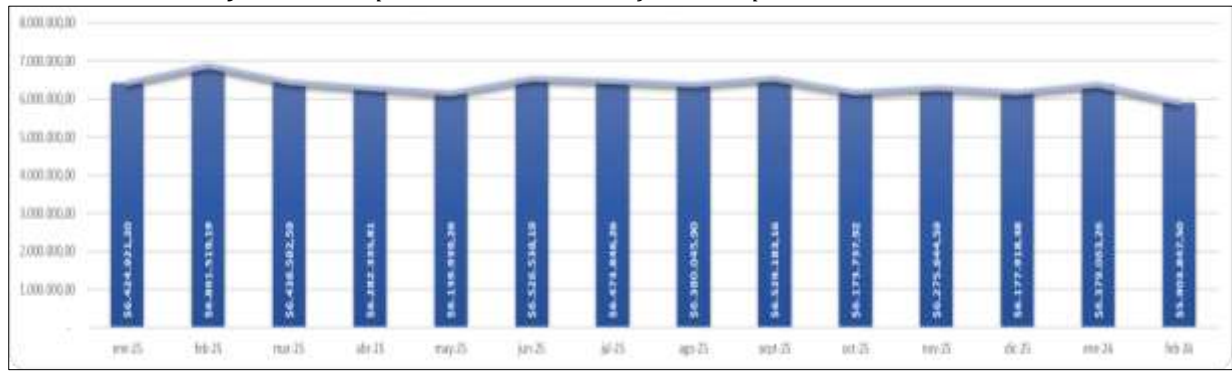
### Recuperación de cartera conforme la aplicación de descuentos

**Tabla 13:** Recuperación de cartera conforme la aplicación de descuentos

Productos	Periodo														TOTAL
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	
Recuperación de cartera conforme la aplicación de descuentos	6.424.921,20	6.861.519,19	6.438.582,59	6.202.335,81	6.189.939,26	6.526.538,10	6.473.846,26	6.300.045,90	6.529.883,36	6.731.737,92	6.275.844,59	6.177.918,38	6.379.063,26	5.903.847,50	<b>88.967.323,21</b>

*Elaborado por: Gestión Descuentos y Cobranzas*  
*Fuente: Reporte Recuperación Sistema Atlas*

**Gráfico 11:** Recuperación de cartera conforme la aplicación de descuentos



*Elaborado por: Gestión Descuentos y Cobranzas*  
*Fuente: Reporte Recuperación Sistema Atlas*

El Departamento de Inversiones – Gestión de Descuentos y Cobranzas ejecuta un proceso de cobranza extrajudicial que consiste en el envío mensual de archivos de descuentos. Este procedimiento comprende todas las operaciones activas con cuotas vigentes y en mora, así como las calificaciones registradas hasta la fecha.

El objetivo de este archivo es iniciar el trámite de descuento ante la **Dirección Nacional de Administración de Talento Humano de la Policía Nacional – Departamento de Nómina**, el **Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional** y el **Banco Central**, una vez efectuado el depósito de sueldos de los servidores policiales y el pago de pensiones.

Durante el período comprendido entre **enero 2025 – febrero 2026**, mediante la gestión y aplicación de descuentos, se recuperó un total de **USD 88.967.323,21**, evidenciándose que el **mes de febrero de 2025** registró el mayor monto recuperado con un monto de **USD. 6.861.519,19**.

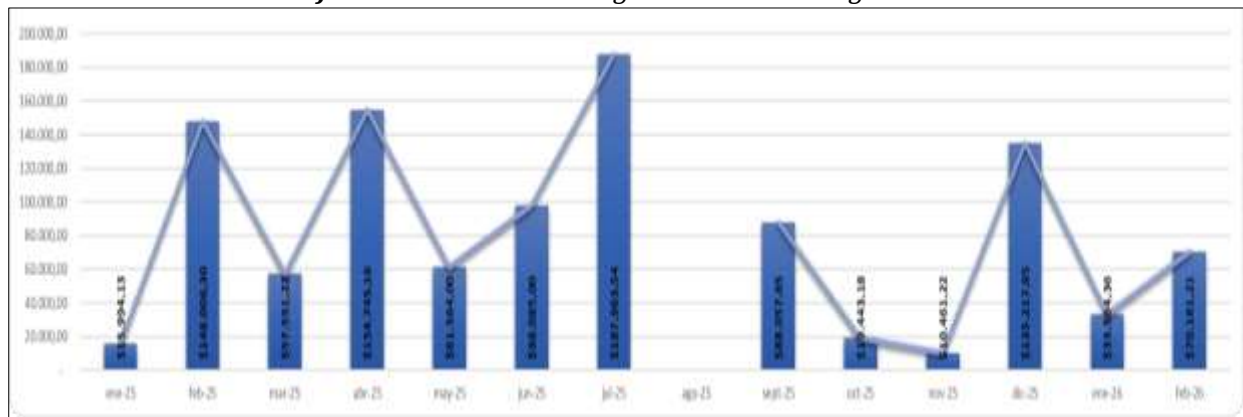
### Pago Fondo de Contingencia

**Tabla 14:** Pago Fondo de Contingencia

Productos	Periodo														TOTAL
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	
Pago Fondo de Contingencia	15.894,13	148.006,30	57.551,22	154.745,16	61.564,00	98.085,00	87.963,54		88.057,65	19.443,18	10.461,22	185.217,95	33.564,36	70.861,21	<b>1.080.814,92</b>

*Elaborado por: Gestión Descuentos y Cobranzas*  
*Fuente: Reporte Recuperación Sistema Atlas*

**Gráfico12: Evolución del Pago Fondo de Contingencia**



*Elaborado por: Gestión Descuentos y Cobranzas*

*Fuente: Reporte Recuperación Sistema Atlas*

### Logros:

- **Recuperación efectiva por cobranza extrajudicial:** se fortaleció la recuperación de cartera mediante acciones extrajudiciales (llamadas, WhatsApp, correos electrónicos y atención presencial), logrando recaudar **USD 22.362.646,47** en efectivo durante el período comprendido entre el **enero 2025 – febrero 2026**, destacándose el mes de **junio de 2025** como el de mayor recuperación.
- **Gestión eficiente de liquidaciones de operaciones de servidores en estado de baja:** se ejecutó la liquidación de operaciones activas de servidores policiales que cesaron en funciones, evitando la generación de nuevas cuotas y mitigando el riesgo de incremento de mora. Para este fin, se elaboraron informes para aprobación de Junta Directiva del SCPN, alcanzando un monto total cancelado de **USD 4.014.070**, con mayor recuperación en **septiembre de 2025**.
- **Optimización del proceso de descuentos mediante coordinación interinstitucional:** se ejecutó de forma continua el envío mensual de archivos de descuentos para operaciones con cuotas vigentes y en mora, coordinando con instancias como la **Dirección Nacional de Administración de Talento Humano de la Policía Nacional – Departamento de Nómina, ISSPOL y Banco Central**, lo que permitió recuperar **USD 83.063.475**, siendo **febrero de 2025** el mes con mayor recuperación.
- **Ejecución del Fondo de Contingencia para liquidación de operaciones:** se elaboraron informes para resolución de la Comisión de Inversiones, lo que permitió la aprobación y ejecución del Fondo de Contingencia, registrando la cancelación de operaciones por **USD 1.010.653,71** en el período **enero 2025 – enero 2026**.
- **Consolidación de productos e instrumentos de gestión:** se mantuvo la elaboración periódica de reportes e informes técnicos asociados a recuperación, descuentos, liquidaciones, certificaciones, indicadores y control documental, fortaleciendo la trazabilidad, monitoreo y soporte para decisiones administrativas conforme a normativa vigente.

### Actividades pendientes:

- **Revisión del flujo documental** para la remisión de expedientes hacia etapas judiciales, garantizando oportunidad y completitud de información para evitar retrasos.
- **Depuración y actualización de información de socios** para optimizar el proceso de notificaciones, seguimiento de compromisos de pago y control de casos inusuales.

**Desafíos:**

- Gestión de cartera con garantía hipotecaria con alto riesgo por ceses de funciones y estado de baja, que puede incrementar la probabilidad de mora si no se ejecutan liquidaciones oportunas.
- Complejidad operativa por volumen de operaciones activas (vigentes y en mora), que exige servidores para la ejecución de gestiones extrajudiciales.

### 6.1.2 GESTION DE PRESTACIONES

**Misión:** Realizar la liquidación de las prestaciones del seguro de cesantía o la devolución de aportes que tiene derecho el servidor policial conforme lo determina la Ley de Servicio de Cesantía de la Policía Nacional

#### **LIQUIDACIÓN DE EXPEDIENTES DE SEGURO DE CESANTÍA y DEVOLUCIÓN DE APORTES. –**

El SCPN, tiene el objetivo fundamental de garantizar el Seguro de Cesantía siendo una prestación de carácter social, a la que tiene derecho el miembro de la Institución que se separa del servicio activo para lo cual durante este periodo se ha realizado la liquidación de Seguro de Cesantías y la liquidación de Devolución de Aportes de acuerdo al siguiente detalle:

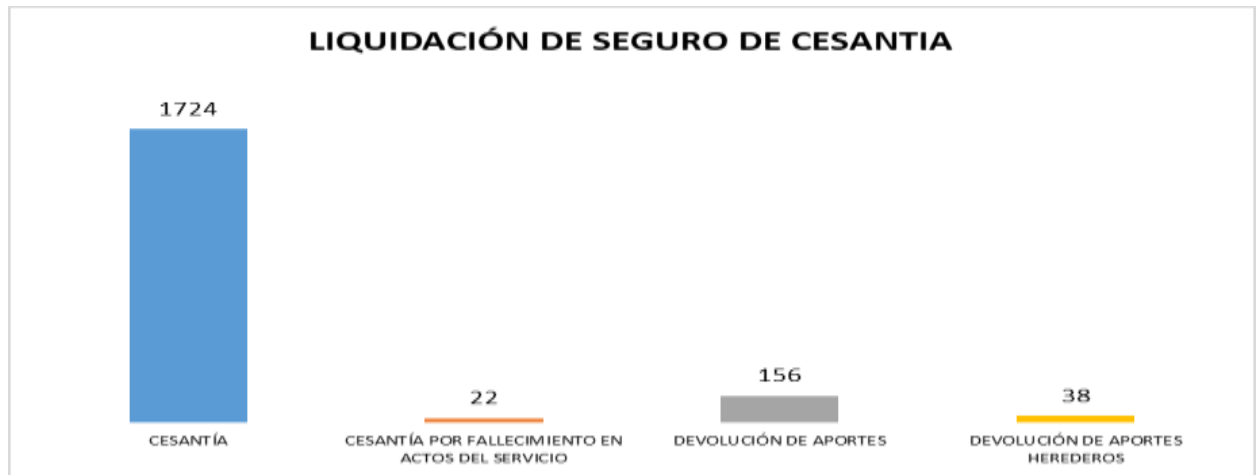
*Tabla 15: Liquidación de seguro de Cesantía enero 2025-febrero 2026*

TIPO DE EXPEDIENTE	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	TOTAL
CESANTÍA	73	122	92	129	146	100	123	71	134	88	83	198	245	120	1724
CESANTÍA POR FALLECIMIENTO EN ACTOS DEL SERVICIO	1		2	1	1	3	3	1	5	1	3			1	22
DEVOLUCIÓN DE APORTES	11	19	4	25	18	12	7	11	12	6	3	11	8	9	156
DEVOLUCIÓN DE APORTES HEREDEROS	2	2			7	2	8	1	5		2	5	2	2	38
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>143</b>	<b>98</b>	<b>155</b>	<b>172</b>	<b>117</b>	<b>141</b>	<b>84</b>	<b>156</b>	<b>95</b>	<b>91</b>	<b>214</b>	<b>255</b>	<b>132</b>	<b>1940</b>

*Elaborado por: Departamento de Prestaciones*

*Fuente: Reporte del Sistema Atlas*

*Gráfico 13: Liquidación de seguro de Cesantía enero 2025-febrero 2026*



*Elaborado por: Departamento de Prestaciones*

*Fuente: Reporte del Sistema Atlas*

### PAGOS CESANTÍA Y/O DEVOLUCIÓN DE APORTES DE ENERO 2025 – FEBRERO 2026.-

*Tabla 16: Pago de Seguro de Cesantía Y/O Devolución de Aportes*

PAGO DE SEGURO DE CESANTIA Y/O DEVOLUCIÓN DE APORTES	
TIPO DE EXPEDIENTE	Total
CESANTÍA	\$111'080.226,01
CESANTÍA POR FALLECIMIENTO EN ACTOS DEL SERVICIO	\$915.114,21
DEVOLUCIÓN DE APORTES	\$1'867.199,76
DEVOLUCIÓN DE APORTES HEREDEROS	\$572.225,75
<b>TOTAL</b>	<b>\$106'816.271,78</b>

*Elaborado por: Departamento de Prestaciones*

*Fuente: Reporte del Sistema Atlas*

*Gráfico 14: Pago de seguro de Cesantía y/o devolución de aportes*



*Elaborado por:* Departamento de Prestaciones

*Fuente:* Reporte del Sistema Atlas

El cuadro muestra la distribución de los pagos realizados en diferentes modalidades del seguro de cesantía y devolución de aportes, destacando que la mayor parte de los pagos corresponden al seguro de cesantía normal o regular

**REGISTRO DE APORTES - NUMÉRICO DE APORTES EFECTIVOS.** - Esta actividad se realiza de manera mensual, y es remitida conjuntamente con los estados Financieros, a la Superintendencia de Bancos, notando la decreciente de la población aportante, fenómeno que lo podemos atribuir a la publicación de Ley de Fortalecimiento Seguridad Social Fuerzas Armadas y Policía.

**Tabla 17:** Numérico de aportes efectivos

MES	APORTANTES
ene-25	32.533
feb-25	32.416
mar-25	32.306
abr-25	32.141
may-25	32.004
jun-25	31.880
jul-25	31.748
ago-25	31.564
sep-25	31.413
oct-25	31.267
nov-25	31.068
dic-25	30.930
ene-26	30.670
feb-26	30.585

*Elaborado por:* Departamento

*Fuente:* Reporte del Sistema

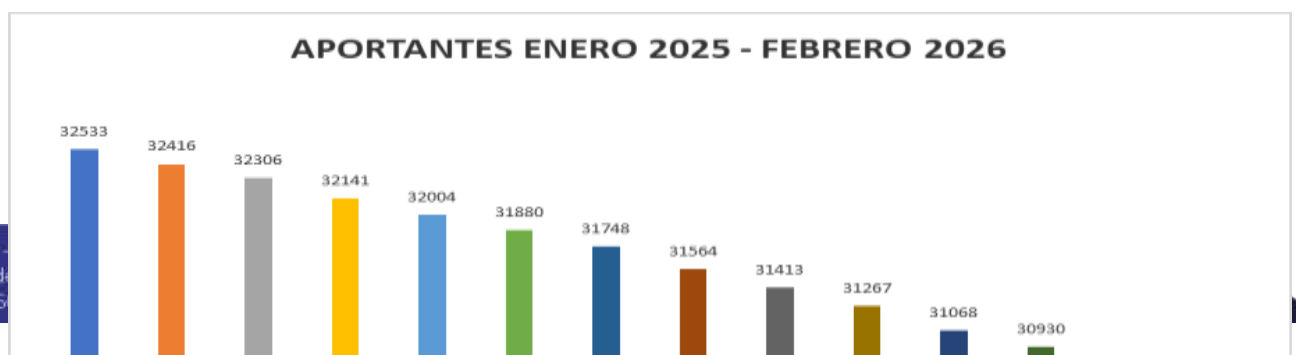
de Prestaciones

Atlas

**Gráfico 15:** Comparativo

de aportantes enero 2025-

febrero 2026



*Elaborado por: Departamento de Prestaciones*

*Fuente: Reporte del Sistema Atlas*

**Logros:**

- Gracias a la eficiente gestión y el liderazgo de la Dirección, el departamento ha logrado cumplir con los plazos establecidos en la liquidación de expedientes, alcanzando los siguientes resultados significativos.
- Seguro de Cesantía y Cesantías por Fallecimiento: Se gestionó la liquidación de 1746 expedientes (1724 por Seguro de Cesantía regular y 22 por fallecimiento en actos de servicio), superando la meta establecida de 1090 expedientes.
- Devolución de Aportes: Se gestionó la liquidación de 194 expedientes (156 por devolución de aportes regular y 38 por devolución de aportes a herederos).
- Pagos Realizados: Se canceló un total de \$ 106'816.271,78 en concepto de Seguro de Cesantía y Devolución de Aportes, manteniendo al día la liquidación y el pago de expedientes.

Se ha impulsado la gestión con la Dirección Ejecutiva del SCPN y la sección de Talento Humano del SCPN para avanzar en la estructura orgánica del Departamento de Prestaciones, como resultado de estas gestiones, se ha incorporado un nuevo miembro al equipo, fortaleciendo significativamente la capacidad operativa del departamento

## **6.2 GESTIONES DE APOYO**

### **6.2.1 GESTION ADMINISTRATIVA**

**Misión.** - Administrar, planificar, gestionar y controlar las acciones relativas a: la administración del talento humano, gestión de bienestar, salud y seguridad ocupacional, recursos materiales, bienes y servicios administrativos demandados para la institución, a través del enfoque de calidad, eficiencia y eficacia, para viabilizar los objetivos y estrategias del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.

### **GESTIÓN DE LOGÍSTICA**

**Tabla 18:** Proceso de Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Edificio del SCPN

Periodo	Tipo	Monto Ejecutado	Devenge Anticipo	Valor Total
27/04/2025 al 26/05/2025	Normal	\$166.532,81	\$66.613,12	\$99.919,69
27/05/2025 al 25/06/2025	Normal	\$83.231,16	\$33.293,12	\$49.938,04
26/06/2025 al 28/07/2025	Normal	\$9.564,41	\$0,00	\$9.564,41
24/07/2025 al 28/07/2025	Normal	\$23.341,00	\$0,00	\$23.341,00
16/07/2025 al 11/09/2025	Normal	\$12.211,69	\$0,00	\$12.211,69
<b>TOTAL</b>				<b>\$194.974,83</b>

*Elaborado por:* Gestión Logística

*Fuente:* Archivo de la gestión

- El Contrato Complementario SCPN-AJ-003-2025 correspondiente al periodo 27/04/2025 al 16/07/2025 se realiza el pago de cinco planillas en el proceso de contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio del SCPN.
- En el año 2025, se llevó a cabo la elaboración de los procesos de contratación bajo la responsabilidad de la sección de Logística, con la finalidad de mantener el buen funcionamiento de los bienes muebles, inmuebles y personal del Servicio de Cesantía de la P.N.
- En el año 2025, se realizó los pagos de los servicios básicos del Edificio matriz, Parqueadero Colon y de la Sucursal Guayaquil, con la finalidad de evitar pagos por multas.
- Se dio cumplimiento a la asignación de vehículos institucionales para los traslados de los funcionarios del SCPN, que requieren movilidad para cumplir con las actividades y objetivos institucionales.
- Se realizó la matriculación de los vehículos propiedad del Servicio de Cesantía de la P.N., para cumplir con la calendarización.

**Logros:**

- La gestión de logística, identifico que existía pagos por concepto de telefonía fija, servicio que ya no se encontraba hábil en razón que la central telefónica cumplió con su vida útil, sin embargo, se continúa realizando el pago de ese rubro, por cuanto se realizaron las gestiones necesarias ante la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, para cancelar las líneas telefónicas, trámite que se llevó a cabo de manera exitosa, por tal razón desde el mes de octubre ya no existe el egreso a la institución mensual de USD 266 correspondiente al pago por el servicio de telefonía móvil.
- La gestión de logística llevó a cabo la intervención integral y el mantenimiento mayor del edificio de la Sede Matriz del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional. Este proyecto tuvo como objetivo principal la optimización de la infraestructura existente, logrando

una transformación profunda de los espacios para adaptarlos a las necesidades actuales de servicio. La obra contempló la reconfiguración arquitectónica de todas las plantas, donde se modificaron y adaptaron los espacios para convertirlos en oficinas administrativas funcionales y modernas. Este proceso de renovación incluyó el mantenimiento técnico de paredes, pisos y tumbados, así como el cambio total de la carpintería de madera y metal por puertas nuevas y mamparas de vidrio en los ingresos principales, aportando mayor transparencia y elegancia a la institución.

### ANTES



### DESPUES





- Fortalecer la planificación y el control del inventario de suministros de oficina del SCPN, considerando la creciente demanda de las áreas operativas y administrativas, así como la necesidad de optimizar la coordinación interdepartamental para garantizar que el registro de bienes en el sistema ATLAS se realice de manera oportuna, uniforme y conforme a la normativa vigente.

### **Gestión de Activos Fijos**

Se llevó a cabo la constatación física de los bienes en el edificio matriz de Quito, conforme al inventario registrado en el sistema ATLAS con fecha 19 de septiembre de 2025, con la finalidad de identificar bienes en mal estado susceptibles de ser dados de baja durante el año 2026.

#### **Proceso de baja de los bienes en mal estado año 2025**

En base a lo dispuesto en el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 40 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las Normas de Control Interno 100-01 y 406-11; y el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público (Acuerdo 067-CG-2018), en especial sus artículos 8, 79, 80, 134 y 135, el Departamento Administrativo, a través de la Gestión de Activos Fijos, ejecutó el proceso técnico - administrativo previo a la baja de bienes institucionales correspondiente al ejercicio 2025.

En este contexto, y con el propósito de garantizar la transparencia, legalidad y objetividad del procedimiento, la Comisión Técnica de Baja de Bienes fue conformada por la Máxima Autoridad o su delegado, e integrada por representantes del Departamento Administrativo, Financiero-Contable, Auditoría Interna y del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, asegurando la debida segregación de funciones y el fortalecimiento del control interno institucional.

Como resultado de las actuaciones realizadas por la Comisión Técnica y conforme a la verificación e inspección efectuadas, se determinó que los bienes consolidados en el resumen adjunto, clasificados en Propiedad, Planta y Equipo y en Control

Administrativo, fueron adquiridos entre 1990 y 2020 y actualmente se encuentran en condición de inservibles y obsoletos, al haber superado su vida útil técnica y operativa.

**Gráfico 16:** Bienes para baja



**Elaborado por:** Encargado de Activos Fijos

**Fuente:** Activos fijos SCPN

En virtud de su avanzado estado de deterioro, se determinó la imposibilidad de venta o transferencia gratuita, por lo que se estructuró el proceso correspondiente para su chatarrización, conforme a la normativa vigente aplicable.

Como resultado de estas acciones, se logró depurar el inventario institucional, fortalecer el control patrimonial y consolidar una administración responsable, eficiente y transparente de los activos públicos.

Finalmente, el viernes 09 de enero de 2025, a las 07h00, los miembros de la Comisión para el proceso de baja de bienes del año 2025, en coordinación con el Gestor Ambiental, procedieron al egreso definitivo de 426 bienes declarados en mal estado, dando cumplimiento a la disposición final establecida dentro del procedimiento administrativo.





En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 40 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las Normas de Control Interno 100-01, 406-02 y 406-03; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General; y el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público (Acuerdo 067-CG-2018), particularmente en su artículo 8, los diferentes Departamentos y Direcciones del SCPN, en calidad de unidades requirentes, ejecutaron los procesos de adquisición de bienes tecnológicos y bienes muebles correspondientes al ejercicio 2025, garantizando la legalidad del procedimiento, la adecuada planificación institucional y la correcta administración de los recursos.

**Gráfico 17:** Bienes adquiridos



**Elaborado por:** Encargado de Activos Fijos

**Fuente:** Activos fijos SCPN

En este contexto, se dio inicio al proceso de constatación física de bienes en las extensiones de Loja, Cuenca, Ambato, Ibarra, Guayaquil y Coca; por lo que, a continuación, se detallan las principales novedades identificadas durante el desarrollo de esta actividad, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 19:** Resumen constatación física en sucursales

EXTENSIÓN	BIENES CONSTATADOS	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	BIENES FALTANTES	CONDICIÓN DEL ESPACIO FÍSICO	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS
-----------	--------------------	-------------	------------	------------------	------------------------------	-------------------------------

Loja	18	17	1	0	Espacio reducido	Bienes identificados y bajo custodia del personal responsable. El espacio físico limitado dificulta una organización técnica adecuada del mobiliario y podría incidir en su control y conservación.
Cuenca	19	18	1	0	Espacio adecuado	Bienes correctamente ubicados, identificados y codificados. No se evidenciaron inconsistencias ni pérdidas. Las condiciones del espacio permiten un adecuado resguardo y administración de los activos institucionales.
Ibarra	20	20	0	0	Espacio reducido y compartido	El área asignada es compartida con el Departamento Financiero de la Zona 1, lo que limita la ubicación adecuada de los bienes. Se evidenció uso de activos por personal ajeno y almacenamiento de parte del mobiliario en bodegas por falta de espacio.
Ambato	16	12	4	0	Espacio compartido	Bienes ubicados en área compartida con la dependencia DNTHA – Credenciales. La limitación de espacio impide una adecuada distribución del mobiliario. Se evidenció ausencia de sillas tripersonales para atención a usuarios.
El Coca	22	22	0	0	Espacio adecuado	Bienes debidamente identificados, codificados y bajo responsabilidad del personal designado. No se registraron novedades relacionadas con pérdidas, inconsistencias o uso indebido.
Guayaquil	128	120	8	0	Espacio adecuado	Bienes correctamente identificados y bajo custodia del responsable designado. Las instalaciones permiten una adecuada organización y control de los activos. Se mantiene seguimiento administrativo para determinar la situación de bienes ubicados en instalaciones utilizadas anteriormente en oficinas del ISSPOL.

*Elaborado por: Encargado de Activos Fijos*

*Fuente: Activos fijos SCPN*

## **Gestión de Talento Humano**

- Con Resolución de la Junta Directiva Nro. SCPN-JD-073-2025 de 01 de mayo de 2025, se resuelve en el numeral 2) Aprobar la vigencia de la Planificación de Talento Humano 2025, de acuerdo al informe Nro. SCPN-DA-TH-077-2025.
- En el período de gestión 2025, de acuerdo a las necesidades institucionales que se presentaron se realizaron los 12 procesos de reclutamiento y selección de personal.

### **Actividades pendientes:**

- Los puestos que se encuentran vacantes corresponden a los cargos de:  
Técnico de Talento Humano  
Analista de Bienestar, Salud y Seguridad Social  
Analista de Planificación 3  
Analista de Atención al Cliente (GYE)

- El personal civil que se ha desvinculado de la institución por renuncia voluntaria o supresiones de puestos y que se encuentra pendiente de regularizar el proceso de salida para el pago de la liquidación de haberes son:

**Tabla 20: Personal civil que ha salido de la Institución**

Nro.	Servidor	Fecha de Salida
1	ARMAS YUGCHA DANILO FRANCISCO	31/12/2018
2	HIDALGO ARROYO FREDDY RAMIRO	21/5/2019
3	TAIPE SANCHEZ DARWIN ESTUARDO	14/02/2020
4	SALAZAR ACOSTA GILDA ISABEL	31/5/2021
5	ENRIQUEZ REVELO FERNANDA BELEN	31/1/2023
6	MURGUEITIO FUENTES MARIA PAULINA	30/4/2023
7	PAUCAR FLORES KATERINE NOEMI	30/11/2023
8	RUEDA OROZCO JENNY PATRICIA	30/11/2023
9	ALVARO LINCANGO GEOVANNA CRISTINA	30/11/2023
10	ESCANDON ESPIN GABRIELA BELEN	31/05/2025
11	ESPINOZA ROMAN CARLOS MARCELO	31/07/2025

*Elaborado: Gestión Administrativa – Talento Humano*

*Fuente: Matriz Talento Humano*

## 6.2.2 GESTION ECONOMICO FINANCIERO

**Misión:** “Administrar, ejecutar y controlar los recursos financieros disponibles para el desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales con transparencia, eficiencia y eficacia, en función de la normativa legal vigente.”.

### GESTIÓN PRESUPUESTARIA

**Tabla 21: Presupuesto Aprobado 2025**

RUBRO	VALOR APROBADO	% Participación sobre Ingresos Corrientes
<b>INGRESOS</b>	<b>168.491.653,47</b>	<b>100.00%</b>
SEGURIDAD SOCIAL	84.540.087,00	50.17%
RENTAS DE INVERSIONES	83.951.566,47	49.83%
<b>EGRESOS</b>	<b>164.743.240,02</b>	<b>97.78%</b>
EGRESOS PRESTACIONALES	161.495.217,58	98.85%
EGRESOS CORRIENTES	2.651.139,16	1.57%
EGRESOS DE CAPITAL	596.883,28	0.35%
<b>RESULTADO / SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>3.748.413,45</b>	<b>2.22%</b>

*Elaborado por: Departamento Económico Financiero/Gestión Presupuesto*

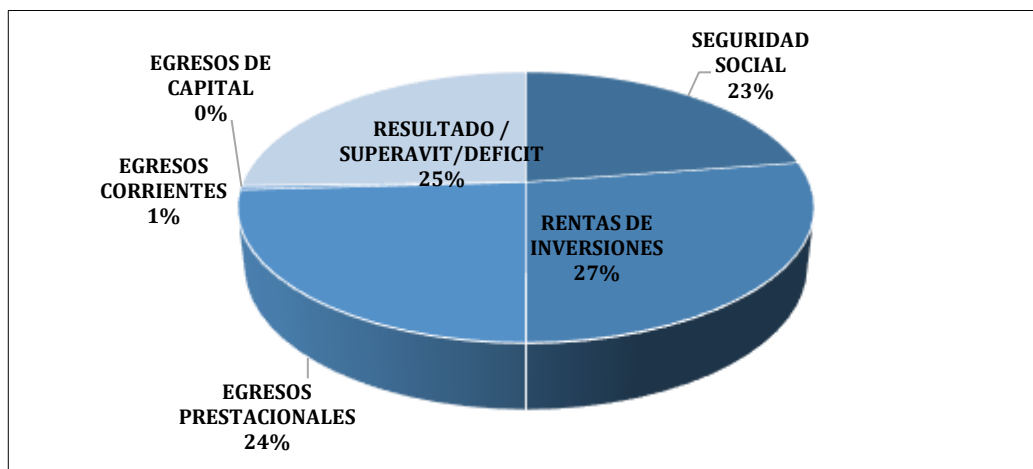
*Fuente: Sistema Atlas*

**Tabla 22: Ejecución Presupuestaria 2025**

RUBRO	VALOR APROBADO	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
<b>INGRESOS</b>	<b>168.491.653,47</b>	<b>168.491.653,47</b>	<b>189.708.615,85</b>	<b>112,59%</b>
SEGURIDAD SOCIAL	84.540.087,00	84.540.087,00	85.622.964,84	101,28%
RENTAS DE INVERSIONES	83.951.566,47	83.951.566,47	104.085.651,01	123,98%
<b>EGRESOS</b>	<b>164.743.240,02</b>	<b>93.264.027,42</b>	<b>93.261.438,82</b>	<b>100,00%</b>
EGRESOS PRESTACIONALES	161.495.217,58	91.385.095,38	91.385.079,12	100,00%
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.651.139,16</b>	<b>1.758.381,36</b>	<b>1.755.809,11</b>	<b>99,85%</b>
EGRESOS DE CAPITAL	596.883,28	120.550,68	120.550,59	100,00%
<b>RESULTADO / SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>3.748.413,45</b>	<b>75.227.626,05</b>	<b>96.447.177,03</b>	<b>128,21%</b>

*Elaborado por:* Departamento Económico Financiero/Gestión Presupuesto  
*Fuente:* Sistema Atlas

**Gráfico 18:** Ejecución Presupuestaria 2025



*Elaborado por:* Departamento Económico Financiero/Gestión Presupuesto  
*Fuente:* Sistema Atlas

Con base en los registros presupuestarios correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se expone los siguientes resultados de ejecución:

### 1. Ingresos Totales:

Los ingresos recaudados ascienden a USD 189.708.615,85, lo que representa un **112,59%** respecto a la proyección anual aprobada, lo que indica un avance positivo, considerando el transcurso del ejercicio fiscal.

### 2. Egresos Prestacionales:

El gasto ejecutado en prestaciones alcanza un total de USD 91.385.079,12, correspondiente al 100.00% del presupuesto codificado para este rubro, y representa el 48.17% del total de ingresos efectivamente recaudados, lo que muestra que un cumplimiento moderado, acorde con la planificación del flujo de pagos a beneficiarios.

### 3. Egresos Corrientes:

La ejecución en egresos corrientes suma USD 1.755.809,11, equivalente al **99,85%** del presupuesto codificado, lo que implica un nivel óptimo de ejecución del gasto operativo institucional.

#### 4. Egresos de Capital:

Este grupo de gasto presenta una ejecución presupuestaria de USD 120.550,59, lo cual representa el 100% del monto codificado, es decir una máxima ejecución.

#### 5. Resultado Presupuestario Global:

La diferencia entre ingresos y egresos ejecutados arroja un superávit presupuestario de USD 96.447.177,03, lo que equivale al 50.84% de participación del total de ingresos recaudados. Este resultado evidencia una posición financiera consistente, con suficiencia presupuestaria para atender compromisos futuros.

Así mismo, se puede observar que, al 31 de diciembre de 2025, el valor total de ingresos recaudados por concepto de Seguridad Social asciende a USD 85.622.964,84, mientras que a la misma fecha los egresos vinculados a prestaciones suman USD 91.385.079,12, identificando un déficit específico en este grupo de gasto de USD -5.762.114,28, lo cual obedece a una recaudación inferior de ingresos por aportes personales y patronales, sin embargo, es preciso señalar que todas las obligaciones prestacionales fueron cubiertas en su totalidad utilizando los ingresos provenientes de rentas de inversiones financieras.

### Gestión 2026

**Tabla 23: Ejecución Presupuestaria 2026**

RUBRO	PROFORMA 2026	% PARTICIPACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>190,501,766.75</b>	<b>100.00%</b>
Aportes por Seguridad Social	82,469,958.64	43.29%
Rentas de Inversiones	108,031,808.11	56.71%
<b>EGRESOS</b>	<b>165,003,826.01</b>	<b>86.62%</b>
Egresos Prestacionales	162,361,106.52	85.23%
Egresos Corrientes	2,359,697.24	1.24%
Egresos de Capital	283,022.25	0.15%
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>25,497,940.74</b>	<b>13.38%</b>

**Elaborado por:** Departamento Económico Financiero/Gestión Presupuesto

**Fuente:** Sistema Atlas

**Tabla 24: Ejecución Presupuestaria 2026**  
Del 01 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026

RUBRO	VALOR APROBADO	VALOR CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
<b>INGRESOS</b>	<b>190.501.766,76</b>	<b>190.501.766,76</b>	<b>31.337.880,08</b>	<b>16,45%</b>
SEGURIDAD SOCIAL	82.469.958,64	82.469.958,64	13.854.293,35	16,80%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	108.031.808,12	108.031.808,12	17.483.586,73	16,18%
<b>EGRESOS</b>	<b>165.003.826,01</b>	<b>165.003.826,01</b>	<b>21.322.607,68</b>	<b>12,92%</b>
EGRESOS PRESTACIONALES	162.361.106,52	162.361.106,52	20.955.327,05	12,91%
EGRESOS CORRIENTES	2.359.697,24	2.359.697,24	214.330,63	9,08%
EGRESOS DE CAPITAL	283.022,25	283.022,25	152.950,00	54,04%
<b>RESULTADO / SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>25.497.940,75</b>	<b>25.497.940,75</b>	<b>10.015.272,40</b>	<b>39,28%</b>

**Ilustración 19: Ejecución Presupuestaria 2026**

**Elaborado por:** Departamento Económico Financiero/Gestión Presupuesto  
**Fuente:** Sistema Atlas

Con base en los registros presupuestarios correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, se expone los siguientes resultados de ejecución:

#### 1. Ingresos Totales:

Los ingresos recaudados ascienden a USD 31.337.880,08, lo que representa un 16.45% respecto a la proyección anual aprobada.

#### 2. Egresos Prestacionales:

El gasto ejecutado en prestaciones alcanza un total de USD 20.955.327,05, correspondiente al 12.91% del presupuesto codificado para este rubro.

#### 3. Egresos Corrientes:

La ejecución en egresos corrientes suma USD 1.755.809,11, equivalente al 99.85% del presupuesto codificado, lo que implica un nivel óptimo de ejecución del gasto operativo institucional.

#### 4. Egresos de Capital:

Este grupo de gasto presenta una ejecución presupuestaria de USD 214.330,63, equivalente al 9.08% del monto codificado.

#### 5. Resultado Presupuestario Global 2026:

La diferencia entre ingresos y egresos ejecutados arroja un superavit presupuestario de USD 10.015.272,40, lo que representa el 31.96% de participación del total de ingresos recaudados. Este resultado evidencia una posición financiera consistente, con suficiencia presupuestaria para atender compromisos futuros.

Así mismo, se puede observar que, al 28 de febrero de 2026, el valor total de ingresos recaudados por concepto de Seguridad Social asciende a USD 13.854.293,35, mientras que a

la misma fecha los egresos vinculados a prestaciones suman USD 20.955.327,05, identificando un déficit específico en este grupo de gasto de -7.101.033,70, lo cual obedece a una recaudación inferior de ingresos por aportes personales y patronales, sin embargo, es preciso señalar que todas las obligaciones prestacionales son cubiertas en su totalidad utilizando los ingresos provenientes de rentas de inversiones.

**Logros:**

- El presupuesto institucional ha sido ejecutado en conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del SCPN y demás normativa legal vigente.
- El presupuesto institucional se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y planificación institucional, logrando mayor transparencia y control de gastos optimizando recursos y atendiendo las principales necesidades del SCPN enfocadas a la mejora de atención continua de todos los usuarios internos y externos.
- La ejecución presupuestaria refleja un uso adecuado de los recursos del SCPN a través de las herramientas electrónicas disponibles para su registro, seguimiento y control de gastos, procurando la mejora de todos los productos, en todas las fases del ciclo presupuestario.
- La emisión y aplicación de directrices y políticas han permitido la optimización del gasto, asegurando una adecuada ejecución.

**GESTIÓN DE CONTABILIDAD**

**“ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS ADMINISTRADOS”**

**1. BALANCE GENERAL:** El Estado de Situación Financiera muestra:

**Evolución del Activo:** El total de Activos 2025 con corte al 31 de diciembre del 2025, el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional refleja un incremento de USD 89.354.172,46 que representa el 7.41% en relación con el total de activos del ejercicio fiscal a diciembre del 2024.

*Tabla 25: Comparativo de los Activos*

BALANCE GENERAL	Diciembre 2025	Febrero 2026	Incremento o disminución	
			Valor	Incre/Dis
ACTIVOS	1,295,682,722.87	1,307,488,502.05	11,805,779.18	0.91%

*Elaborado por: Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad*

*Fuente: Sistema Atlas*

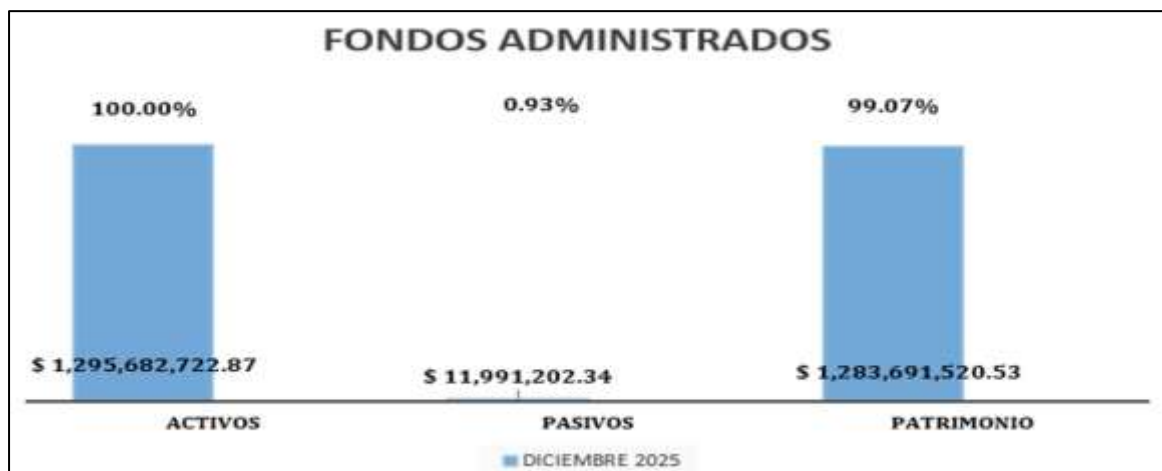
*Gráfico 20: Incremento de Activos*



**Elaborado por:** Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad  
**Fuente:** Sistema Atlas

La estructura financiera de los Fondos Administrados al 28 de febrero del 2026 está compuesta por el 0,93% en el Pasivo y de 99,07% de Patrimonio con relación al Activo.

**Gráfico 21:** "Estructura Financiera"



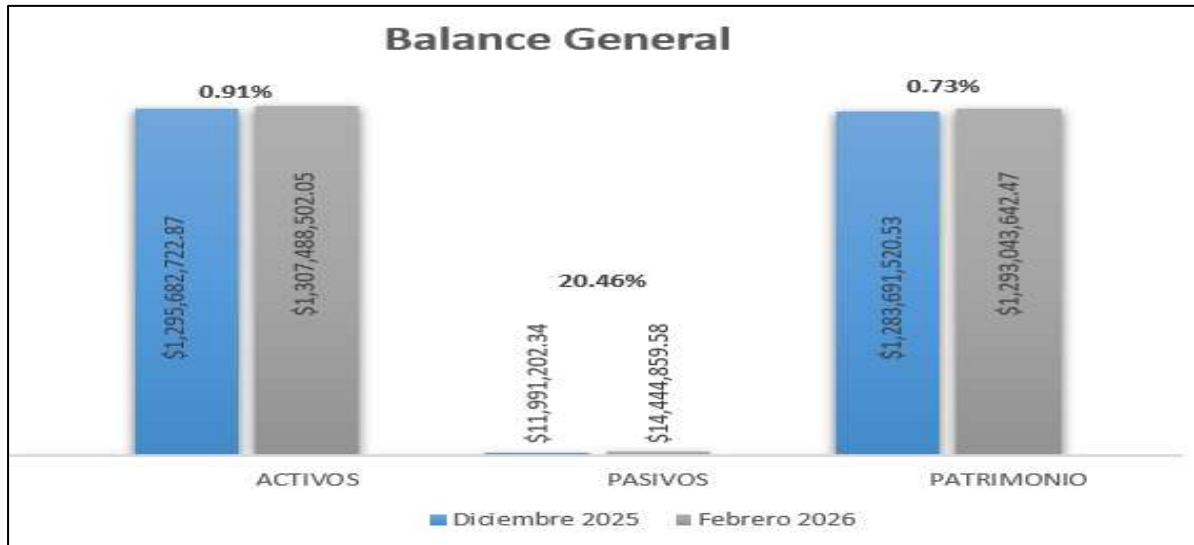
**Elaborado por:** Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad  
**Fuente:** Sistema Atlas

**Tabla 26:** "Comparativo de la Estructura Financiera"

BALANCE GENERAL	Diciembre 2025	Febrero 2026	Incremento o Disminución	
			Valor	Porcentaje
ACTIVOS	1.295.682.722,87	1.307.488.502,05	11.805.779,18	0.91%
PASIVOS	11.991.202,34	14.444.859,58	2.453.657,24	20.46%
PATRIMONIO	1.283.691.520,53	1.293.043.642,47	9.352.121,94	0.73%

**Elaborado por:** Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad  
**Fuente:** Sistema Atlas

**Gráfico 22: Balance General**



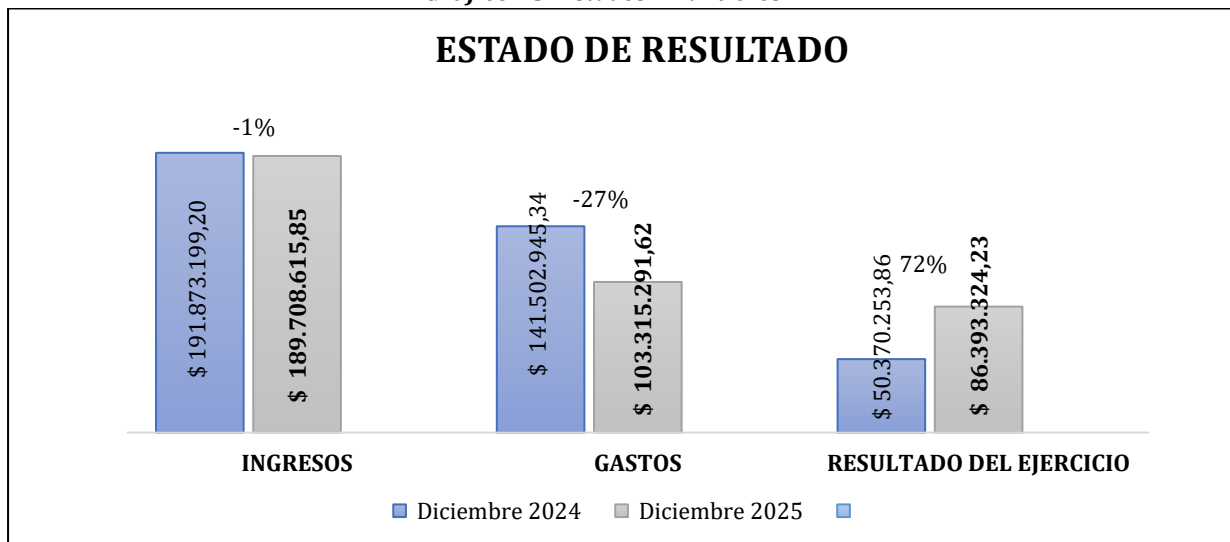
*Elaborado por:* Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad  
*Fuente:* Sistema Atlas

**Tabla 27: "Comparativo de Estado de Resultados"**

RESULTADOS	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Incremento o disminución	
			Valor	Incre/Dism
INGRESOS	191,873,199.20	189,708,615.85	-2,164,583.35	-1.13%
GASTOS	141,502,945.34	103,315,291.62	-38,187,653.72	-26.99%
RESULTADO DEL EJERCICIO	50,370,253.86	86,393,324.23	36,023,070.37	71.52%

*Elaborado por:* Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad  
*Fuente:* Sistema Atlas

**Gráfico 23: Estados Financieros**

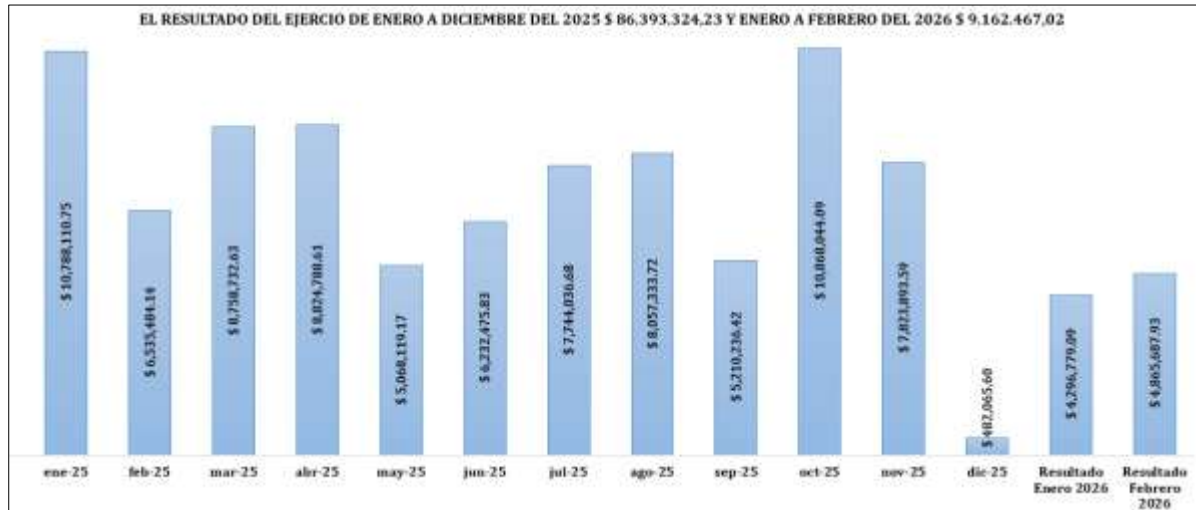


*Elaborado por:* Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad

Fuente: Sistema Atlas

## EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Gráfico 24: "Resultado del Ejercicio Acumulado"



Elaborado por: Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad

Fuente: Sistema Atlas

El resultado obtenido de enero a diciembre del 2025 es de USD. 86.393.324,23, y de enero a febrero del 2026 USD. 9.162.467,02, debido a mayores ingresos financieros producto de las inversiones, es importante indicar que estamos cumpliendo con la cancelación de la devolución de cesantías y aportes, el SCPN mantiene su liquidez, fondos acumulados, fondo de contingencia y las Inversiones Privativas y No Privativas.

## INDICADORES FINANCIEROS

**Índice de Gestión:** Refleja la eficiencia y rentabilidad operativa y cuáles fueron las consecuencias de acciones tomadas en el pasado. **Lo que permite determinar si la entidad está siendo exitosa o si están cumpliendo con los objetivos.** Lo que indica que el Servicio de Cesantía es más eficiente en controlar sus costos directos y maximiza su margen bruto para cubrir gastos indirectos y generar resultado favorable.

Tabla 28: Indicadores Financieros

Gestión		
Detalle	2025	2026
INDICADOR DE GESTIÓN	48,17%	66,87%

Elaborado por: Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad

Fuente: Sistema Atlas

**Índice de Rentabilidad:** Sirven para medir la efectividad de la administración de la entidad, para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir ventas en utilidades.

**Tabla 29: Índices de rentabilidad**

Rentabilidad		
Detalle	2025	2026
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	45.54%	29.24%

*Elaborado por: Ing. Verónica Alegría Gestión de Contabilidad*

*Fuente: Sistema Atlas*

**Margen Operacional:** Es el porcentaje que se ganó de ingresos operacionales comparada con la utilidad del período 2025 es 45.54%, a febrero del año 2026 es 29.24%, por lo que hubo un incremento de 19.29% en el margen de operación.

- GESTIÓN DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE CAJA**

**Tabla 30 : Flujo de caja período Enero 2025 – febrero 2026**

SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL						
FLUJO DE CAJA REAL						
RESUMEN DE OPERACIONES BANCARIAS						
PERÍODO ENERO 2025-FEBRERO 2026						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	BCE ADMINISTRADO RA DE FONDOS	BCE FONDOS ADMINISTRADOS	BCE FONDO DE LIQUIDEZ	BANCO PICHINCHA	TOTAL EJECUTADO hasta FEBRERO 2026
IN	INGRESOS	147,465,079.29	737,328,449.86	243,893,857.23	23,045,753.34	1,151,733,139.72
I_AP	APORTES PERSONALES Y PATRONALES	145,355,079.29	44,815,279.27	0.00	0.00	190,170,358.56
I_CE	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	106,250.57	106,250.57
I_PRIV	RECAUDACIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS	0.00	49,622,503.17	0.00	19,594,665.17	69,217,168.34
I_NOPRIV	RECAUDACIÓN INVERSIONES NO PRIVATIVAS	0.00	381,795,188.40	143,018,518.57	199,258.51	525,012,965.48
I_RPRIV	RENDIMIENTOS INV. PRIVATIVAS	0.00	33,003,529.19	0.00	2,952,408.09	35,955,937.28
I_RNOPRI	RENDIMIENTOS INV NO PRIVATIVAS	0.00	46,017,687.60	2,354,185.00	43,495.72	48,415,368.32
I_FINAN	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I_GAN	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I_OING	OTROS INGRESOS	2,110,000.00	182,074,262.23	98,521,153.66	149,675.28	282,855,091.17
EG	EGRESOS	130,348,067.58	640,256,998.06	240,058,047.25	21,419,288.49	1,028,638,476.32
E_PRE	PAGO PRESTACIONALES Y/ O SERVICIOS	799,895.06	84,881,385.69	127,552.78	127,552.78	85,553,727.97
E_PQ	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	127,552.78	61,552,006.51	127,552.78	127,552.78	61,552,006.51
E_PH	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	127,552.78	590,390.84	127,552.78	127,552.78	590,390.84
E_PP	PRESTAMOS PRENDARIOS	127,552.78	237,882.01	127,552.78	127,552.78	237,882.01
E_NOPRI_F	INVERSIONES NO PRIVATIVAS RENTA FIJA	127,552.78	374,306,586.53	156,278,078.35	127,552.78	530,457,112.10
E_NOPRI_V	INVERSIONES NO PRIVATIVAS RENTA VARIABLE	127,552.78	33,496,024.86	8,127,552.78	127,552.78	41,496,024.86
E_FINAN	GASTOS FINANCIEROS	127,680.18	134,123.95	127,590.78	127,552.78	134,289.35
E_NO_OP	NO OPERATIVOS	1,188,454.31	159,153.96	127,552.78	127,552.78	1,220,055.49
E_OEG	OTROS EGRESOS	127,594,274.13	84,899,443.71	74,887,061.44	20,398,866.25	307,396,987.19
<b>SALDO FINAL</b>		<b>277,813,146.87</b>	<b>1,377,585,447.92</b>	<b>483,951,904.48</b>	<b>44,465,041.83</b>	<b>2,180,371,616.04</b>

*Elaborado por: Gestión de tesorería administración de caja*

*Fuente: Flujo de caja*

El periodo enero 2025- febrero 2026 detalla el total de ingresos en un valor de \$1.151.733.139,72 que abarca pago de aportes personales y patronales, recaudación de inversiones privativas, recaudación n de inversiones no privativas, rendimiento de inversiones no privativas, y otros ingresos, un valor total de egresos de \$ 1.028.638.476.32 que detalla pago prestacionales préstamos quirografarios, préstamos hipotecarios, préstamos prendarios,

inversiones no privativas renta fija, inversiones privativas renta variable, gastos financieros, no operativos y otros egresos.

Los ingresos disminuyeron en un 14.2% (\$190,754,603.83) en el periodo enero 2025-febrero 2026 en comparación con el periodo enero-diciembre 2024.

Los egresos disminuyeron en un 23.3% (\$313,272,848.33) en el periodo enero 2025-febrero 2026 en comparación con el periodo enero-diciembre 2024.

### 6.2.3 GESTIÓN COMPRAS PÚBLICAS

**Misión:** Ejecutar los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, servicios, obras e incluidos los de consultoría de conformidad a la normativa aplicable procurando la optimización de recursos orientando a las unidades requerientes.

**Gráfico 25:** Matriz de seguimiento PAC enero 2025 – enero 2026



**Elaborado por:** Departamento de Compras Públicas

**Fuente:** Archivo del Departamento de Compras Públicas

#### Interpretación:

- **Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones – Presupuesto Referencial.**- En el período de enero 2025 a enero 2026 se han adjudicado y ejecutado un total de 41 procesos de contratación y adquisición, distribuidos en el primer cuatrimestre 2025: de los 11 procesos adjudicados y ejecutados se estableció el presupuesto referencial de USD 121.682,78, en el segundo cuatrimestre 2025: de los 14 procesos adjudicados y ejecutados se estableció el presupuesto referencial de USD 311.556,58, en el tercer cuatrimestre 2025: de los 16 procesos adjudicados y ejecutados se estableció el presupuesto referencial USD 227.847,23, con el valor total del presupuesto referencial de USD 661.086,59, en los cuales suscribieron sus respectivos contratos u órdenes de compra, y en primer cuatrimestre 2026: en enero del 2026 no se han adjudicado procesos de contratación



- **Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones – Valor Adjudicado.-** En el período de enero 2025 a enero 2026 se han adjudicado y ejecutado un total de 41 procesos de contratación y adquisición, distribuidos en el primer cuatrimestre 2025: de los 11 procesos adjudicados y ejecutados se ha adjudicado el valor de USD 109.948,04, en el segundo cuatrimestre 2025: de los 14 procesos adjudicados y ejecutados se ha adjudicado el valor de USD 227.306,73, en el tercer cuatrimestre 2025: de los 16 procesos adjudicados y ejecutados se ha adjudicado el valor de USD 183.769,80, con el valor total adjudicado de USD 521.024,57; en los cuales se suscribieron sus respectivos contratos u órdenes de compra, y en primer cuatrimestre 2026: en enero del 2026 no se han adjudicado procesos de contratación

**Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones – Ahorro Generado.-** En el período de enero 2025 a enero 2026 se han adjudicado y ejecutado un total de 41 procesos de contratación y adquisición, distribuidos en el primer cuatrimestre 2025: de los 11 procesos adjudicados y ejecutados se ha generado el ahorro de USD 11.734,74, en el segundo cuatrimestre 2025: de los 14 procesos adjudicados y ejecutados se ha generado el ahorro de USD 84.249,85, en el tercer cuatrimestre 2025: de los 16 procesos adjudicados y ejecutados se ha generado el ahorro de USD 44.077,43, con el valor total generado de ahorro de USD 140.062,02; en los cuales se suscribieron sus respectivos contratos u órdenes de compra, y en primer cuatrimestre 2026: en enero del 2026 no se han adjudicado procesos de contratación.

El PAC establece un cronograma de ejecución cuatrimestral de acuerdo al Artículo 64 del Reglamento General de la LOSNCP, por tal razón el detalle evolutivo de la tabla 1 está conforme esta disposición.

#### **Logros:**

- Informe No. SCPN-DCP-013-2025, de fecha 09 de mayo de 2025, de la gestión de Compras Públicas, en cuya parte pertinente señala: “(...) se recomendaría que sean objeto para la delegación de las atribuciones y responsabilidades en materia de contratación pública por parte de los señores de Junta Directiva del SCPN hacia la señora Directora Ejecutiva, previo análisis por parte de la Gestión de Asesoría Jurídica (...)”; en referencia a dicho informe la Dirección de Asesoría Jurídica emite el Informe Jurídico No. SCPN-AJ-0319-2025 el 29 de mayo del 2025, establece el pronunciamiento “(...) las competencias atribuidas en materia de compras públicas, recae directamente sobre quien ejerce la representación legal del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, es decir, el/la Director Ejecutivo, (...)”; y mediante Resolución N.º SCPN-JD-094-2025, de fecha 02 de junio del 2025, los integrantes de la Junta Directiva del SCPN, resuelven Acoger el Informe Jurídico.

#### **Desafíos:**

- Las constantes reformas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento General, dificulta la aplicación inmediata y correcta de esta normativa reformada en los procesos de contratación de la institución, requiriendo del

funcionario específico en la Dirección de Asesoría Jurídica para este particular, considerando que actualmente en esta gestión no existe un funcionario con el perfil profesional de abogado o afines

#### 6.2.4 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**Misión.-** Administrar, proveer, proponer, diseñar e implementar soluciones informáticas que apoyen a la gestión institucional, garantizando la integridad, confiabilidad, disponibilidad y seguridad de la información, brindar soporte técnico a nivel de software y hardware, así como la administración de todos los servicios tecnológicos contratados, optimizando los recursos.

##### Gestión Interna TIC'S:

- Gestión de ingeniería de redes, seguridades y comunicaciones.
- Gestión de administración de base de datos.
- Gestión de soporte, mesa de ayuda, mantenimiento y soporte de hardware y software.
- Gestión de infraestructura tecnológica.
- Gestión de sistemas y programación

#### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Modernización de la infraestructura física del SCPN, mediante la adquisición de una nueva plataforma hiperconvergente de última generación.

El SCPN, fue en pionero a nivel nacional que utilizó tecnología hiperconvergente en el país, misma que luego fue utilizada por instituciones públicas y privadas, e incluso el sector financiero (bancos), en diciembre del 2025 el SCPN se modernizó mediante una nueva plataforma hiperconvergente de última generación que permitirá maximizar los tiempos de respuesta en sus procesos internos y externos, así como la mejora en la seguridad de la información.

**Tabla 31:** *Infraestructura Física Tecnológica*

	Infraestructura antigua	Infraestructura nueva
<b>AÑO DE ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN</b>	2018	2026
<b>GENERACIÓN</b>	G5 Y G7	G9
<b>Almacenamiento</b>	7 TB	76,6 TB
<b>RAM</b>	512 Gb	768 GB
<b>Tecnología de disco</b>	HHD y SSD	SSD-PCIe



<b>CPU tecnología</b>	Xeon	Sapphire Rapids
<b>Comunicación entre nodos</b>	1GB	10GB

*Elaborado por:* Departamento de Tecnologías de la Información

*Fuente:* Sistema TICS

### Número de procesos de mejora a la infraestructura tecnológica implementados

Durante el periodo 2025, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación del SCPN se centró en la ejecución de diversos procesos de contratación destinados a la modernización y robustecimiento de la infraestructura tecnológica de la institución. Estas adjudicaciones no se limitaron a la reposición de activos, sino que formaron parte de un plan integral de mejora continua para garantizar la alta disponibilidad, la seguridad de la información y la escalabilidad de nuestros servicios.

Dentro de los procesos de contratación realizados durante el año 2025, se encuentran los siguientes:

**Tabla 32:** Procesos de mejora a la infraestructura tecnológica implementados

N°	AÑO	DETALLE DEL PRODUCTO
1	2025	RENOVACIÓN DE LA SUITE DE SEGURIDAD PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DEL SCPN
2	2025	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA HIPERCONVERGENTE PARA EL SCPN
3	2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PÁGINA WEB Y SERVIDOR DE CORREOS ELECTRÓNICOS PARA EL SCPN
4	2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MAILING PARA LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL SCPN
5	2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL SCPN MATRIZ QUITO
6	2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LOS CENTROS DE DATOS DEL SCPN
7	2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN (IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SCANNER) PARA EL SCPN Y EXTENSIONES A NIVEL NACIONAL
8	2025	ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS TECNOLÓGICAS PARA EL SCPN
9	2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEO CONFERENCIA PARA EL SCPN
10	2025	ADQUISICION DE COMPUTADORAS ALL IN ONE PARA EL SCPN
11	2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y ADAPTACION DEL SISTEMA DOCUMENTAL PARA EL SCPN
12	2025	ADQUISICIÓN DE TELEVISORES SMART TV Y PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL SCPN
13	2025	ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO DEL SCPN
14	2025	SERVICIO DE SOPORTE A LA HERRAMIENTA DE RESPALDOS VEEAM BACKUP AND REPLICATION
15	2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO PARA EL SCPN
16	2025	CONTRATACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE SEGURIDAD SSL PARA LOS SITIOS WEB DEL SCPN

*Elaborado por:* Departamento de Tecnologías de la Información

*Fuente:* Sistema TICS



## **GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS**

- Se adquirió el licenciamiento de una herramienta de automatización de respaldos de bases de datos y de servidores que permiten realizar réplicas de la información a nuestro centro de datos alterno, así como la automatización de archivos de respaldo locales, lo que contribuye a la mejora en los tiempos de respuesta en caso de tener que recuperar información por algún ataque, fallo técnico o error humano.
- Se realizó el constante mantenimiento de la base de datos del sistema ATLAS, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta del sistema en cálculos internos como cálculos de mora, interés, calificaciones de cartera, etc, mejor desempeño en la obtención de reportes, y los procesos batch que se ejecutan de manera diaria.

## **GESTIÓN DE SOPORTE, MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE Y SOFTWARE**

### **1. Renovación y repotenciación del parque informático institucional**

Durante el año 2025, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación ejecutó la **adquisición y renovación de treinta y siete (37) equipos de cómputo**, destinados a la repotenciación del parque informático institucional del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.

Esta renovación respondió a la necesidad de **reemplazar equipos informáticos que habían superado ampliamente su vida útil**, los cuales registraban **más de quince (15) años de uso continuo**, generando limitaciones operativas, fallas recurrentes y riesgos para la continuidad de los servicios tecnológicos institucionales.

La sustitución de estos equipos permitió:

- Mejorar significativamente el desempeño de las aplicaciones institucionales.
- Reducir incidentes asociados a hardware obsoleto.
- Optimizar los tiempos de respuesta en los procesos administrativos y operativos.
- Fortalecer la atención a los usuarios internos y, de manera indirecta, a los socios aportantes.

Esta acción contribuyó de manera directa a **garantizar la continuidad operativa**, mejorar la calidad del servicio tecnológico y apoyar el cumplimiento eficiente de los procesos y gestiones institucionales.

### **3. Implementación del Sistema Documental SISDOC**

Como parte del fortalecimiento de la gestión tecnológica institucional, durante el año 2025 se llevó a cabo la **implementación y adaptación del Sistema Documental SISDOC**, herramienta que permite la **gestión integral, ordenada y eficiente de la documentación institucional**.

El Sistema SISDOC posibilita:

- La administración centralizada de documentos digitales.
- El control de versiones y trazabilidad documental.
- La reducción del uso de documentos físicos.

- La optimización de los tiempos de búsqueda, consulta y archivo de información.
- El fortalecimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La implementación de este sistema ha contribuido significativamente a:

- Mejorar la eficiencia administrativa.
- Reducir riesgos asociados a la pérdida, duplicidad o manipulación indebida de documentos.
- Apoyar los procesos de auditoría y control institucional.
- Fortalecer la transformación digital del SCPN.
- Ahorro de costos (compra de papel, contratación de outsourcing de impresión)
- Reduce espacios físicos (destinados para el archivo)

### 6.2.5 GESTIÓN DE ARCHIVO

**Misión:** Dirigir y supervisar el cumplimiento de los procesos de la gestión documental y la administración de los archivos del Servicio de Cesantía, para garantizar la gestión, preservación, custodia y acceso a la información pública al usuario interno y externo.

- Se iniciaron las actividades del área de Archivo Central a partir de la contratación e integración del nuevo personal y responsable, Pese a la reciente contratación puesta en marcha en octubre de 2025, se priorizó la intervención del repositorio principal para corregir deficiencias en el almacenamiento. Del mismo modo se han registrado avances respecto a la elaboración de políticas, documentación y otros hitos contemplados en la normativa vigente ya que como resultados clave incluyen:
  - Sistematización del ordenamiento: Implementación de criterios archivísticos para la ubicación de fondos y series.
  - Liberación de espacios: Identificación y redistribución de unidades de conservación para optimizar el flujo de trabajo.
  - Adecuación del entorno: Creación de áreas despejadas y seguras para facilitar las tareas de consulta, foliación y descripción documental
  - Arreglo y expurgo de los libros del archivo central desde el año 1954 hasta el 2013

## 6.3 GESTIONES DE APOYO – ASESORIA

### 6.3.1 GESTIÓN DE RIESGOS

**Misión:** Administrar de manera integral los riesgos de mercado, liquidez, crédito, operativo y de país, tanto en el manejo del portafolio de inversiones privativas y no privativas, como de los procesos de operación y administración del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional

- El sector financiero privado se encuentra conformado específicamente por los 23 Bancos Privados del Ecuador y el sector financiero de la economía popular y solidaria (EPS) se encuentra segmentado en 5 categorías por tamaño de activos (1, 2, 3, 4 y 5), y por las Mutualistas.
- Para los fines de análisis de este informe se ha considerado exclusivamente a los 23 Bancos Privados, las 43 Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman el Segmento 1 de la EPS, y las 4 Mutualistas.
- Al cierre del año 2025, el sistema financiero nacional privado (Bancos) administró un total de USD 76.653 millones de activos con un resultado financiero total de USD 946 millones; las Cooperativas registraron un total de USD 24.417 millones de activos en administración y generaron un total de USD 88,53 millones de utilidades, las Mutualistas administraron un total de USD 1.403 millones en activos y generaron una utilidad de USD 2,49 millones.
- En este sentido se puede dimensionar la posición e importancia relativa del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional respecto a la industria financiera ecuatoriana, dado que el SCPN administró un total de USD 1.296 millones en activos y generó una utilidad de USD 86,39 millones.

**Tabla 33** : Composición del Sistema Financiero Nacional

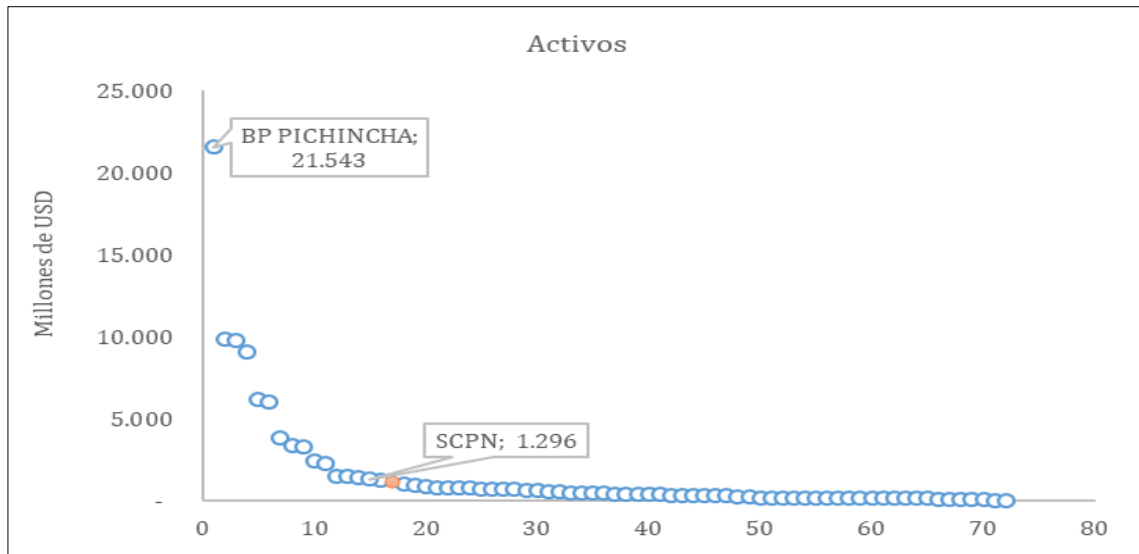
Composición del Sistema Financiero Nacional					
Tipo de entidad	Nro. de entidades	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Privado	23	76.653.589.682	68.788.656.606	7.864.933.077	946.442.755
EPS Segmento 1	43	24.417.762.966	21.565.531.956	2.852.231.010	88.533.887
Mutualistas	4	1.402.887.798	1.304.692.462	98.195.336	2.484.660
<b>SCPN</b>	<b>1</b>	<b>1.295.691.836</b>	<b>12.006.381</b>	<b>1.283.685.455</b>	<b>86.393.404</b>
ISSPOL	1	2.441.004.571	562.464.329	1.878.540.243	205.360.530
<b>Total general</b>	<b>72</b>	<b>106.210.936.854</b>	<b>92.233.351.733</b>	<b>13.977.585.121</b>	<b>1.329.215.237</b>

*Fuente:* Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

*Elaboración:* Dirección de Riesgos

Al incluir dentro del análisis comparativo al SCPN junto con el resto de las entidades del sector financiero nacional, el SCPN ocupa la posición Nro. 15 entre 72 por tamaño de activos; es así como por ejemplo el Banco del Pichincha ocupa el puesto Nro. 1 con USD 21.543 millones en activos administrados; el SCPN se encuentra posicionado entre el Banco General Rumiñahui con USD 1.390 millones y el Banco de Machala con USD 1.249 millones en activos administrados. (ver Gráfico 1.)

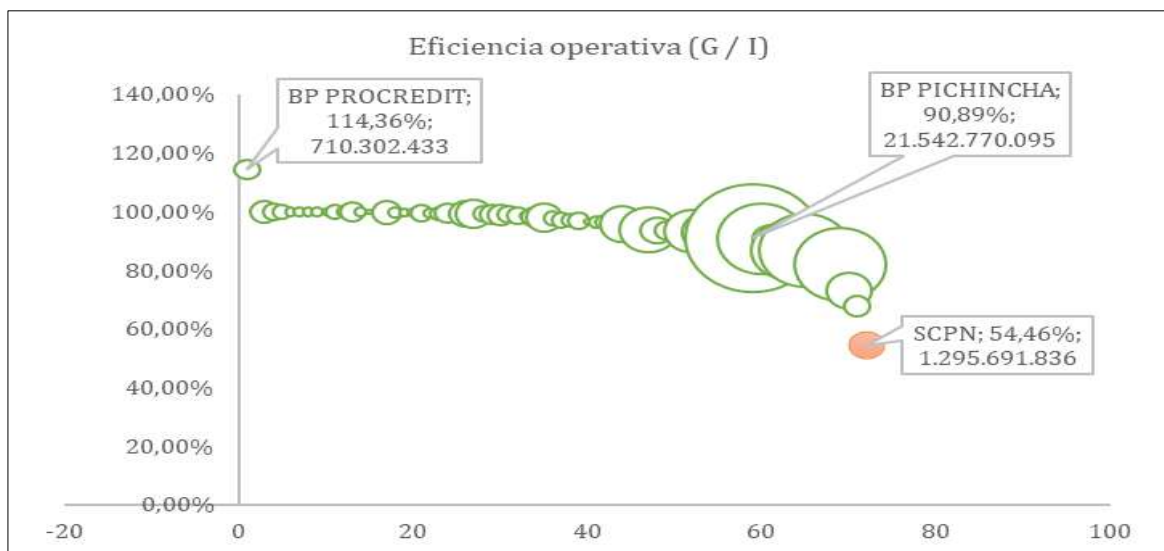
**Gráfico 26:** Ranking por tamaño de activos de la Industria Financiera



**Fuente:** Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
**Elaboración:** Dirección de Riesgos

A continuación se ha procedido a identificar el nivel de eficiencia operativa cuantificada como la relación entre los gastos totales y los ingresos totales, en este sentido se puede evidenciar que la industria financiera registró durante el año 2025 un promedio de este indicador del 94,85%, es decir que por cada USD 100 ingresos existió un gasto total de USD 94,85; en este sentido se puede apreciar que Banco Procredit es la entidad con mayor nivel de gasto respecto al total de ingresos con un indicador de 114,36%; el Banco Pichincha por su parte presenta un indicador de 90,89% y el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional es la entidad más eficiente de toda la industria financiera con un indicador de 54,46%.

**Gráfico 27:** Indicador de Gastos Totales respecto a Ingresos Totales

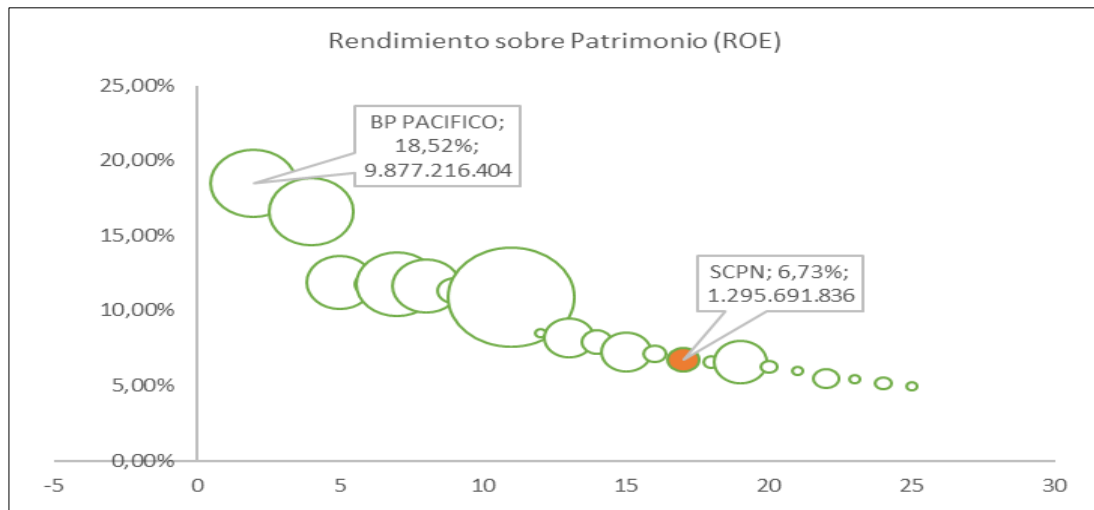


**Fuente:** Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
**Elaboración:** Dirección de Riesgos

Considerando el rendimiento financiero correspondiente al ejercicio 2025 se ha procedido a calcular el indicador de rendimiento sobre patrimonio que arroja en promedio para la industria

financiera un valor relativo de 3,88%, mientras que el SCPN registró para este periodo un valor de 6,73% que lo ubica en el ranking 17 de entre 72 entidades.

**Gráfico 28: Rendimiento sobre patrimonio (ROE)**



**Fuente:** Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
**Elaboración:** Dirección de Riesgos

En cuanto a los indicadores de la gestión a cierre de enero de 2026 se evidencia lo siguiente:

**Tabla 34: Evolución de indicadores financieros diciembre 2025**

Indicadores de Liquidez	31/1/2026	Histórico 1	Histórico 2	Histórico 3	Histórico 4
		31/1/2025	31/1/2024	31/1/2023	31/1/2022
Razón corriente	1,89	3,44	3,85	2,09	1,88
Capital de trabajo neto %	0,99%	2,54%	3,01%	1,03%	0,87%
Indicadores de Eficiencia	31/1/2026	31/1/2025	31/1/2024	31/1/2023	31/1/2022
Rotación de cuentas por cobrar *	18	19	47	19	37
Apalancamiento operativo	3,74	1,49	1,56	1,15	1,36
Porcentaje de punto de equilibrio	73,24%	32,79%	35,73%	12,90%	26,71%
Indicadores de Endeudamiento	31/1/2026	31/1/2025	31/1/2024	31/1/2023	31/1/2022
Apalancamiento	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01
Índice de capitalización	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
Indicadores de Rentabilidad	31/1/2026	31/1/2025	31/1/2024	31/1/2023	31/1/2022
Margen Neto	26,76%	67,21%	64,27%	87,10%	73,29%
Margen Prestacional	-36,96%	58,29%	78,2%	618,47%	167,62%
ROA	3,96%	0,88%	0,89%	1,20%	1,07%
ROE	4,00%	0,89%	0,90%	1,21%	1,08%

**Elaborado por:** Dirección de Riesgos  
**Fuente:** Sistema ATLAS – Estados Financieros

## POSICIÓN DE RIESGO A ENERO DE 2026

### Indicadores de Liquidez:



Al cierre de enero de 2026, el indicador de razón corriente muestra que tiene una cobertura adecuada de sus activos corrientes frente a sus obligaciones de corto plazo, ya que por cada USD 1 que adeuda posee USD 1.89 para pagar o respaldar sus deudas el SCPN.

Por su parte, el capital de trabajo neto fue positivo alcanzando un valor de USD 12.95 MM, que representa el 0.99% del total del activo, es decir, el SCPN presenta un nivel aceptable de seguridad para enfrentar sus deudas y es financieramente sólido a corto plazo, sin perjuicio de lo mencionado, es indispensable continuar monitoreando sus componentes básicos: activos corrientes y pasivos corrientes, así como, los pagos prestacionales de los meses siguientes:

#### **Indicadores de Eficiencia:**

El indicador de rotación de cuentas por cobrar permite controlar la liquidez de la institución, efectivamente, el resultado alcanzado a enero de 2026 indica que el SCPN ha tardado 18 días en recuperar sus recursos. Indicador que se vería afectado cuando no se recibe el pago de aportes patronales y personales por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

El apalancamiento operativo a la fecha de análisis registra un ratio de 3.74 es decir que el pago prestacional, puede afectar a la utilidad acumulada del periodo que es de USD **4.3 MM**. Este indicador se utiliza para medir el riesgo operativo que posee el SCPN, el cual es complementario con el análisis del punto de equilibrio.

El porcentaje de punto de equilibrio muestra que los costos operativos están absorbiendo el total de los ingresos, llegando a constituir el 73.24% por lo tanto, los ingresos cubren los gastos derivados de su operatividad como son los pagos prestacionales.

#### **Indicadores de Endeudamiento:**

Con cierre al 31 de enero de 2026, se obtuvo un resultado de 1,01 dicha relación se ha mantenido en el tiempo ya que representa el mismo valor de 1.01 al cierre de enero de 2025. El indicador muestra que de cada USD 1 invertido, USD 0.01 corresponde a las obligaciones pendientes de pago frente a los aportantes del SCPN.

El índice de capitalización de 0.99 representa una fortaleza financiera del SCPN para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre como parte del su giro del negocio.

#### **Indicadores de Rentabilidad:**

El resultado del margen neto 26.76% muestra que en el mes de enero de 2026 el SCPN está generando los ingresos suficientes para cubrir los gastos operativos. Es un indicador de monitoreo si se presenta un incremento de gastos prestacionales del Pago de Cesantía.

El margen prestacional fue de -36.96% muestra que los ingresos operativos fueron inferiores a los gastos prestacionales durante enero de 2026, comportamiento estacional de inicio del periodo.

**ROA:** El rendimiento o retorno económico sobre los activos rentables es de 3.96%, indicador.

**ROE:** El rendimiento o retorno económico respecto al patrimonio es de 4%, lo cual indica que se ha obtenido rentabilidad financiera.

Al cierre del 31 de enero de 2026 el SCPN por cada USD 1 invertido se ha obtenido USD 4 de rentabilidad, dando como resultado una utilidad de USD **4.3 MM** durante este periodo.

### 6.3.2 GESTIÓN DE ASESORÍA JURIDICA

**Misión:** Asesorar a los órganos directivos y departamentos del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional dentro del marco legal; así como ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución a fin de garantizar la seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales.

- **Asesoría legal**

Se aplica un procedimiento estructurado que incluye: analizar la exigibilidad de los títulos ejecutivos conforme al Código de Comercio, **realizar la validación domiciliaria de deudores y garantes**, priorizar la cartera según riesgo de prescripción, monto y garantías, y determinar la vía procesal más adecuada (ejecutiva u ordinaria).

#### EVOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESOS Y PRESENTACIÓN DE DEMANDAS POR AÑOS

*Gráfico 29: Evolutivo de gestiones realizadas*



*Elaborado por: Gestión de Cobranza Judicial*

*Fuente: Matriz de control de documentos*

La cobranza judicial muestra una mejora sostenida desde 2022, alcanzando sus actuaciones más importantes en los años 2024 y 2025 con 22 y 53 demandas presentadas respectivamente, gracias al aumento de personal con formación jurídica.

El sistema de priorización de cartera permitió judicializar 127 de 352 expedientes (36%) y recuperar USD 652.411,18 por vía extrajudicial. A pesar de los avances (15 embargos y un remate programado), la lentitud judicial y la disponibilidad de un equipo jurídico de 4 miembros permiten dar continuidad a la gestión de los casos activos y pendientes.

**Tabla 35: Resumen de medidas cautelares**

RESUMEN DE MEDIDAS CAUTELARES Y REMATES			
MEDIDA	ESTADO	CANTIDAD	FECHA PROGRAMADA (SI APLICA)
Embargos	Ejecutados	15	-
Remates	Programados	1	-
<b>Total de medidas</b>		<b>16</b>	-

*Elaborado por: Gestión de Cobranza Judicial*

*Fuente: Matriz de control de documentos*

## RECUPERACIÓN 2024 VS 2025

**Tabla 36: Recuperación 2024-2025**

Categoría	Año 2024	Año 2025	Observación
<b>Total de Demandas</b>	22	53	Incremento del 121% en 2025.
<b>Producto Hipotecario</b>	18	46	Sigue siendo el producto más demandado.
<b>Producto Quirografario</b>	5	5	Se mantuvo constante entre años.
<b>Etapas: Citación</b>	10	25	Es la etapa con mayor acumulación en ambos años.
<b>Etapas: Sentencia</b>	6	5	Hubo mayor efectividad de cierre en 2024.
<b>Etapas: Mandamiento Ejecución</b>	4	2	Disminución de ejecuciones en el periodo 2025.
<b>Valor Recuperado</b>	\$25.367,87	\$562.043,31	2025 presenta casos de mayor cuantía liquidada.
<b>Casos con Embargo (SI)</b>	2	10	En 2025 no se registran embargos en la lista.

*Elaborado por: Gestión de Cobranza Judicial*

*Fuente: Matriz de control de documentos*

### Gestión de Patrocinio Jurídico

- Dos procesos judiciales que se encuentran en el Tribunal Contencioso Administrativo relacionado a supresiones a servidores públicos del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, procesos que fueron presentados en contra del SCPN antes del 2024.

- Dos procesos judiciales que se encuentran en Unidades Judiciales en seguimiento e impulso por la gestión de patrocinio, relacionado a tercerías en calidad de acreedores.

### 6.3.3 GESTIÓN DE ASESORÍA ACTUARIAL

**Misión:** Apoyar y asesorar sobre la situación financiera actuarial, sustentabilidad y sostenibilidad del fondo administrado por el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, con fundamento en bases estadísticas demográficas, biométricas, económicas, financieras y actuariales.

- **INFORME TÉCNICO ACTUARIAL DE ESTIMACIÓN DE CUPOS Y CUANTÍAS PARA EL AÑO 2025.** Informe No. SCPN-ACI-002-2025.

Presenta una evaluación técnica actuarial para la estimación de cupos y cuantías para el año 2025. Elaborado por el Tcnl. de Policía de E.M. Patricio Simbaña Villarreal, el estudio responde a una solicitud de la Directora Ejecutiva, Coronel de Policía de E.M. Iraní Del Cisne Ramírez Ruiz, y tiene como objetivo estimar y proyectar el número de jubilados, así como el monto básico del beneficio de jubilación, considerando los ingresos provenientes de las contribuciones individuales y patronales que se originarán en 2025

El informe delinea tres escenarios para la asignación de cupos en 2025, equilibrando la situación financiera del fondo con la necesidad de mantener un sistema de capitalización colectiva. El escenario 1 se centra en financiar los cupos únicamente a través de las contribuciones individuales y patronales, estimando un total de 1,369 cupos. El escenario 2 considera el número máximo de cupos delineados en la valoración actuarial al 31 de diciembre de 2023, que es de 2,193 cupos, pero considerando que 258 cupos son cesantías pendientes de pago de 2024, lo que resulta en un total de 1,935 cupos que podrían ser otorgados. El escenario 3, que es la opción recomendada, propone 1,652 cupos, incluyendo 126 para Directivos y 1,526 para Técnico Operativos, buscando un equilibrio financiero y la reinversión.

Adicionalmente, el análisis de los resultados financieros de 2024 revela una utilidad de aproximadamente \$50 millones, aunque destaca que una porción significativa está vinculada a cuentas por cobrar. El informe desaconseja aumentar el monto básico para 2025 debido a la naturaleza cerrada del fondo y la ausencia de excedentes financieros, y enfatiza la importancia de adherirse a las recomendaciones actuariales para evitar pérdidas y proteger los activos técnicos del fondo.

- **ANÁLISIS DEL FONDO CERRADO QUE MANTIENE ACTUALMENTE EL SCPN SEGÚN LA VALUACIÓN ACTUARIAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.** Informe No. SCPN-ACI-009-2025.

El informe actuarial del SCPN, fechado el 9 de julio de 2025, analiza el impacto del esquema de fondo cerrado del Seguro de Cesantía al 31 de diciembre de 2023. Se revela un déficit actuarial de US\$ 124.80 millones y un nivel de fondeo del 93.78%, proyectándose el agotamiento del patrimonio para el año 2044. Se concluye que el esquema cerrado pone en riesgo la sostenibilidad a largo plazo debido a la falta de nuevos aportantes.

Ante este panorama, el informe recomienda la transición a un esquema de fondo abierto para garantizar la sostenibilidad financiera y la capacidad de pago de las prestaciones. Esta reforma permitiría la incorporación de nuevos aportantes, fortaleciendo la solidaridad



intergeneracional y generando un superávit actuarial proyectado de US\$ 115.89 millones. Además, se insta a promover la reforma del Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional para asegurar que todo el personal en servicio activo se afilie al SCPN.

- **INFORME PARA LA UNIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE ASCENSO** Informe No. SCPN-ACI-010-2025.

Este informe, con fecha 11 de julio de 2025, es una actualización al apartado de "Cesantía" del Informe No. 2023-033-SUBDIR-ESP y analiza el impacto financiero de regular los años de servicio por grado dentro de la carrera policial. Se basa en el "Informe No. SCPN-GC-086-2024" que aborda la unificación de fechas de ascenso, aplicando sus principios actuariales a la regulación de años de servicio. El informe considera el marco legal vigente, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.

El análisis actuarial concluye que cualquier regulación que adelante la progresión en la carrera (reducción de años por grado) incrementará el pasivo actuarial del Servicio de Cesantía, requiriendo mayores Reservas Matemáticas para cubrir el aumento en el valor de las prestaciones futuras. Este costo debe ser cubierto por el Patrono para no perjudicar el derecho a la prestación del afiliado y asegurar la sostenibilidad del fondo. Por otro lado, una regulación que retrase la progresión (aumento de años por grado) podría reducir el pasivo, pero requiere un análisis exhaustivo para evitar perjuicios al afiliado, necesitando una "Reserva Matemática" para nivelar el tiempo.

Se recomienda realizar una Valuación Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2025, utilizando datos específicos sobre la estructura actual de grados, años de servicio promedio por grado, salarios asociados y la población activa de servidores policiales, para cuantificar con precisión el impacto financiero de la propuesta y garantizar la sostenibilidad y equidad del sistema. También se recomienda promover activamente la reforma al Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional para fortalecer la base de aportantes del SCPN

- **INFORME ACTUALIZADO PARA LA UNIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE ASCENSO** Informe No. SCPN-ACI-011-2025.

Analiza el impacto financiero de regular los años de servicio por grado dentro de la carrera policial en el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional. Este análisis toma como referencia el "Informe No. SCPN-GC-086-2024" sobre la unificación de fechas de ascenso. El informe concluye que cualquier regulación que adelante la progresión en la carrera (reducción de años por grado) incrementará el pasivo actuarial, requiriendo mayores Reservas Matemáticas que deben ser cubiertas por el Patrono para no perjudicar al afiliado. Por otro lado, si la regulación propusiera un aumento en los años mínimos de servicio para ascender a un determinado grado, o un retraso en la fecha efectiva de ascenso, los impactos serían los mismos.

Para cuantificar el impacto financiero preciso, se recomienda realizar una Valuación Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2025, utilizando datos específicos sobre la estructura actual de grados, años de servicio promedio por grado y salarios asociados. Además, se reitera la recomendación de promover activamente la reforma al Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional, con el objetivo de fortalecer la base de aportantes del SCPN.

#### **Logros:**

- Estimación de Cupos y Cuantías para 2025: Se realizó la evaluación técnica actuarial para la estimación de cupos y el monto básico de jubilación para el año 2025, proponiendo un escenario de asignación de cupos que busca equilibrar la sostenibilidad financiera y la reinversión del fondo.
- Análisis del Fondo Cerrado: Se diagnosticó la situación del esquema de fondo cerrado del SCPN, revelando su insostenibilidad a largo plazo debido a la falta de nuevos aportantes y proyectando el agotamiento del patrimonio para el año 2044.
- Evaluación del Impacto de la Regulación de Años de Servicio: Se analizó el impacto financiero de regular los años de servicio por grado dentro de la carrera policial, concluyendo que cualquier regulación que adelante la progresión incrementará el pasivo actuarial.
- Elaboración de los Manual de Procesos y las Políticas del Departamento.

#### **Actividades pendientes:**

- Cuantificación del Impacto Financiero Detallado: Realizar una **Valuación Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2025**, utilizando datos actualizados y específicos sobre la estructura de grados, años de servicio promedio, salarios y la población activa de servidores policiales, para cuantificar con precisión el impacto financiero de las propuestas de regulación de la carrera policial y la creación de un escalafón médico independiente.
- Reforma del Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social: Promover activamente la reforma al **Artículo 15** de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional para asegurar que todo el personal en servicio activo se afilie al SCPN, fortaleciendo la base de aportantes.
- Reforma del Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social: Promover activamente la reforma al Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional para asegurar que todo el personal en servicio activo se afilie al SCPN, fortaleciendo la base de aportantes.

#### **6.3.4 GESTIÓN DE ASESORIA TECNICA FINANCIERA**

**Misión:** Asesorar a los órganos directivos en materia de inversiones privativas y no privativas a fin de rentabilizar el portafolio de inversiones.

*Tabla 37: Productos de la Asesoría Técnica Financiera del SCPN.  
Enero 2025 - Febrero 2026.*

PRODUCTOS	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	TOTAL
Plan Anual de Inversiones												1			1
Informe mensual de evaluación al Plan Anual de Inversiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12
Informe mensual de liquidez en base a la disponibilidad de recursos	1	4	2	1	3	2			3	4		3	3	3	29
Informes Técnicos de alternativas de inversiones Privativas	1		3	1		1									6
Informes Técnicos de alternativas de inversiones No privativas	4	4	6	13	3	5	5	3	10	10	7	9	8	5	92
Informes de factibilidad técnica financiera para la creación, modificación y/o eliminación de productos crediticios	1		2	2	2		1								8
Informe trimestral de asignación de cupos para productos crediticios	1		1		1		1			1			1		6
Informe mensual apertura mensual de créditos para los servidores policiales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Informes de gestión solicitados por los diferentes Departamentos y los Cuerpos Colegiados del SCPN	6	1	13	3	5	2	4	5	3	5	4	3	1	1	56
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>224</b>

*Elaborado por: Departamento de ATF-SCPN.*

*Fuente: Sistema ATLAS transacción 5-03 y Archivo de ATF-SCPN al 31 de diciembre 2025.*

- **EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES - PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.-**

El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional actualmente es un **FONDO CERRADO**, debido a la expedición de la Ley del Fortalecimiento a los Regímenes Especiales de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, lo que, en un futuro no muy lejano, **este se irá reduciendo paulatinamente conforme a los pagos de las prestaciones y devolución de aportes según el caso.**

Caber recalcar que el Ministerio de Economía y Finanzas, se encuentra al día en los pagos por descuentos a los servidores policiales, aporte patronal y personal del SCPN., con corte al 31 de diciembre de 2025.

El portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2025, obtuvo un crecimiento de puntos porcentuales de 7,65%, traducido en términos monetarios USD. 88'613.860,06; obteniendo un total dentro del Portafolio de Inversiones de USD. 1.246'637.158,10.

**Tabla 38:** *Crecimiento del Portafolio de Inversiones del SCPN del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.*



EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026				
AÑOS	TOTAL PORTAFOLIO USD	CRECIMIENTO %	FECHA VALORACION	CRECIMIENTO USD
ene-25	\$ 1.162.985.186,36	0,43%	31/1/2025	\$ 4.961.888,32
feb-25	\$ 1.157.766.529,32	-0,45%	28/2/2025	\$ -5.218.657,04
mar-25	\$ 1.143.623.044,41	-1,22%	31/3/2025	\$ -14.143.484,91
abr-25	\$ 1.196.226.537,75	4,60%	30/4/2025	\$ 52.603.493,34
may-25	\$ 1.202.213.334,38	0,50%	31/5/2025	\$ 5.986.796,63
jun-25	\$ 1.216.050.838,34	1,15%	30/6/2025	\$ 13.837.503,96
jul-25	\$ 1.221.036.622,93	0,41%	31/7/2025	\$ 4.985.784,59
ago-25	\$ 1.208.894.994,71	-0,99%	31/8/2025	\$ -12.141.628,22
sept-25	\$ 1.238.058.810,57	2,41%	30/9/2025	\$ 29.163.815,86
oct-25	\$ 1.247.406.967,94	0,76%	31/10/2025	\$ 9.348.157,37
nov-25	\$ 1.245.479.198,83	-0,15%	30/11/2025	\$ -1.927.769,11
dic-25	\$ 1.246.637.158,10	0,09%	31/12/2025	\$ 1.157.959,27
ene-26	\$ 1.266.564.301,92	1,60%	31/1/2026	\$ 19.927.143,82
feb-26	\$ 1.267.211.737,45	0,05%	28/2/2026	\$ 647.435,53
<b>TOTAL CRECIMIENTO</b>		<b>9,18%</b>		<b>\$109.188.439,41</b>

*Elaborado por:* Departamento de ATF-SCPN.  
*Fuente:* Sistema ATLAS al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, mediante la presente gráfica y cuadro resumen evidenciaremos la evolución que ha tenido el portafolio de inversiones del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional desde el 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2026 con sus respectivas variaciones.

**Gráfico 30:** Evolución del Portafolio de Inversiones del SCPN del 01 de enero 2025 al 28 de febrero 2026.



*Elaborado por:* Departamento de ATF-SCPN.  
*Fuente:* Sistema ATLAS al 31 de diciembre de 2025.



## RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL AL 28 DE FEBRERO DE 2026.-

- El rendimiento del portafolio de inversiones del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, está estrechamente ligado a los comportamientos de los mercados financieros tanto locales como internacionales, así como los efectos macroeconómicos de las políticas de nuestro país.
- El portafolio de inversiones del SCPN, alcanzó un Rendimiento Promedio Ponderado del 7,71%, al 28 de febrero del 2026, el cual es superior a la tasa mínima actuarial, como se muestra a continuación.

**Tabla 39:** Rendimiento del Portafolio de Inversiones del SCPN Corte al Corte al 28 de febrero 2026.

RESUMEN CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL 2026				
TIPO DE PORTAFOLIO	VALOR DE INVERSIÓN	RENTABILIDAD	PESO	FACTOR
PRIVATIVAS	425.101.511,87	8,84 %	0,3355	2,96492
RENTA FIJA	809.294.701,13	7,43 %	0,6386	4,74373
RENTA VARIABLE	32.815.524,45	0,00 %	0,0259	0,00000
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.267.211.737,45</b>			<b>7,70865</b>

*Elaborado por:* Departamento de ATF-SCPN.  
*Fuente:* Sistema ATLAS al 31 de diciembre de 2025.

- **RENDIMIENTO PROMEDIO PONDERADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES VS LA TASA ACTUARIAL – EJERCICIO FISCAL 2025 A FEBRERO 2026.**

A continuación, se detalla la evolución del rendimiento del portafolio de inversiones con sus respectivas variaciones versus a la tasa actuarial establecida al 2025 a febrero del 2026, para el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, la cual ha sido superior desde el 01 de enero al 28 de febrero del 2026.

**Tabla 40:** Rendimiento Promedio Ponderado del Portafolio de Inversiones VS Tasa Actuarial del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.



RENDIMIENTO PROMEDIO PONDERADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES VS LA TASA ACTUARIAL – EJERCICIO FISCAL ENE-2025 A FEB-2026.			
COMPARACIÓN DE DATOS PORCENTUALES			
AÑO	RENDIMIENTO	TASA ACT.	MARGEN
ene-25	8,29%	5,96%	2,33%
feb-25	8,14%	5,96%	2,18%
mar-25	8,11%	5,96%	2,15%
abr-25	8,09%	5,96%	2,13%
may-25	8,08%	5,96%	2,12%
jun-25	7,99%	5,96%	2,03%
jul-25	8,01%	5,96%	2,05%
ago-25	8,01%	5,96%	2,05%
sept-25	7,95%	5,96%	1,99%
oct-25	7,92%	5,96%	1,96%
nov-25	7,88%	5,96%	1,92%
dic-25	7,85%	5,96%	1,89%
ene-26	7,83%	5,96%	1,87%
feb-26	7,71%	5,96%	1,75%

**Elaborado por:** Departamento de ATF-SCPN.  
**Fuente:** Sistema ATLAS al 31 de diciembre de 2025.

**Gráfico 31:** : Rendimiento Promedio Ponderado del Portafolio de Inversiones VS Tasa Actuarial del 01 de enero 2025 al 28 de febrero del 2026.



**Elaborado por:** Departamento de ATF-SCPN.  
**Fuente:** Sistema ATLAS al 31 de diciembre de 2025.

### Logros. -

- A fin de dar cumplimiento al Convenio Interinstitucional de cooperación entre el ISSPOL y el SCPN, para realizar inversiones en el mercado bursátil, se presentaron los respectivos informes técnicos de manera mensual con alternativas de inversiones en



renta fija para el mercado real, en los diferentes instrumentos financieros emitidos por las diferentes Casas de Valores del Ecuador, donde aprobó la Comisión de Inversiones del SCPN., la compra de 02 papeles comerciales, 14 obligaciones y 01 titularización. Actualmente ningún emisor ha caído en suspensión de pagos (default), todos han cumplido en el pago de compromisos en el mercado bursátil.

- Se presentaron los respectivos informes técnicos de manera mensual con alternativas de inversiones en renta fija a corto, mediano y largo plazo, en fondo de liquidez y fondo de contingencia en el sector Bancario Privado Financiero – Bancos y en el sector de Economía Popular y Solidario – Cooperativas de Ahorro y Crédito, donde aprobó la Comisión de Inversiones del SCPN., la compra de 73 Certificados de Depósito a Plazo Fijo y 11 Pólizas de Acumulación, las mismas que han cumplido en el pago puntual al vencimiento sin ninguna novedad en el año fiscal 2025.
- Se solicitó la respectiva autorización de la Junta Directiva del SCPN., para obtener la calificación de Operadores de Bolsa de Valores, luego de culminar con éxito el Diplomado en Finanzas, dictado por la Bolsa de Valores de Guayaquil. Así como la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores a la señorita Sbte. de Policía Msc. Verónica Carrera, señor Sgos. Ing. Willan Gualotuña y la señora E.C. Msc. Jessica Toscano, funcionarios del SCPN., para actuar como Operadores de Valores en las compañías Bolsa de Valores del país, en representación del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (Inversionista Institucional), conforme lo dispuesto en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros Nos. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00024985, SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00025023 y SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00025024 del 01 de julio de 2025, firmados electrónicamente por la Directora Regional de Mercado de Valores.
- La tasa actuarial establecida para el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, año fiscal 2025 fue del 5,96%, por lo que la Asesoría Técnica Financiera del SCPN., ha presentado varias alternativas de inversión tanto en el Mercado de Valores nacional como en el sector Bancario Privado Financiero – Bancos y en el sector de Economía Popular y Solidario – Cooperativas de Ahorro y Crédito; donde se ha elegido las tasas ofertadas y siempre han sido superiores a nuestra tasa actuarial vigente, obteniendo la diversificación y el crecimiento del portafolio de inversiones del SCPN., en 7,65% puntos porcentuales, traducido en términos monetarios USD. 88'613.860,06 al 31 de diciembre de 2025.

### **Actividades Pendientes**

- La Asesoría Técnica Financiera, coordina de manera mensual con el Departamento de Inversiones No Privativas del SCPN, a fin de realizar las respectivas gestiones para ejecutar la repatriación total de los recursos que aún mantiene el SCPN en las cuentas del exterior, y así dar cumplimiento a las observaciones emitidas por parte de nuestro Órgano de Control Superintendencia de Bancos.

### **Desafíos**

- Las tasas pasivas emitidas por el Banco Central del Ecuador, cerró en diciembre 2025 en 5,61% y para inicio de enero 2026 empezó con el 5,59%, con tendencia a la baja. Todo esto se debe a la situación económica y política del país, el tema de la crisis energética, la inseguridad y muchos otros factores, esto ha repercutido en el rendimiento de las inversiones que realiza el SCPN. Por esta situación la Asesoría Técnica Financiera del

SCPN., a fin de diversificar el portafolio de inversiones y que nuestro rendimiento no baje de la tasa actuarial establecida del 5,96%, busca las mejores alternativas de inversión tanto Privativas y No Privativas; precautelando la seguridad, liquidez y rentabilidad del Seguro de Cesantía para garantizar la capitalización del Fondo y la formación de las reservas indispensables para el pago oportuno de las prestaciones en el corto, mediano y largo plazo.

### 6.3.5 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

**Misión.** - Asesorar, coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar metodológicamente la gestión institucional que permita la consecución del plan estratégico, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y eficacia de los productos y servicios

#### Gestión de Planificación y Proyectos.

#### **CONSOLIDADO: SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

**Tabla 41:** Oficio Nro. SB-DCSORE-2023-031-0 de 11 de abril de 2023

No. de OBSERVACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIDAS	5	100%
NO CUMPLIDAS	0	0%
PARCIALMENTE CUMPLIDAS	0	0%
DENTRO DE LAS FECHAS DEL PLAN DE ACCION	0	0%
<b>TOTAL DE OBSERVACIONES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Elaborado por:* Departamento de Planificación

*Fuente:* Matriz Superintendencia de Bancos

**Tabla 42:** Oficio Nro. SB-DCSORE-2024-0107-0 de 28 de mayo de 2024

No. de OBSERVACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIDAS	27	100%
INCUMPLIDAS	0	
GESTIONADAS	0	
DENTRO DE LAS FECHAS DE PLAN DE ACCION Y GESTIONADAS	0	



<b>TOTAL DE OBSERVACIONES</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>
-------------------------------	-----------	-------------

*Elaborado por:* Departamento de Planificación  
*Fuente:* Matriz Superintendencia de Bancos

En el mes de marzo del 2025, se da cumplimiento total de las observaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos No. SB-DCSORE-2023-0031-0 de fecha 05 de abril de 2023; se encuentran 4 cumplidas, 1 en proceso denominada Gestión Operativa (Departamento de Inversiones, Planificación y Asesoría Jurídica) - Manual de Créditos desactualizado que debe ser cumplida hasta el 31 de enero de 2025.

En el mes de junio del 2025, se dio cumplimiento al total de observaciones emitidas en la matriz del oficio No. SB-DCSORE-2024-107-0 de fecha 29 de mayo de 2024; con el total de las 27 actividades ejecutadas.

**Tabla 43:** Matriz 6. Oficio SB-DCSORE-2025-178-0: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y DE RIESGO.

<b>No. de OBSERVACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CUMPLIDAS	1	9%
INCUMPLIDAS	0	0%
GESTIONADAS	0	0%
DENTRO DE LAS FECHAS DE PLAN DE ACCIÓN Y GESTIONADAS	10	91%
<b>TOTAL DE OBSERVACIONES</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

*Elaborado por:* Departamento de Planificación  
*Fuente:* Matriz Superintendencia de Bancos

**Tabla 44:** Matriz 6. Oficio SB-DCSORE-2025-178-0: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS.

<b>No. de OBSERVACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CUMPLIDAS	0	0%
INCUMPLIDAS	0	0%
GESTIONADAS	0	0%
DENTRO DE LAS FECHAS DE PLAN DE ACCION Y GESTIONADAS	5	0%
<b>TOTAL DE OBSERVACIONES</b>	<b>5</b>	<b>0%</b>

*Elaborado por:* Departamento de Planificación  
*Fuente:* Matriz Superintendencia de Bancos

En el mes de agosto hasta el mes de octubre del 2025, mediante credenciales SB-INCSS-2025-0012 y SB-INCSS-2025-0013- Inversiones Privativas, se mantuvo la Auditoria in situ por medio de la Superintendencia de Bancos al departamento de Inversiones Privativas.

En el mes de octubre del 2025, se emite un nuevo documento en el que detalla la matriz del Oficio No. SB-DCSORE-2025-178-0 de fecha 31 de octubre de 2025; con el total de las 16 actividades ejecutadas.

**Logros:**

- Se ha dado cumplimiento a las matrices de las observaciones de la Superintendencia de Bancos Oficios: SB-DCSORE-2023-0031-0 y SB-DCSORE-2024-0107-0, las mismas que se mantenían abiertas desde al año 2023 y 2024, con un cumplimiento del 100% en el 2025.
- Para la determinación del porcentaje de **ejecución general del POA 2025** con cierre al 31 de diciembre de 2025 se coordinan actividades de liquidación y cierre presupuestario con el Departamento Económico Financiero alcanzando el **99,98%**.

**Gestión de Procesos y Calidad.**

En relación a la evaluación de indicadores de calidad, se puede identificar los siguiente correspondiente al año del 2025.

- Indicadores reportados dentro del rango con el porcentaje del 83.4%
- Indicadores reportados fuera del rango: 7.7%
- Indicadores que se encuentran fuera de Plazo: 8.8%

**Logro:**

- Tras auditoría al Sistema de Gestión de Calidad del SCPN, por parte de la empresa certificadora Bureau Veritas Ecuador S.A, se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 nacional e internacional (SAE/UKAS) con fecha 20 de octubre de 2025. La empresa certificadora concluyó que el sistema de gestión de calidad del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional cumple satisfactoriamente con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, calculando en entrevistas, revisión de documentos y muestras de procesos.

**Actividades Pendientes**

- La auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del SCPN de acuerdo a la certificación ISO 9001: 2015.

**6.3.6 GESTIÓN AUDITORIA INTERNA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Misión:** Evaluar, asesorar, verificar y examinar los procesos, actividades, y operaciones del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, en aplicación a las normas y políticas institucionales establecidas; y a las leyes determinadas por los organismos de control para tal efecto, con la finalidad de ejercer el control de auditoría interna

**Tabla 45: EVALUACIÓN FINANCIERA**

Descripción	Cantidad
# Informes	2
Conclusiones	46
Recomendaciones	7
Actividades	7

**Elaborado por:** Auditoría Interna

**Fuente:** Auditoría Interna

**Tabla 46: Estado de la evaluación financiera**

Estado	Recomendaciones	%	Actividades	%
Cumplido	3	42.86%	3	42.86%
Parcialmente cumplido	1	14.29%	1	14.29%
En proceso	0	0.00%	0	0.00%
No iniciada	0	0.00%	0	0.00%
No cumplido	3	42.86%	3	42.86%
Sin plan de acción	0	0.00%	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100.00%</b>	<b>7</b>	<b>100.00%</b>

**Elaborado por:** Auditoría Interna

**Fuente:** Auditoría Interna

En los procesos de evaluación financiera se ejecutaron (2) informes; de los cuales se establecieron (46) conclusiones; (7) recomendaciones; y, (7) actividades o estrategias dentro del plan de acción fueron establecidos por las áreas auditadas.

De las (7) recomendaciones presentadas por auditoría interna, (3) equivalente al 42,86% del total se encuentran "Cumplidas"; (1) que representan al 14,29% del total se encuentran en estado "Parcialmente cumplidas"; y (3) que representa el 42,86% del total se encuentra "No cumplida".

Por otro lado, de las (7) actividades establecidas por las áreas auditadas para atender las recomendaciones de auditoría interna; (3) equivalente al 42,86% del total se encuentran "Cumplidas"; (1) que representan al 14,29% del total se encuentran en estado "Parcialmente cumplidas"; y (3) que representa el 42,86% del total se encuentra "No cumplida"

**Tabla 47: Evaluación Operativa**

Descripción	Cantidad
# Informes	5
Conclusiones	90
Recomendaciones	124

Actividades	147
-------------	-----

*Elaborado por:* Auditoría Interna

*Fuente:* Informes de Auditoría Interna

**Tabla 48:** Estado de la evaluación operativa

Estado	Recomendaciones	%	Actividades	%
Cumplido	9	7.26%	15	10.20%
Parcialmente cumplido	7	5.65%	3	2.04%
En proceso	9	7.26%	12	8.16%
No iniciada	92	74.19%	95	64.63%
No cumplido	7	5.65%	22	14.97%
Sin plan de acción	0	0.00%	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100.00%</b>	<b>147</b>	<b>100.00%</b>

*Elaborado por:* Auditoría Interna

*Fuente:* Informes de Auditoría Interna

En los procesos de evaluación operativa se ejecutaron (5) informes; de los cuales se establecieron (90) conclusiones; (124) recomendaciones; y, (147) actividades o estrategias dentro del plan de acción fueron establecidos por las áreas auditadas.

De las (124) recomendaciones presentadas por auditoría interna, (9) equivalente al 7,26% del total se encuentran "Cumplidas"; (7) que representan al 5,65% del total se encuentran en estado "Parcialmente cumplidas"; (9) que representa al 7,26% del total se encuentra "En proceso"; (92) que representan el 74,19% se encuentra en estado "No iniciada"; y (7) que representa el 19,51% del total se encuentra "No cumplida".

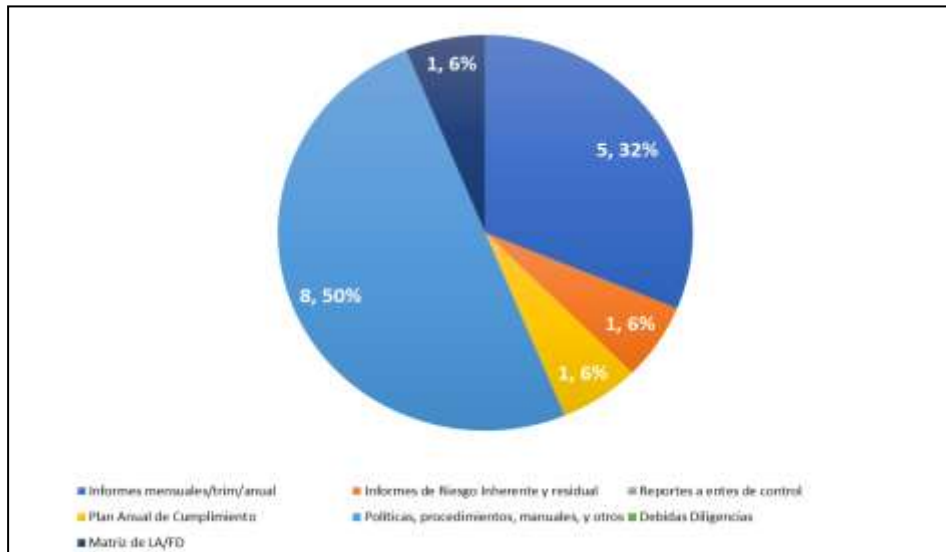
Por otro lado, de las (147) actividades establecidas por las áreas auditadas para atender las recomendaciones de auditoría interna; (15) que equivalen al 10,20% del total se encuentran "Cumplidas"; (3) que representa el 2,04% del total se encuentra "Parcialmente cumplida"; (12) equivalente al 8,16% del total se encuentra "En proceso"; (95) que representan el 64,63% se encuentra en estado "No iniciada"; y, (22) equivalente al 14,97% del total se encuentra con estado "No cumplida".

### 6.3.7 GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

**Misión:** Controlar el cumplimiento del sistema de administración de riesgo de LA/FT/FPADM, propendiendo a controlar que el riesgo residual se ubique en niveles apropiados, mediante la aplicación de políticas, procesos y procedimientos preventivos y la detección de operaciones o transacciones inusuales e injustificadas o sospechosas o la tentativa de realizarlas.

- Entre enero de 2025 y septiembre de 2025, la institución no contaba con Oficial o Responsable de Cumplimiento designado. La contratación del Oficial de Cumplimiento se realizó durante el mes de octubre de 2025, a partir del cual se iniciaron las actividades observando que no se mantenía una línea base, conllevando al diseño e implementación integral de la Unidad

**Gráfica 32: Concentración de producción de la Unidad de Cumplimiento**



**Elaborado por:** Unidad de Cumplimiento

**Fuente:** Archivo de la Unidad de Cumplimiento

De conformidad con la Gráfica 1, se observa que la mayor parte de las actividades realizadas en el periodo de tiempo analizado, corresponden a la elaboración de Políticas, manuales, procedimientos, entre otros. Es importante resaltar que, al ser una unidad de reciente implementación, se puede considerar usual la concentración de producción en este tipo de entregables.

#### **Logros:**

- Se iniciaron las actividades de la Unidad de cumplimiento a partir de la contratación del Responsable de Área. Pese a su reciente creación y puesta en marcha en octubre de 2025, se han registrado avances significativos respecto a la elaboración de políticas, documentación y otros hitos contemplados en la normativa vigente, en pro de la prevención de lavado de activos y financiamiento de otros de delitos.

### **6.3.8 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.**

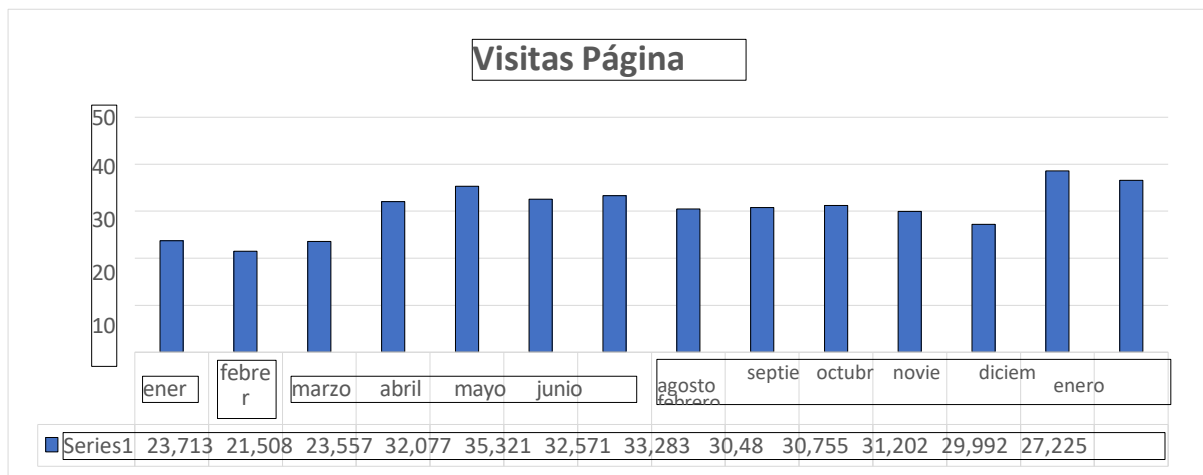
**Misión:** Diseñar, planificar, ejecutar y difundir la política integral de comunicación interna y externa de productos y servicios del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional en base a la normativa aplicable y direccionamiento estratégico, para fortalecer la imagen institucional

**Canal Digital Institucional de Información.** - En estricto cumplimiento de las atribuciones del Estatuto del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, específicamente bajo lo determinado en el literal c) de las funciones del Departamento de Comunicación, señala “gestión y coordinación del manejo adecuado de la comunicación interna, externa y el fortalecimiento de la imagen corporativa”.

**Tabla49: Producto de Mayor Connotación**

Productos	2025												2026		Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	
Actualización y Validación de la Página Web Institucional	12	20	15	20	20	25	15	15	20	18	15	25	20	15	255

**Gráfico 33: Visitas a la página web**

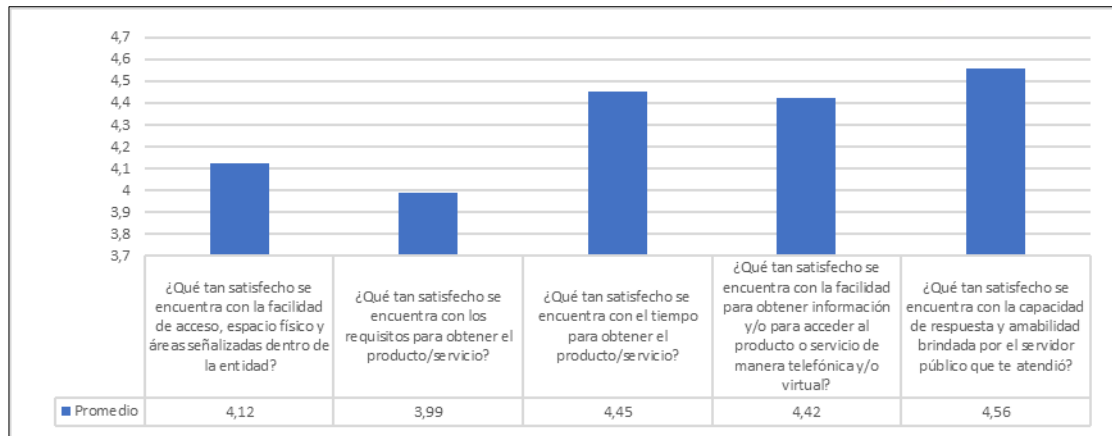


**Elaborado por:** Departamento de Comunicación Estratégica del SCPN

**Fuente:** Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación del SCPN

El número de visitas se incrementa significativamente a medida que avanza el año, alcanzando su punto máximo en la mitad del periodo. El mes de mayo fue el más activo, con un total de 35.321 visitas. Los meses de abril, junio, julio de 2025, en el mes de enero y febrero de 2026 también mostraron una actividad muy alta, superando las 35.000 visitas.

**Encuesta de Satisfacción del cliente.** - En el marco del Plan de Comunicación Estratégica del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, el fortalecimiento de la imagen institucional constituye un eje fundamental e indispensable. La percepción de solidez y transparencia es el activo intangible que garantiza la confianza de los servidores policiales en la atención que garantiza el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional. La satisfacción promedio total se sitúa alrededor de 4,3 lo cual indica una percepción muy positiva de los servicios ofrecidos, como se lo puede observar en el siguiente detalle:



**Gráfico 33.** Encuesta de Satisfacción del cliente

*Elaborado por:* Departamento de Comunicación Estratégica del SCPN

*Fuente:* Sistema Sofidya

- **Puntuación más alta:** La capacidad de respuesta y amabilidad del servidor público (4.56) es el aspecto mejor valorado. Este es un punto fuerte significativo en la interacción directa con el personal.
- **Puntuación más baja:** Los requisitos para obtener el producto/servicio (3.99) tienen la puntuación más baja, aunque sigue siendo un valor cercano al 4.0. Esto indica un área potencial de mejora para simplificar o aclarar los procesos necesarios para acceder a los servicios.

## 7. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

- La Gestión de Inversiones Privativas participó activamente en las diversas ferias organizadas por los diferentes distritos a nivel nacional, fortaleciendo la comunicación directa con los socios y promoviendo su participación. Como resultado de estas acciones, en el mes de julio de 2025 se logró una colocación por un monto total de \$588.658,81, correspondiente a la gestión realizada en la EXPOFERIA POLINAL Esmeraldas 2025.
- Repatriación de los recursos de la cuenta del exterior denominada Oppenheimer por un monto total de USD. 553.156,78, recursos económicos que ya se encuentran invertidos en títulos valores de renta fija del Mercado Bursátil ecuatoriano.
- **Recuperación efectiva por cobranza extrajudicial:** se fortaleció la recuperación de cartera mediante acciones extrajudiciales (llamadas, WhatsApp, correos electrónicos y atención presencial), logrando recaudar **USD 20'560.420,12** en efectivo durante el período comprendido entre el **enero 2025 – enero 2026**, destacándose el mes de **junio** como el de mayor recuperación.
- **Gestión eficiente de liquidaciones de operaciones de servidores en estado de baja:** se ejecutó la liquidación de operaciones activas de servidores policiales que cesaron en funciones, evitando la generación de nuevas cuotas y mitigando el riesgo de incremento de mora. Para este fin, se elaboraron informes para aprobación de Junta Directiva del SCPN, alcanzando un monto total cancelado de **USD 4'014.070**, con mayor recuperación en **septiembre de 2025**.



- **Optimización del proceso de descuentos mediante coordinación interinstitucional:** se ejecutó de forma continua el envío mensual de archivos de descuentos para operaciones con cuotas vigentes y en mora, coordinando con instancias como la **Dirección Nacional de Administración de Talento Humano de la Policía Nacional – Departamento de Nómina, ISSPOL y Banco Central**, lo que permitió recuperar **USD 83'063.475,00** siendo **febrero de 2025** el mes con mayor recuperación.
- **Ejecución del Fondo de Contingencia para liquidación de operaciones:** se elaboraron informes para resolución de la Comisión de Inversiones, lo que permitió la aprobación y ejecución del Fondo de Contingencia, registrando la cancelación de operaciones por **USD 1.010.653,71** en el período **enero 2025 – enero 2026**.
- La gestión de logística llevó a cabo la intervención integral y el mantenimiento mayor del edificio de la Sede Matriz del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional. Este proyecto tuvo como objetivo principal la optimización de la infraestructura existente, logrando una transformación profunda de los espacios para adaptarlos a las necesidades actuales de servicio. La obra contempló la reconfiguración arquitectónica de todas las plantas, donde se modificaron y adaptaron los espacios para convertirlos en oficinas administrativas funcionales y modernas. Este proceso de renovación incluyó el mantenimiento técnico de paredes, pisos y tumbados, así como el cambio total de la carpintería de madera y metal por puertas nuevas y mamparas de vidrio en los ingresos principales, aportando mayor transparencia y elegancia a la institución.
- De acuerdo a la Planificación Estratégica del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional 2022-2025, se incrementó el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos institucionales, mediante la renovación de la infraestructura física y tecnológica del SCPN de última generación que soporte las cargas de trabajo de los ambientes de producción a corto y mediano plazo.
- Con documento Nro. QUI-066711, la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos certifica, Derechos de Autor y Derechos Conexos sobre la obra LITERARIA (Programa de Ordenador) (Software) (Publicada), denominada Atlas a favor del Servicio De Cesantía De La Policía Nacional cómo Titula de la obra.
- Se fortaleció el monitoreo cuantitativo de la posición de riesgo financiero, evidenciando una gestión activa sobre los indicadores de liquidez, eficiencia, endeudamiento y rentabilidad, con información oficial proveniente del Sistema ATLAS.
- Se mantuvo una posición de liquidez estable y adecuada durante el período analizado, con razón corriente superior a 3, lo que permitió atender las obligaciones de corto plazo y los pagos prestacionales sin comprometer la sostenibilidad financiera del SCPN.
- Se evidenció una mejora significativa en la eficiencia de recuperación de cuentas por cobrar, reduciendo los días de rotación hasta niveles mínimos, lo que refleja una gestión más efectiva del riesgo de liquidez.
- Se fortaleció el análisis del riesgo operativo, mediante el seguimiento del apalancamiento operativo y del punto de equilibrio, identificando oportunamente presiones derivadas del incremento de pagos prestacionales.



- Se reforzó la gestión documental y la trazabilidad de la información de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente y como parte del fortalecimiento de los procesos internos de control
- Estimación de Cupos y Cuantías para 2025: Se realizó la evaluación técnica actuarial para la estimación de cupos y el monto básico de jubilación para el año 2025, proponiendo un escenario de asignación de cupos que busca equilibrar la sostenibilidad financiera y la reinversión del fondo.
- Análisis del Fondo Cerrado: Se diagnosticó la situación del esquema de fondo cerrado del SCPN, revelando su insostenibilidad a largo plazo debido a la falta de nuevos aportantes y proyectando el agotamiento del patrimonio para el año 2044.
- A fin de dar cumplimiento al Convenio Interinstitucional de cooperación entre el ISSPOL y el SCPN, para realizar inversiones en el mercado bursátil, se presentaron los respectivos informes técnicos de manera mensual con alternativas de inversiones en renta fija para el mercado real, en los diferentes instrumentos financieros emitidos por las diferentes Casas de Valores del Ecuador, donde aprobó la Comisión de Inversiones del SCPN., la compra de 02 papeles comerciales, 14 obligaciones y 01 titularización. Actualmente ningún emisor ha caído en suspensión de pagos (default), todos han cumplido en el pago de compromisos en el mercado bursátil.
- Se solicitó la respectiva autorización de la Junta Directiva del SCPN., para obtener la calificación de Operadores de Bolsa de Valores, luego de culminar con éxito el Diplomado en Finanzas, dictado por la Bolsa de Valores de Guayaquil. Así como la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores a la señorita Sbte. de Policía Msc. Verónica Carrera, señor Sgos. Ing. Willan Gualotuña y la señora E.C. Msc. Jessica Toscano, funcionarios del SCPN., para actuar como Operadores de Valores en las compañías Bolsa de Valores del país, en representación del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (Inversionista Institucional), conforme lo dispuesto en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros Nos. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00024985, SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00025023 y SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00025024 del 01 de julio de 2025, firmados electrónicamente por la Directora Regional de Mercado de Valores.
- La tasa actuarial establecida para el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, año fiscal 2025 fue del 5,96%, por lo que la Asesoría Técnica Financiera del SCPN., ha presentado varias alternativas de inversión tanto en el Mercado de Valores nacional como en el sector Bancario Privado Financiero – Bancos y en el sector de Economía Popular y Solidario – Cooperativas de Ahorro y Crédito; donde se ha elegido las tasas ofertadas y siempre han sido superiores a nuestra tasa actuarial vigente, obteniendo la diversificación y el crecimiento del portafolio de inversiones del SCPN., en 7,65% puntos porcentuales, traducido en términos monetarios USD. 88'613.860,06 al 31 de diciembre de 2025
- Se ha dado cumplimiento a las matrices de las observaciones de la Superintendencia de Bancos Oficios: SB-DCSORE-2023-0031-0 y SB-DCSORE-2024-0107-0, las mismas que se mantenían abiertas desde al año 2023 y 2024, con un cumplimiento del 100% en el 2025.
- Levantamiento, estructura y validación del Plan Operativo Anual 2025, mismo que fue aprobado por Junta Directiva mediante Resolución Nro. SCPN-JD-152-2024 de fecha 15 de octubre de 2024 fue por el monto total de Usd. 3.442.659,6 con el registro de 78



actividades programadas las cuales solicitadas y fundamentadas mediante datos históricos y/o estudios de mercado desarrollados por las unidades operativas del SCPN.

- Para la determinación del porcentaje de ejecución general del POA 2025 con cierre al 31 de diciembre de 2025 se coordinan actividades de liquidación y cierre presupuestario con el Departamento Económico Financiero alcanzando el 99,98%.
- Tras auditoría al Sistema de Gestión de Calidad del SCPN, por parte de la empresa certificadora Bureau Veritas Ecuador S.A, se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 nacional e internacional (SAE/UKAS) con fecha 20 de octubre de 2025. La empresa certificadora concluyó que el sistema de gestión de calidad del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional cumple satisfactoriamente con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, calculando en entrevistas, revisión de documentos y muestras de procesos.
- Se iniciaron las actividades de la Unidad de cumplimiento a partir de la contratación del Responsable de Área. Pese a su reciente creación y puesta en marcha en octubre de 2025, se han registrado avances significativos respecto a la elaboración de políticas, documentación y otros hitos contemplados en la normativa vigente, en pro de la prevención de lavado de activos y financiamiento de otros de delitos.
- La apertura e implementación de los canales digitales institucionales en redes sociales (Facebook, X, Instagram), representa un hito estratégico fundamental para la modernización del SCPN. Esta acción consolida la autonomía comunicacional de la entidad, fortaleciendo la transparencia y la inmediatez en el servicio y la interacción directa con el servidor policial activo y pasivo.

## 8. ACTIVIDADES PENDIENTES

- **Implementación del crédito en línea.** – Actualmente, la Institución se encuentra en proceso de implementación de la modalidad de créditos en línea, con el propósito de modernizar y optimizar los procesos de otorgamiento de créditos.

Durante este proceso se han realizado varias mesas de trabajo en coordinación con las distintas áreas involucradas, en las cuales se han considerado de manera integral los aspectos normativos, operativos, tecnológicos y financieros que conlleva su implementación, incluyendo la elaboración de informes técnicos, análisis de viabilidad, y propuestas operativas.

- Análisis de aceptación del proceso de **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS Y PÓLIZAS DE FIDELIDAD-CAUCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SCPN”** para que el mencionado contrato de seguros institucionales pueda ser bienal.
- Actualización de la plataforma digital del SCPN referente a información referencial del portal de Sección Seguros.
- **Depuración y actualización de información de socios** para optimizar el proceso de notificaciones, seguimiento de compromisos de pago y control de casos inusuales.
- **Finalizar el proceso de aprobación de las Políticas Internas del Departamento de Prestaciones.** - La conclusión exitosa de este proceso es fundamental para subsanar las observaciones de Auditoría Interna, fortaleciendo así la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento normativo de nuestras operaciones. Además, la implementación de



políticas internas claras y actualizadas permitirá una mejor gestión de los recursos, optimizar los procesos internos y mejorar la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo continuo y la excelencia del departamento.

- Realizar una **Valuación Actuarial** con corte al 31 de diciembre de 2025 para la Cuantificación del Impacto Financiero Detallado: utilizando datos actualizados y específicos sobre la estructura de grados, años de servicio promedio, salarios y la población activa de servidores policiales, para cuantificar con precisión el impacto financiero de las propuestas de regulación de la carrera policial y la creación de un escalafón médico independiente.
- Actualización del Reglamento de los Parqueaderos Públicos del SCPN, ya que su última actualización se realizó en el año 2017, por cuanto no se encuentra acorde a la normativa legal vigente y la realidad actual del Servicio de Cesantía de la P.N.
- Ejecución y seguimiento del PAC 2026 para cumplir con su planificación y los objetivos institucionales.
- CONTRATACIÓN DEL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO ASOCIADO AL CORE BANCARIO "ATLAS" DEL SCPN, cuyos objetivos principales son el Desarrollo del producto crédito en línea, nuevos módulos de Riesgos, Planificación y Activos Fijos; además contempla la actualización integral de componentes del Core bancario ATLAS.
- Ordenamiento y levantamiento de inventario documental Fondo Acumulado Archivo Central.
- Actualmente, existe un universo de 352 carpetas bajo gestión, de las cuales se han judicializado 127 casos desde el año 2018. Esto deja un margen de expedientes que requieren la interposición inmediata de demandas para evitar la caducidad o prescripción de las acciones, priorizando aquellos procesos que presenten mayores garantías de recuperabilidad bajo la normativa del COGEP.
- Como medida de presión judicial inmediata, se han solicitado ya 4 embargos adicionales, buscando garantizar el cumplimiento de las obligaciones mediante el aseguramiento de activos.

Dentro de la gestión, se destaca un avance en la etapa de ejecución forzosa, un proceso ya cuenta con la orden de remate judicial. Este logro representa la fase final de la recuperación efectiva de capital, por lo que el equipo legal priorizará la culminación de esta subasta y la posterior liquidación.

- Cuantificación del Impacto Financiero Detallado: Realizar una **Valuación Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2025**, utilizando datos actualizados y específicos sobre la estructura de grados, años de servicio promedio, salarios y la población activa de servidores policiales, para cuantificar con precisión el impacto financiero de las propuestas de regulación de la carrera policial y la creación de un escalafón médico independiente.
- Reforma del Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social: Promover activamente la reforma al **Artículo 15** de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional para asegurar que todo el personal en servicio activo se afilie al SCPN, fortaleciendo la base de aportantes.



- Continuar con la coordinación de manera mensual entre Asesoría Técnica Financiera con el Departamento de Inversiones No Privativas del SCPN, a fin de realizar las respectivas gestiones para ejecutar la repatriación total de los recursos que aún mantiene el SCPN en las cuentas del exterior, y así dar cumplimiento a las observaciones emitidas por parte de nuestro Órgano de Control Superintendencia de Bancos
- Seguimiento a las 16 recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en la matriz del oficio No. SB-DCSORE-2025-0178-0 de fecha 31 de octubre de 2025; se encuentra 1 cumplidas y 15 no iniciadas con fecha de cumplimiento julio del 2025.
- Seguimiento y control de la Resolución Nro. SCPN-JD-0153-2025 de 20 de septiembre de 2025 en donde se aprobó por parte de la Junta Directiva del SCPN la programación operativa anual correspondiente al período fiscal 2026 con un valor de USD 2'642.719,49 incluido IVA, considerando un Techo Presupuestario Plurianual para el Año 2027 con un valor de USD 140.200,35 incluido IVA, recursos que han sido asignados a las diferentes unidades operativas de la siguiente manera:

**Tabla 50: POA 2026**

Dirección/Departamento	Arrastre	Consumo	No Aplica	Nuevo	Total Requerido Año 2026
Departamento Administrativo	136.191,07	26.156,25	12.206,25	116.244,89	290.798,46
Departamento Administrativo - Talento Humano	29.900,00		1.189.159,57		1.219.059,57
Departamento de Asesoría Actuarial	36.225,00				36.225,00
Departamento de Comunicación Estratégica				30.225,00	30.225,00
Departamento de Inversiones - Sección Privativas	165,00			1.881,01	2.046,01
Departamento de Inversiones - Sección Seguros				40.687,50	40.687,50
Departamento de Planificación	7.321,70			9.978,17	17.299,87
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	310.606,58			423.222,34	733.828,92
Departamento Económico Financiero			165.307,50		165.307,50
Dirección de Asesoría Jurídica	94.500,00			815,99	95.315,99
Secretaría General				11.925,67	11.925,67
<b>Total general</b>	<b>614.909,35</b>	<b>26.156,25</b>	<b>1,366,673,32</b>	<b>634,980,57</b>	<b>2.642.719,49</b>

**Elaborado por:** Departamento de Planificación

**Fuente:** Matriz seguimiento POA 2026

- Cumplir con la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad del SCPN de acuerdo a la certificación ISO 9001: 2015.
- Comprometer a todas las gestiones el estricto cumplimiento a las observaciones de la Superintendencia Bancos, con fecha de cumplimiento 2026, como compromiso institucional, identificado que existen.
- Disposiciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora que no han sido atendidos por las diferentes gestiones de la entidad según informe de Auditoría Interna del SCPN.
- Elaboración de políticas, procedimientos y herramientas especializadas de debida

diligencia para su operativización en la institución.

## 9. DESAFIOS

- Garantizar la disponibilidad de todo el personal de la Gestión de Inversiones Privativas, tanto en Matriz Quito, como en sus 8 extensiones a nivel nacional, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa, mejorar la calidad del servicio y fortalecer la oportunidad la atención a los servidores policiales.
- Proponer estrategias de comunicación respecto a la difusión, manejo y aplicabilidad de las pólizas de seguros.
- Continuar con los trámites para recuperar el dinero de las tres cuentas del exterior.
- Superar la dependencia de entidades externas para la aplicación de descuentos, puesto que pueden generarse demoras en la recuperación debido a tiempos variables en nómina, ISSPOL y procesos bancarios.
- Gestión de cartera con garantía hipotecaria con alto riesgo por ceses de funciones y estado de baja, que puede incrementar la probabilidad de mora si no se ejecutan liquidaciones oportunas.
- Complejidad operativa por volumen de operaciones activas (vigentes y en mora), que exige servidores para la ejecución de gestiones extrajudiciales.
- Buscar estrategias para identificar la mejor opciones viables y adecuadas para la administración del parqueadero público la Colon, perteneciente al SCPN, siendo las opciones la automatización y/o venta o alquiler del parqueadero, por cuanto se recomienda poner en conocimiento de la nueva junta directiva, cuerpos colegiados y Director Ejecutivo, para el análisis correspondiente.
- Las constantes reformas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento General, dificultan la aplicación inmediata y correcta de esta normativa reformada en los procesos de contratación de la institución.
- Necesidad de institucionalizar de manera más robusta los ejercicios de estrés, especialmente ante escenarios de incremento sostenido de pagos de cesantía.
- Limitaciones en la implementación oportuna de acciones correctivas, debido a la coordinación interáreas, pese al fortalecimiento del rol técnico de la Dirección de Riesgos
- Considerando que existe un volumen considerable de la cartera vencida que aún no ha sido demandada, se genera un alto riesgo de prescripción de las acciones ejecutivas y ordinarias, lo que podría derivar en la pérdida definitiva de la facultad legal para exigir el cobro.
- Asimismo, se han detectado deficiencias formales en los títulos ejecutivos (pagarés), lo que compromete la idoneidad de los documentos al momento de ser calificados por las unidades judiciales. La falta de claridad en las obligaciones o errores en la estructuración de estos títulos limita la vía ejecutiva, obligando a recurrir a procesos ordinarios más prolongados y complejos.



- Transición a un Esquema de Fondo Abierto: Promover implementar la transición a un esquema de fondo abierto para garantizar la sostenibilidad financiera y la capacidad de pago de las prestaciones a largo plazo. Esta transición implica reformas legales y estructurales complejas.
- Reforma del Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social: Promover activamente la reforma al Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional para asegurar que todo el personal en servicio activo se afilie al SCPN, fortaleciendo la base de aportantes.
- Automatizar la programación operativa anual de los gastos operacionales con el presupuesto institucional en el Sistema Atlas, vinculado a la proforma presupuestaria.
- Mantener la certificación ISO 9001:2015 de calidad otorgado al SCPN y cumplir con las auditorías de seguimiento.
- Cumplir con los plazos determinados en las recomendaciones no cumplidas, que constan en la matriz de seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna;
- La segregación de funciones y subrogaciones frecuentes del personal en áreas críticas y que están ligados a la gestión del Comité de Cumplimiento son factores de alta complejidad de cambio por la naturaleza institucional.
- La implementación de un SPARLAFD, en conjunto con sus actividades y socialización, son un desafío constante en materia de prevención de LA/FD, especialmente en el tratamiento y aplicación de las políticas con clientes internos y externos.

## 10. CONCLUSIONES

- El SCPN enfrenta desafíos significativos para garantizar la sostenibilidad de sus prestaciones a largo plazo, especialmente debido a la estructura de fondo cerrado y la falta de nuevos aportantes.
- **La reforma del Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social**, es crucial para fortalecer la base financiera del SCPN y asegurar la sostenibilidad de las prestaciones para todos sus afiliados.
- **Evaluación del Impacto de la Regulación de Años de Servicio:** Se analizó el impacto financiero de regular los años de servicio por grado dentro de la carrera policial, concluyendo que cualquier regulación que adelante la progresión incrementará el pasivo actuarial.
- Durante el período comprendido entre enero de 2025 y febrero de 2026, **se logró colocar un monto total de \$108.663.236,96**, distribuidos en 9.147 operaciones, lo que ha evidenciado una gestión eficiente, **manteniendo el portafolio de Inversiones Privativas con un total de \$425'101.511,87**. Es importante considerar que el estado actual del SCPN, corresponde a un fondo cerrado y en consecuencia el número de servidores policiales disminuye de manera progresiva.
- La Gestión de Inversiones Privativas llevó a cabo las **reformas al Reglamento de Inversiones Privativas, a los artículos 6, 34, 35, 36 y 42**, y tuvo como objetivo flexibilizar las condiciones de los productos de crédito en beneficio de los servidores policiales.



- La Gestión de Inversiones Privativas participó activamente en las diversas ferias organizadas por los distintos distritos a nivel nacional, con el objetivo de difundir y promocionar su portafolio de productos y servicios a todos sus socios.
- Actualmente, la Institución se encuentra en proceso de **implementación de la modalidad de créditos en línea**, con el propósito de modernizar y optimizar los procesos de otorgamiento de créditos.
- Se mantiene un portafolio de inversiones con **inversiones en el sector productivo**, logrando diversificar el portafolio de inversiones, cerrando el mes de febrero con un monto de inversión a valor de mercado de USD. 48'663.925,84
- **Seguro de Cesantía y Cesantías por Fallecimiento:** Se gestionó la **liquidación de 1.746** expedientes (1724 por Seguro de Cesantía regular y 22 por fallecimiento en actos de servicio), **superando en 49,1% la meta establecida de 1090 expedientes.**
- **Devolución de Aportes:** Se gestionó la liquidación de 194 expedientes (156 por devolución de aportes regular y 38 por devolución de aportes a herederos), en el periodo de enero 2025 a febrero 2026.
- **Pagos Realizados:** Se canceló un total de **\$ 106'816.271,78** en concepto de Seguro de Cesantía y Devolución de Aportes, de enero 2025 a febrero 2026 manteniendo al día la liquidación y el pago de expedientes.
- Asesoría Técnica Financiera del SCPN., presenta el **portafolio de inversiones al 28 de febrero del 2026, con un crecimiento del 9,18%**, traducido en términos monetarios USD. 109'188.439,41; obteniendo un total dentro del Portafolio de Inversiones de USD. 1.267'211.737,45.
- Asesoría Técnica Financiera del SCPN., al 28 de febrero del 2026 el portafolio de inversiones del SCPN, **alcanzó un Rendimiento Promedio Ponderado del 7,71%**, el cual es superior a la tasa mínima actuarial establecida para el SCPN del 5,96%.
- Asesoría Técnica Financiera del SCPN., a fin de diversificar el portafolio de inversiones y que nuestro rendimiento no baje de la tasa actuarial establecida del 5,96%, **se ha presentado varias alternativas de inversión, donde la Comisión de Inversiones del SCPN.**, aprobó la compra de 03 papeles comerciales, 17 obligaciones y 01 titularización, 80 Certificados de Depósito a Plazo Fijo y 13 Pólizas de Acumulación en el ejercicio fiscal 2025, las mismas que actualmente ningún emisor ha caído en suspensión de pagos (default), todos han cumplido en el pago de compromisos de manera puntual.
- El personal policial y civil designado del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional, **ya puede actuar como Operadores de Valores en las compañías Bolsa de Valores del país**, en representación del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional como Inversionista Institucional.
- Se sigue realizando las respectivas gestiones entre Asesoría Técnica Financiera del SCPN en conjunto con el Departamento de Inversiones No Privativas, **en relación a la repatriación de los recursos de las inversiones en el exterior**, a fin de dar cumplimiento a las observaciones emitidas por parte de nuestro ente de Control Superintendencia de Bancos.



- Al 28 de febrero de 2026 el **Ministerio de Economía y Finanzas, se encuentra al día en los pagos de por descuentos a los servidores policiales**, aporte patronal y personal del SCPN.
- La recuperación mediante descuentos representó el mayor componente de recaudación, reflejando la importancia del trabajo coordinado con instancias internas y externas que intervienen en el proceso.
- La liquidación de operaciones de servidores en estado de baja permitió evitar la generación de nuevas cuotas, contribuyendo a disminuir el riesgo de incremento de cartera vencida.
- Bajo el liderazgo visionario y estratégico de la Dirección Ejecutiva, el departamento ha demostrado un desempeño sobresaliente en la gestión del Seguro de Cesantía, la Devolución de Aportes y la coordinación interdepartamental
- Se veló por el **fiel cumplimiento de la Administración del Contrato de Mantenimiento del Edificio del SCPN Nro. SCPN-AJ-008-2025**, con la gestión oportuna de los pagos, notificaciones, gestión de contrato complementario, rubros nuevos, diferencia en cantidades de obra, los cuales se efectuaron sin ninguna novedad de importancia y bajo el amparo de la normativa actual
- La gestión de **activos fijos realizó el relevo de funciones y la constatación física de bienes en el edificio matriz y las 08 extensiones**, identificando bienes en mal estado y debilidades en la actualización de registros.
- El servicio de telefonía fija institucional se encontraba inoperativo, por lo que las gestiones para su cancelación resultaron necesarias para evitar gastos innecesarios.
- El proceso de baja de bienes del año 2025 se ejecutó conforme a la normativa vigente, permitiendo depurar y actualizar los registros del SCPN.
- La entrega de equipos tecnológicos a los diferentes departamentos del SCPN contribuyó al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del edificio matriz del SCPN.
- La póliza de caución 2025-2026, se encuentra adjudicada y está pendiente el registro en la Contraloría General del Estado.
- La Planificación de Talento Humano 2025, se aprobó mediante Resolución de la Junta Directiva Nro. SCPN-JD-073-2025 de 01 de mayo de 2025.
- Se realizaron 12 procesos de selección y contratación para ocupar las vacantes de los siguientes cargos: Jefe de Auditoría Interna y analistas 1 y 3, Director y analistas de Riesgos 1 y 3, Analista de Desarrollo 1, Analista de Talento Humano 1, Analista de Archivo, Técnico de Archivo, Perito Arquitecto y Oficial de Cumplimiento.
- Se capacitó al personal de la SCPN, mediante la contratación del Curso de Capacitación Especializado en Materia de Contratación Pública, en el mes de diciembre de 2025.
- El plan de contratación para el año 2025 se encuentra ejecutado.
- Se ha realizado la actualización 11 perfiles de puestos en el año 2025 (Recepcionista, Jefe de Auditoría Interna, Analista de Auditoría Interna de Seguridad Social 3, Analista de



Talento Humano 1, Técnico de Archivo, Oficial de Cumplimiento, Analista de Auditoría Interna de Seguridad Social 1, Analista de Archivo, Analista de Bienestar, Salud y Seguridad Ocupacional, Analista de Préstamos 1, Analista Contable 1), lo que permitió fortalecer las diferentes gestiones institucionales.

- Se ejecutaron actividades en coordinación entre el Departamento Administrativo con Comunicación estratégica en temas de: Clima Laboral; Salud y Seguridad Ocupacional
- Del total de (154) actividades planteadas por el Departamento de Auditoría Interna para atender las recomendaciones (18) que equivalen al 11,69% del total se encuentran “Cumplidas”; (4) equivalente al 2,60% del total se encuentran con estado “Parcialmente cumplidas”; (12) que equivalen al 7,79% del total se encuentra “En proceso”; (95) equivalente al 61,69% se encuentran en estado “No iniciadas”; y, (25) actividades que equivalen al 16,23% del total se encuentran en estado “No cumplida”;
- Se evidenció una gestión activa en la actualización de plataformas digitales institucionales, actualizaciones en redes sociales, página web y la intranet, lo que refleja el compromiso con la transparencia, la mejora continua y el acceso oportuno a la información relevante para los usuarios internos y externos.
- El Presupuesto Institucional 2025 y 2026, ha sido ejecutado en conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del SCPN y demás normativa legal vigente.
- El presupuesto institucional, consolida todos los ingresos considerados como fuentes de financiamiento de acuerdo a la ley del SCPN, así como todos egresos constituidos por los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros y demás egresos acordes a las necesidades institucionales.
- Los resultados de ejecución presupuestaria evidencian una posición financiera consistente, que reflejan el cumplimiento moderado de todos los compromisos y obligaciones de carácter administrativo y prestacional del SCPN.
- El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional se encuentra al día con el pago de liquidación de prestaciones, nómina de trabajadores y proveedores de bienes o servicios.
- De los Flujos de Efectivo esperados ha sido utilizados de manera eficiente y controlada para el buen manejo de las operaciones del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.
- El Total de Ingresos de enero 2025 a diciembre del 2025 suma un monto total de \$ 189.708.615.85 y el total de ingresos de enero 2026 a febrero del 2026 suma un monto total de \$ 30.875.672.89.
- El Total de Gastos de enero 2025 a diciembre del 2025 suma un monto total de \$ 103.315.291.62 y el total de gastos de enero 2026 a febrero del 2026 suma un monto total de \$ 22.175.413.06.
- El traspaso de los recursos de las cuentas corrientes del BCE, son realizados previa autorización de la máxima autoridad del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional.



- Los saldos de las cuentas corrientes del Banco Central del Ecuador son notificados de manera diaria a los correos electrónicos institucionales de los departamentos de Asesoría Técnica Financiera, Inversiones Privativas y No Privativas, contabilidad.
- Tras auditoría al Sistema de Gestión de Calidad del SCPN, por parte de la empresa certificadora Bureau Veritas Ecuador S.A, se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 nacional e internacional (SAE/UKAS) con fecha 20 de octubre de 2025. La empresa certificadora concluyó que el sistema de gestión de calidad del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional cumple satisfactoriamente con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, calculando en entrevistas, revisión de documentos y muestras de procesos.
- En el período 2025 se cumplieron con todas las recomendaciones y disposiciones de Superintendencia de Bancos levantada en la Matriz del Oficio SB-DCSORE-2024-0107-O (27) recomendaciones cumplidas y cerradas al 100%;
- En el período 2025 se dio cumplimiento a las actividades # 1 y 2 de la observación # 1 de la Matriz del Oficio SB-DCSORE-2025-0178-O; de esta manera al cierre del período no quedaron recomendaciones sin cumplir, las demás se encuentran no iniciadas y en proceso.
- Se iniciaron las actividades de la Unidad de cumplimiento a partir de la contratación del Responsable de Área. Pese a su reciente creación y puesta en marcha en octubre de 2025, se han registrado avances significativos respecto a la elaboración de políticas, documentación y otros hitos contemplados en la normativa vigente, en pro de la prevención de lavado de activos y financiamiento de otros de delitos.
- Desde la Unidad de Cumplimiento se han realizado propuestas y recomendaciones para mitigar riesgos de lavado de activos en pre cancelaciones y abonos a créditos, mismas que han fortalecido la necesidad de realizar reformas en el instructivo de inversiones, significando cambios en los procedimientos internos para mejorar los controles institucionales.
- La apertura e implementación de los canales digitales institucionales en redes sociales (Facebook, X, Instagram), representa un hito estratégico fundamental para la modernización del SCPN. Esta acción consolida la autonomía comunicacional de la entidad, fortaleciendo la transparencia y la inmediatez en el servicio y la interacción directa con el servidor policial activo y pasivo. La Imagen Institucional es un pilar fundamental para proyectar solidez administrativa y profesionalismo en la labor del SCPN, alineándose estratégicamente con los procesos de modernización implementados en el ejercicio fiscal 2025, garantizando que la percepción externa de la entidad refleje la eficiencia y la seguridad en la administración de los fondos de cesantía

## 11. RECOMENDACIONES

- Velar por los principios de transparencia, seguridad y rentabilidad financiera en las inversiones realizadas por el SCPN.
- Continuar cumpliendo con el pago oportuno de cesantías y devolución de aportes de conformidad a la normativa y estudios actuariales vigentes.
- Continuar con el proceso implementación del crédito en línea, para modernizar y optimizar los procesos de otorgamiento de crédito, garantizando mayor eficiencia, rapidez y accesibilidad para los socios.



- Seguir participando en las diferentes ferias que llevan a cabo los distritos a nivel nacional, para fortalecer la colocación.
- Continuar con la gestión de compras y vencimientos, así como el monitoreo del portafolio de inversiones, en cuanto a los límites de inversión.
- Mantener el escalonamiento de los vencimientos, para asegurar la liquidez que permita cumplir con la prestación de servicios del SCPN.
- Continuar con la compra de inversiones que aseguren un rendimiento sobre la tasa promedio actuarial.
- Optimizar la gestión de cartera de servidores en estado de baja, priorizando la liquidación oportuna de las operaciones y estableciendo un seguimiento preventivo, a fin de minimizar el riesgo de mora, especialmente en aquellas operaciones con garantía hipotecaria.
- Realizar la gestión de las cuentas internacionales.
- Realizar los Estudios Actuariales de Cupos y Cuantías de manera anual, conforme los límites de contingencia establecidos.
- Realizar Evaluaciones Actuariales Periódicas y Detalladas: Realizar valuaciones actuariales periódicas con datos actualizados y específicos para evaluar el impacto financiero de las decisiones y garantizar la equidad del sistema.
- Promover la Reforma del Artículo 15: Impulsar activamente la reforma del Artículo 15 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional para fortalecer la base de aportantes del SCPN.
- Presentar nuevas propuestas de Inversiones Privativas y No Privativas del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional a los Cuerpos Colegiados del SCPN, a fin de precautelar la seguridad, liquidez y rentabilidad del Seguro de Cesantía con la finalidad de garantizar la capitalización del Fondo y la formación de las reservas indispensables para el pago oportuno de las prestaciones en el corto, mediano y largo plazo, porque El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional actualmente es un FONDO CERRADO.
- Optimizar la gestión de cartera de servidores en estado de baja, priorizando la liquidación oportuna de las operaciones y estableciendo un seguimiento preventivo, a fin de minimizar el riesgo de mora, especialmente en aquellas operaciones con garantía hipotecaria. Para ello, se recomienda realizar la verificación y análisis previo por parte de los Departamentos de Asesoría Jurídica, Asesoría Técnica Financiera y Riesgos, respecto a la factibilidad de recuperar parte del saldo de capital mediante la aplicación del seguro de cesantía.
- La Dirección Ejecutiva, exhortará a las Jefaturas departamentales, cumplir de manera obligatoria con lo señalado en la Codificación de normas del Libro II para el control de las entidades del sistema de seguridad social.
- Evitar incrementos en el pasivo actuarial y garantizar la equidad del sistema de acuerdo a las decisiones sobre la regulación de la carrera policial y la creación de nuevos escalafones deben basarse en análisis actuariales precisos y detallados.



- Promover la vinculación sistematizada y automatizada con la planificación institucional.
- Incentivar y motivar la mejora continua de los procesos de control interno en todas las instancias.
- Continuar con el análisis de la composición del portafolio, debido a que actualmente presenta una estructura de vencimientos escalonados, lo cual permite una gestión eficiente de la liquidez.
- Mantener la certificación ISO 9001:2015 de calidad otorgado al SCPN y cumplir con las auditorías de seguimiento para el año 2026 y 2027.
- Cumplir con la Resolución de la Junta Directiva del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional N°SCPN-JD-2026-0001-R, de fecha 15 de enero del 2026 referente a la consigna de relevo a la siguiente administración de Dirección Ejecutiva del SCPN, se considere la contratación de una empresa externa para la realización de auditoría forense a las inversiones internacionales SG Strategic y Banco Cruzeiro Do Sul S.A.
- Cumplir con la Resolución Nro. SCPN-JD-2026-0002-R de fecha 15 de enero del 2026 en la que resuelve Disponer a la Dirección Ejecutiva del SCPN; Entregar dentro de las consignas de relevo, a la siguiente administración de la Dirección Ejecutiva del SCPN considere la contratación de una empresa externa para la realización de auditoría forense a las inversiones TALME S.A. FORMA S.A., y CONJUNTO INMOBILIARIO GIRASOL DOS S.A.
- Cumplir con la Resolución Nro. SCPN-JD-2026-0003-R de fecha 15 de enero del 2026 en la que resuelve punto 2: Disponer a la Dirección Ejecutiva del SCPN; Entregar dentro de los pendientes de relevo a la siguiente administración de la Dirección Ejecutiva del SCPN considere, la contratación de una empresa externa para la realización de auditoría forense al consumo de Roaming Internacional.